BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 20
de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.849

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABGB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 16 del 2-2-2006, Registro 2133, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Socios: Irma del Carmen Argüelles, mexicana, empresaria, divorciada, CIPF. 4.740.638, CUIT. 27-15222375-2, nacida 16-7-1940, domiciliada en Cata marca 2343, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Estela Amelia Argüelles, argentina, empresaria, casada, L.C. 3699831, CUIT. 27-03699831-3, nacida 9-9-1937, domiciliada Av. Pacheco 1700, Barrio Solares del Talar, Don Torcuato, Pcia. Bs.As. Objeto exclusivo: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a la siguiente actividad: Financiera e inversora: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: Pesos 2.843.630, dividido en 2.843.630 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) cada una, clase "A", Un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede social: Constitución 4234 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Santiago Luis García Belmonte, argentino, comerciante, nacido el 3-2 1970, casado, DNI 21.483.117, CUIT. 20-21483117-2, domiciliado en calle General Pacheco 1700, U.F. 115, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles. Directora titular: Estela Amelia Argüelles. Síndico titular: Héctor César Spacech, argentino, contador, nacido 30-3-1929, casado, CUIT 20-04489902-8, L.E. 4489902 domiciliado en Gavilán 115, Cap. Fed., Síndico suplente Carlos Shapira, argentino, contador, nacido el 25-2-1942, casado, CUIT 20-04390373-0, DNI 4.390.373, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3355, piso 5to. Dpto. "L", Cap. Fed.; domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 16 del 2-2-2006. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2006. Número: 060214061083/6. Matrícula Profesional: 4351.

e. 20/02/2006 Nº 57.202 v. 20/02/2006

ACOPIO BIOALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/02/2006 folio 130 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal se reformaron los artículos 8º referido a la limitación a la transferencia de acciones y 9º referido a la limitación de la transferencia de las acciones por causa de muerte. Florencia Martucci - Apoderada según poder especial por escritura del 31/1/2006 Fº 160 del Reg. Not. 601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 17.

e. 20/02/2006 Nº 57.315 v. 20/02/2006

AGRAQUEST HOLDING INC.

La Sociedad Extranjera AGRAQUEST HOLDING INC. con domicilio en la calle Centerville Road 2711, Suite 400, Wilmington, Condado de New Castle, resolvió el 6 de febrero de 2006 establecer una sucursal en la Argentina: 1) Socios: AgraQuest, Inc.; 2) Inscripción resuelta por Asamblea de accionistas de fecha 29 de septiembre de 2005; 3) Denominación social: AGRAQUEST HOLDING INC., SUCURSAL ARGENTINA; 4) Sede en Argentina: San Martín 23, piso 17, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La naturaleza de la actividad comercial y objetos o propósitos de la Sociedad a ser llevados a cabo, promovidos o desarrollados por la misma son los siguientes: la participación en todo acto o actividad lícita para los cuales se constituyan sociedades bajo la Ley General de Sociedades del Estado de Delaware; 6) Duración: Indeterminada; 7) Capital social: Sin capital inicial asignado; 8) Administración y representación legal de la sucursal: Jorge Cetti, quien constituye domicilio especial en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante poder de fecha 6 de febrero de 2006 a publicar el presente edicto.

Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/06. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 20/02/2006 Nº 57.361 v. 20/02/2006

AGRO IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso número 82.073 del 13/02/2006. En el Artículo Cuarto **donde decía** representado por 1820 acciones, **debe decir** 182.000 acciones. Fdo.: Anabella Soledad Muñoa. Autorizada por escritura 101, del 01/02/06, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 65.

e. 20/02/2006 Nº 82.428 v. 20/02/2006

ALLIED DOMECQ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13/02/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 65.045.539 a $ 140.545.539, modificándose el artículo quinto del Estatuto Social. Flavia Ríos, Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 13/02/06.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 17/02/06. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 20/02/2006 Nº 2715 v. 20/02/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

ARMELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó reformar artículos: Cuarto: Capital: $ 550.000- dividido en 550.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto cada una; y Noveno: Garantías. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 14/12.01.01. Asamblea 04.11.05.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 31.

e. 20/02/2006 Nº 832 v. 20/02/2006

ASISTENCIAS MECANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Andrés Ernesto Gherardi, 37 años, DNI: 20.355.674, Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 24, Pacheco, Pcia. de. Bs. As.; Diego Martín Méndez, 33 años, DNI: 22.717.679, Anatalone France 1635, Piso 1º, Depto. "A", Lanús, Pcia. de Bs. As., argentinos, casados y contadores públicos. Denominación: ASISTENCIAS MECANICAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Servicio de Asistencia al Vehículo: prestar los servicios de asistencia al vehículo, en toda la República Argentina y en el exterior del país, constituidos esencialmente por el servicio de mecánica ligera y el servicio de remolque. El servicio de mecánica ligera consiste en reparaciones rápidas, sencillas y necesarias para que el vehículo pueda ponerse en marcha y luego desplazarse por sí mismo y que se realizan en el lugar de la avería. El servicio de remolque consiste en el transporte del vehículo averiado o accidentado desde el lugar del accidente o avería hasta el taller más próximo o el domicilio del beneficiario o el lugar que se disponga contractualmente. El servicio de asistencia al vehículo podrá ser prestado en la República Argentina y en el exterior. Comprenderá, asimismo el servicio de alojamiento y transporte de los ocupantes del vehículo averiado o accidentado, la localización y el envío de piezas de repuestos, el servicio de cerrajería, el servicio de conductor profesional el servicio de auto sustituto el servicio de transmisión de mensajes, y cualquier tipo de prestación que pueda ser brindada al titular de un rodado siniestrado a fin de auxiliarlo ante una avería o accidente de tránsito. El detalle de prestaciones que conforman el servicio de asistencia al vehículo no es taxativo, encontrándose facultada la sociedad para ampliar las prestaciones que lo conformen. A los efectos de prestar el servicio, la sociedad podrá contratar a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados, o brindar el servicio con recursos propios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directo-

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

rio: Presidente: Andrés Ernesto Gherardi, Director Suplente: Diego Martín Méndez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 466, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 14 del 02/02/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/02/2006 Nº 57.166 v. 20/02/2006

AUTO ACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Marina Carla Semegone, argentina, soltera, 03.02.74, comerciante, DNI: 23.803.805, Santa Fe 2180 piso 5 departamento D Martínez Prov. Bs.As. y Daniel Raúl Alvarez, argentino, casado, 05.01.62, comerciante, DNI: 14.577.132, Barrio Centenario; Escalera 3 piso 1 departamento B, Puerto Deseado Prov. Santa Cruz. 1) 99 años. 2) Servicio de alquiler de autos; pequeños, medianos y grandes con entrega y recepción en el lugar que el pasajero lo solicite (aeropuerto, terminal de ómnibus, hotel, domicilio). 3) Pesos doce mil. 4) Uno a nueve por dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12. de cada año. Presidente: Marina Carla Semegone y Suplente: Daniel Raúl Alvarez ambos con domicilio especial en Sede Social: Cerrito 1080 CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 214/06.12.05. Constitución.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h.) Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 09/02/2006. Nº Acta: 841.
e. 20/02/2006 Nº 57.145 v. 20/02/2006

AUTO LEASE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luis Ratto, 10-11-1950, argentino, divorciado, licenciado en administración, DNI 8.474.605, Arcos 2252, 2 Piso, depto D, Cap. Fed., Nora Patricia Balzarotti de Julián, 10-9-1952, casada, argentina, empresaria, DNI 10.650.670, Echeverría 1822, piso 24, Cap. Fed. 2) Escritura 8-2-2006. 4)Cuba 1940, piso 11, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros o asociada a tercero a: Leasing de bienes propios o de terceros de acuerdo con la Ley 25.248 y sus actividades conexas como ser prendas, compra venta de rodados y otros bienes muebles, suscribir contratos de alquiler y su posterior negociación y securitización. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.0000- 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Nora Patricia Balzarotti de Julián— Vicepresidente Carlos Luis Ratto— Director Suplente Ignacio Agustín Julián, 30-11-1979, argentino, soltero, estudiante, DNI 27.769.515; constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre Autorizada Escritura No. 3- Registro Notarial 1530 de Cap. Fed.
Abogada - María S. Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 20/02/2006 Nº 57.105 v. 20/02/2006

AYRES TRANSFERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/2/06. Aclaratoria. Modifica el punto 3) del Artículo Tercero que queda redactado de la siguiente manera: Transporte: Transporte de pasajeros por automotor, micro ómnibus, colectivos, etcétera, con motivo de excursión y turismo. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros con motivos turísticos. Autorizada por escritura de constitución del 28-12-05, María Victoria Sabaris.

Certificación emitida por: Silvia Ramírez Román. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 20.
e. 20/02/2006 Nº 57.107 v. 20/02/2006

BLATEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Aprobó: 1) Reformar artículos Primero, Octavo y Noveno: Primero: Denominación: BLATEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. Octavo: Directorio: 1 a 5 por 3 años. Noveno: Garantías. 2) Renuncian al cargo de Directores Augusto Blager y Adrián Blager y se designa nuevo directorio: Alejandro Aram Massoyan, Presidente y Daniel Jorge Massoyan, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Castillo 389 piso 2 CABA. 3) Trasladar sede social a Castillo 389 piso 2 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 33/10.02.06. Asamblea 01.02.06.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 30.
e. 20/02/2006 Nº 831 v. 20/02/2006

BOSARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 17 del 2-2-2006, Registro 2133, Escribano, Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Socios: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, argentino, empresario, casado, DNI 45.550.436, CUIT 20-04555043-6, nacido el 16-9-1946, domiciliado en Muñiz 456, Martínez, Pcia. Bs.As. y Silvia Rosario Argüelles, argentina, empresaria, casada, DNI 5.100.978, CUIT 23-05100978-9, nacida el 22-5-1943, domiciliada en J. Mora Fernández 2936, Cap. Fed. Objeto exclusivo: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a la siguiente actividad: Financiera e Inversora: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: Pesos 2.843.630, dividido en 2.843.630 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) cada una, clase "A", un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede social: Constitución 4234 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu. Vicepresidente: Fernando Héctor Bóscolo, argentino, empresario, casado, nacido el 31-5-1944, DNI 4.435.375, CUIT 20-04435375-0, domiciliado en J. Mora Fernández 2936, Cap. Fed.; Director titular: Viviana Alicia Laveglia, argentina, empresaria, casada, nacida el 9-8-1953, DNI 10.831.877, CUIT 27-10831877-0, domiciliada en Muñiz 456, Martínez, Pcia. Bs. As. Síndico titular: Héctor César Spacech, argentino, contador, nacido 30-3-1929, casado CUIT 20-04489902-8, L.E. 4489902 domiciliado en Gavilán 115, Cap. Fed. Síndico suplente: Carlos Shapira, argentino, contador, nacido el 25-2-1942, casado CUIT 20-04390373-0, DNI 4.390.373, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3355, piso 5to. Dpto. "L", Cap. Fed.; domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 17 del 2-2-2006. Registro 2133.
Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2006. Número: 060214061084/6. Matrícula Profesional: 4351.
e. 20/02/2006 Nº 57.204 v. 20/02/2006

BUENOS AIRES CAMIONES

SOCIEDAD ANONIMA

BUENOS AIRES CAMIONES S.A. ahora MOTORCAM S.A. Comunica que según Asamblea del 17.2.2006, resolvió cambiar la denominación de BUENOS AIRES CAMIONES S.A. a MOTORCAM S.A. y reformar los artículos 1º y 9º del Estatuto; en cuanto a la nueva denominación y modalidad de garantía de los directores. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado por Asamblea del 17.2.2006.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 20/02/2006 Nº 57.364 v. 20/02/2006

CALYON SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/02/2006 se resolvió a) aumentar el capital social de $ 70.000 a $ 173.670 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y aportes irrevocables; b) modificar el Artículo 4º del estatuto social estableciendo el capital social en $ 173.670 representado por 173.670 representado acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso valor nominal cada una. María Fernanda Molina, autorizada por asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/02/2006.
Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/06. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 20/02/2006 Nº 2719 v. 20/02/2006

CCI- CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 19 y 20 folios 64 y 68 respectivamente de fecha 24/01/2006, Escribano Alfredo López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. 1) Renunció a su cargo el director titular: Guillermo Jorge Aime. Acta de Directorio de aceptación de renuncia de fecha 5/12/2005. 2) Por acta de Asamblea de fecha 19/12/05 se resuelve la designación de Constantino Geringer como Director Titular en reemplazo del Director saliente. 3) Por acta de Directorio de fecha 19/12/05 se redistribuyen los cargos de los Directores Titulares: Presidente, Oscar Enzo Terraneo; Vicepresidente, Carlos Félix Lee González; Directores, Ing. Constantino Geringer y Carlos Raúl Pérez. Domicilio especial constituido: Alicia Moreau de Justo 170 piso segundo, Capital Federal. 4) Por acta de Asamblea Unánime de fecha 19/12/2005 se reformó el artículo Séptimo del Estatuto Social.- Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 19 del 24/1/2006, Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2006. Número: 060202046297/D. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 20/02/2006 Nº 52.538 v. 20/02/2006

CIRUSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Fernando Bonesana, argentino, casado, médico, 11/10/60, DNI: 14.610.159, domicilio Washington 2565 Piso 8º departamento 4 Cap. Fed.; María Anastasia Chomyszyn, argentina, divorciada, médica, 19/8/68, DNI: 20.410.472, domicilio Pueyrredón 2468 Cap. Fed. 2) 3/2/06. 3) Laprida 1579 Cap. Fed. 4) La administración y explotación de clínicas, institutos médicos y/o establecimientos asistenciales para diagnóstico, con atención de consultorios médicos, intervenciones quirúrgicas, internaciones y pensión de enfermos de cualquier especialidad, destinada a preservar la salud de las personas, tratando de lograr su curación y recuperación integral. Prestación del servicio de especialidad médica, en lo referente a la cirugía estética, cosmética, reparadora, atención a quemados y dermatológica. El objeto será prestado por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Bonesana Gabriel Fernando. Director Suplente: Chomyszyn María Anastasia, todas con domicilio especial en la calle Laprida 1579 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/9 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 72 del 3/2/06 ante el Escribano Eduardo A. Arias.
Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 1587 Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 75.
e. 20/02/2006 Nº 57.121 v. 20/02/2006

COLEGIO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 14/02/2006, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Hilda Nati Cachon, viuda, docente, nacida el 19/12/1924, L.C. 1.644.049 domiciliada en Manzone 1027 Piso 8º Dpto. "A", Acasusso, Partido San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Ana María Berruezo, viuda, docente, nacida el 23/02/1949, D.N.I. 6.064.295; Paola Alejandra Tirachio, soltera, psicóloga, nacida el 27/07/1970, D.N.I. 21.538.279; y Pablo Ignacio Tirachio, soltero, comerciante, nacido el 17/07/1972, D.N.I. 22.721.232, todos argentinos, los 3 últimos domiciliados en Serrano 3233, Boulogne, Partido San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 3) Aráoz 765, Piso Cuarto, Dpto. B de Cap. Fed. 4) 99 años. 5) A) La prestación de servicios educativos en todos los niveles permitidos por el orden jurídico vigente. La explotación, administración y equipamiento de establecimientos educativos de todos los niveles, inicial, intermedio, secundarios y terciarios, formal e informal. Proveer todo tipo de capacitación y perfeccionamiento profesional y académico. Dictado y organización de clases, cursos, jornadas, talleres, congresos, y simposios. Gestionar ante las autoridades municipales, provinciales y/o nacionales que correspondan, las autorizaciones pertinentes y el reconocimiento de títulos, carreras, y cursos; emisión de títulos y/o certificados en la medida que lo autoricen las leyes vigentes en la materia. B) La compraventa, locación, importación, exportación, leasing, y distribución, de libros, equipos, insumos y artículos escolares. C) Ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, y comisiones; intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello relacionado con su objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 31/07 de cada año. 11) Presidente: Pablo Ignacio Tirachio, y Director Suplente: Paola Alejandra Tirachio ambos con domicilio especial en Aráoz 765, Piso 4º, Dpto. B de Cap. Fed. Escribano Alfredo J. N. Cuerda. Autorizado por escritura 17 del 14/02/2006, Registro 1290 de Capital Federal.
Escribano - Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/02/2006. Número: 060215063266/4. Matrícula Profesional: 3718.
e. 20/02/2006 Nº 82.417 v. 20/02/2006

COMPAÑIA ORIENTAL DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 610 del 22/12/06 Registro 1890, Capital, Esc. Jorge Cervio. Socios: Luis Enrique Giménez, uruguayo, casado, jubilado, 13/12/34, CUIT 20-92035563-4, Guillermo Garat, argentino, empresario, casado, 12/07/61, CUIT 20-14818519-1, don Alejandro Schcolnik, argentino, empresario, casado, 27/05/57, CUIL 20-12890917-7, Virgilio Rafael Mayol, argentino, empresario, casado, 24/09/65, CUIL 20-17881166-6, todos con domicilio real y especial en 25 de Mayo 252, 6º piso de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes y especialmente: a) la inversión de fondos propios en participaciones en sociedades anónimas o de cualquier otra forma legal, nacionales o extranjeras; b) Tomar participación en el capital de empresas, intervenir en operaciones realizadas en común, constituir o participar en consorcios financieros, promover y formar combinaciones u otras formas de comunidad de intereses con otras personas o sociedades de capital domiciliadas dentro o fuera de la República; c) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier forma, títulos, acciones, Obligaciones negociables y cualquier otro tipo de instrumento de inversión; invertir fondos en la adquisición de toda clase de bienes inmuebles, vender, permutar y/o administrar toda clase de bienes inmuebles. Podrá actuar como Fiduciario conforme lo previsto por la Ley Nº 24.441 y/o cualquier otra Ley que la sustituya en el futuro y demás normas reglamentarias que resulten aplicables. En orden al mejor cumplimiento de los objetivos mencionados precedentemente, la Compañía podrá ejercer representaciones, mandatos y asesoramiento en gestión empresa-

rial a las compañías controladas y/o vinculadas, a fin de garantizar su control, transparencia en el desarrollo y crecimiento de sus negocios. La especificación que precede es meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. Capital Social: $ 100.000, representados por 100.000 acciones ordinarias de $ 1 c/u. Administración. Directorio. 3 a 7 miembros ejercicios 3: Presidente: Guillermo Garat, Directores Titulares: Alejandro Javier Schcolnik y Vigilio Rafael Mayol. Director Suplente Luis Santiago Giménez Tournier. Sindicatura Prescindencia. Ejercicio: 31/12 y Sede Social 25 de Mayo 252, Piso 6º "C, Capital Federal. Adrián Vogel, abogado, apoderado por escritura 610 de fecha 22/12/2005 ante el Escribano Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 7.

e. 20/02/2006 Nº 838 v. 20/02/2006

CONSTELLATION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/07/05 se reformó el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto El capital social es de $ 718.600 y se divide en 143.720 acciones de clase A, con derecho a 5 votos por acción; y 574.880 acciones de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Las acciones de clase B tienen derecho preferencial al reembolso de su valor a la par en caso de disolución o liquidación de la sociedad. La asamblea de accionistas podrá resolver el aumento de capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio, la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere conveniente, pero en todos los casos, las acciones deberán tener el mismo valor nominal que las ya emitidas. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta - de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/07/05.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 20/02/2006 Nº 57.135 v. 20/02/2006

CREDI AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Por Escritura Pública Nro. 80 del 1/02/06 se constituyó la sociedad: 1) CREDI AUTO S.A. 2) Av. San Martín 1483, CABA 3) 99 años 4) Antonio Ernesto Saúl, DNI 4.113.013, 3/10/335, Bazurco 3440, 1º B, CABA, Edgardo Eduardo Flaminio Mosquera, DNI 4.147.613, 1/10/34, Manuel Ricardo Trelles 1527, CABA ambos comerciantes, solteros y argentinos, 5) Objeto social: a) compraventa, permuta, importación y exportación de todo tipo de vehículos y rodados, ya sea nuevos o usados, y b) Consultora automotriz y de turismo. Directorio: integrado por 1 o 5 titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) 31 de Diciembre de cada año 9) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u. 10) Directorio: Presidente: Edgardo Eduardo Flaminio Mosquera Director Suplente: Antonio Ernesto Saúl. Domicilio Especial: Av. San Martín 1483, CABA, CABA. Autorizada según Escritura Pública Nro. 80 de fecha 01/02/06 Vanesa Roxana Di Giacovo.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi. de Díaz Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 192.

e. 20/02/2006 Nº 57.187 v. 20/02/2006

CRONI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 22 del 13/01/06. Registro 1917 de Capital Federal. Socios: Matías Gabriel Tortolini, 20/04/82, D.N.I. 29.502.770 y Rubén Horacio Tortolini, 16/09/83, D.N.I. 30.495.161; ambos argentinos solteros, comerciantes y domiciliados en Laprida 1444, Planta Baja, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CRONI S.A.". Objeto: Fabricación, fraccionamiento, comercialización, representación, importación y exportación de productos alimenticios en general. Capital: $ 50.000. Plazo: 99 años. Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre: 3/12. Sede: Maipú 267, piso 6º, Capital Federal. Presidente: Rubén Horacio Tortolini. Director Suplente: Matías Gabriel Tortolini quienes fijan domicilio especial en el real ya consignado. Autorizado por Escritura Nº 22 del 13/01/06. Registro 1917.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/02/2006 Nº 57.237 v. 20/02/2006

CURTIDOS SAN LUIS INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/12/05 se aumentó el capital a $ 20.052.224. —Se reformó art. 4 del Estatuto.— Se reformó artículo 10º del Estatuto. Se designó Presidente: Ronaldo Eduardo Hawes; Vicepresidente: Edgardo Horacio Perren Director Titular Ludovico Frankenberg y Director Suplente: Pablo Galdi. Domicilio Especial en Tronador 4890 10º piso CABA Autorizado en Acta del 26/12/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/02/2006 Nº 57.139 v. 20/02/2006

DISTUL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 38 del 13/02/06. José Reynaldo Arrieta, casado, 24/03/65, DNI 17.343.196, Cangallo 2418, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Juan Manuel Proz, soltero, 1/10/80, DNI 28.271.108, Calle 1325 Nº 133, Florencio Varela, Prov. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes. DISTUL SA. Sede: Av. San Juan 3216 Cap. Fed. 99 años. Comercialización, consignación y distribución de productos cárnicos, lácteos, encurtidos y sus correspondientes subproductos y derivados. $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: José Reynaldo Arrieta; Director Suplente: Juan Manuel Proz; ambos con domicilio especial indicado al comienzo. Autorizada en la Escritura 38 ut supra.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 6.

e. 20/02/2006 Nº 57.153 v. 20/02/2006

ENOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) acta asamblea 29/8/02 se designó directores por 3 años a Luis Jaime Lapidus, Menachem Mendel Gorowitz, Rubén Samuel Lapidus y José Libman; 2) acta directorio 29/8/02 se distribuyen los cargos. Presidente Luis Jaime Lapidus, Vicepresidente Menachem Mendel Gorowitz y Directores Suplentes Rubén Samuel Lapidus y José Libman; 3) acta asamblea 31/8/05 se designó directores por 3 años a Luis Jaime Lapidus, Menachem Mendel Gorowitz, Rubén Samuel Lapidus y José Libman; 4) acta directorio 31/8/05 se distribuyen los cargos. Presidente Luis Jaime Lapidus, Vicepresidente Menachem Mendel Gorowitz y Directores Suplentes Rubén Samuel Lapidus y José Libman; 5) acta asamblea 7/2/06 modificación artículo 4º por aumento de capital a $ 1.066.500; modificación artículo 5º y 8º, modificaciones más importantes: se eliminan las clases de acciones "A" y "B", se fijó entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 los directores Titulares y se adecuó el estatuto a la Resolución 20/2004 de IGJ. Todos los directores con domicilio especial en Av. San Martín 1371 San Martín, Prov. Bs. As. Autorizada Mariana Glejzer, DNI 28.478.507 instrumento del 7/2/06. Certificación firma 17/2/06 acta 004 Libro 18 Registro 1777 CABA a cargo de la Escribana Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina R. Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 004. Libro Nº: 18.

e. 20/02/2006 Nº 57.366 v. 20/02/2006

ENVASES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 28-07-05 resolvió: 1) Reformar los artículos 8º (garantía) y 9º (fiscalización) y 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Pedro Hugo Rodríguez; Vicepresidente: Elías Xydias y Director Titular: Alberto Osvaldo Convertí, los cuales constituyen domicilio especial en Paraná 774, 5º piso, Oficina "F", Capital Federal. La distribución de cargos fue realizada por acta de directorio de la misma fecha de la asamblea. Autorizado por escritura pública del 13 de febrero de 2006. Escribano Mariano Marco Grincajger Registro Notarial Número 1928.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2006. Número: 060213059076/E. Matrícula Profesional: 4240.

e. 20/02/2006 Nº 82.461 v. 20/02/2006

ESQUINA UNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 16/02/2006, Registro Notarial 553, Socios: Víctor Eduardo Masi, soltero, argentino, nacido en 13/05/1953, D.N.I. 10.892.695, CUIT 20-10892695-4, arquitecto, domiciliado en Malabia 1371 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jesús Angel Blanco, casado, argentino, nacido el 17/08/1952, D.N.I. 10.329.026, CUIT 20-10329026-1, empresario, domiciliado en Cóndor 1446 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Horacio Luis Rolla, divorciado, argentino, nacido el 11/06/1951, D.N.I. 10.129.675, CUIT 20-10129675-0, empresario, domiciliado en Avenida Callao 500, piso noveno, departamento "R" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, públicas o privadas. Inmobiliaria: Para la compra, venta, locación y administración de Inmuebles propios y ajenos, va sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras Civiles o Industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, Inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones e inversiones. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Carlos Jorge Matassa, y Director Suplente: Gustavo Leonardo Nodar. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Tucumán número 540, piso segundo, oficina "11", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 153 del 16 de febrero de 2006, Registro notarial 553 de Capital Federal, de Adscripción del Escribano Máximo Pampliega.

Escribano - Máximo Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/02/06. Número: 060217066794/0. Matrícula Profesional Nº: 4740.

e. 20/02/2006 Nº 82.549 v. 20/02/2006

ESQUINA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 16/02/2006, Registro Notarial 553. Socios: Jesús Angel Blan-

co, casado, argentino, nacido el 27/08/1952, D.N.I. 10.329.026, CUIT 20-10329026-1, empresario, domiciliado en Cóndor 1446 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Angela Pérez, viuda, argentina, nacida el 28/07/1923, Libreta Cívica 2.582.650, CUIT 27-02582650-2, comerciante, domiciliada en Cóndor 1446, Planta Alta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, públicas o privadas. Inmobiliaria: Para la compra, venta, locación y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones e inversiones. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Angela Pérez y Director suplente: Jesús Angel Blanco. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Tucumán número 540, piso segundo, oficina "11", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 154 del 16 de febrero de 2006, Registro notarial 553 de Capital Federal, de Adscripción del Escribano Máximo Pampliega.

Escribano - Máximo Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/06. Número: 060217066796/0. Matrícula Profesional: 4740.

e. 20/02/2006 Nº 82.548 v. 20/02/2006

ESTANCIAS SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 07/12/05 resolvió: 1) Designar como Presidente a María Teresa Ayerza de Reynal, Vicepresidente a Martín Federico Reynal y como Directores Suplentes a Alejandro Reynal y Esteban Reynal, y 2) Modificar el artículo 7º (garantía). Domicilio especial de los directores Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1160, Capital Federal. Autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2005, Eduardo G. Gowland, Registro 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2006. Número: 060213060695/4. Matrícula Profesional: 3252.

e. 20/02/2006 Nº 82.455 v. 20/02/2006

FLORIDA COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 59 del 10/2/06, se protocolizó Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 22/12/05 y Actas de Directorio de 13/8/04 y 23/12/05 que resolvió: 1. Designar Presidente: Marcelo Javier Manzilla. Director Suplente: Roberto Avano, ambos con domicilio especial en Sarmiento 680, 1º piso, oficina A, Capital Federal; 2. Modificar el artículo 8 del Estatuto; fijando la garantía de los directores en la suma de $ 10.000. Cambia·sede social a Sarmiento, 680, 1º piso, Oficina A, Cap. Fed. Autorización surge en escritura 59, folio 180, Escribano Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 6

e. 20/02/2006 Nº 57.178 v. 20/02/2006

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 49 del 25/11/05 y Acta de Directorio Nº 734 del 31/12/2005 se resolvió: a) aumentar el capital social, siendo el capital social anterior de $ 17.531.500, incrementándose en la suma de $ 114.235.068, quedando fijado el mismo en la suma de $ 131.766.568; b) reformar el artículo 4º del estatuto, fijándose el capital social en la suma actual de $ 131.766.568; y c) modificar el artículo 9º del estatuto, estableciéndose la constitución de la garantía de los directores titulares exigida por la normativa de la I.G.J. María de las Mercedes Terradas, Autorizada por Acta de Asamblea del 25/11/05.

Abogada - María De las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/06. Tomo: 47. Folio: 337

e. 20/02/2006 Nº 2.718 v. 20/02/2006

GRUPO ARGENTUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 13/2/06. 1) Agregase el inciso E, F Y G al Artículo Tercero que quedan así redactados: "E) Compra, venta, distribución de materiales de construcción. F) Compra, venta, locación, construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos y rurales incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. G) Importación y exportación vinculado al objeto." Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 9/2/06.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 20/02/2006 Nº 57.123 v. 20/02/2006

HEIPON

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea y de Directorio del 20 y 21 de julio del 2005 renuncia al cargo de Presidente Andres Enrique Mc Cormack y se designa como presidente a Jorge El idd y Director Suplente a Andres Enique Mc Cormack y por escritura del 10 de noviembre del 2005 y Acta de Asamblea del 2 de agosto del 2005, se aumenta el capital en $ 1.248.000, se modifican los Artículos 1º, 3º ,4º y 8º: la sociedad continua funcionando bajo la denominación de "TERRA BAJA S.A." Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, industriales o rurales. Urbanización, loteos, fraccioamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la realizacior de proyectos o anreproyectos de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, incluso bajo el régimen de la ley 13.511 barrios, caminos urbanización, mensura, obras de ingeniería y arquitectura en general sean públicas y/o privadas y en general todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente a la construcción. Asimismo realizar compraventa, fabricación, extracción, refacción, importación e exportación de materiales y todo tipo de bienes muebles y/o accesorios para la construcción y/o decoración: Financiera: Aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley 18.061 ni ninguna que requiera del concurso público. Capital: $ 1.260.000.- Domicilios especiales de las gerentes señores Jorge El idd y Andres Enrique Mac Cormack, Reconquista 629, piso 2º, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 10 de noviembre del 2005, Nº. 407, ante la Esc. Elba Noemi Fernandez.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3526. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 46.

e. 20/02/2006 Nº 52.434 v. 20/02/2006

H. VELASQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 6 del 5/1/2006, se transcriben actas de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Nº 34 y 35 del 30/4/2005 y 30/11/2005, en las cuales se resolvió: 1) Por unanimidad elegir Presidente a Hernán Velázquez, Vicepresidente a María Florencia Velázquez, Directora Suplente Carmen María Bertolini, quienes constituyen domicilio en Rivadavia 2748, Cap. Fed.. 2) Aumento del capital Social de $ 9 a $ 700.000. 3) Reformar art. 4º, 5º y 8º del estatuto social. 4) Modificación de la Sede Social: Avenida Rivadavia 2748, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 6 del 5/1/06.

Autorizada - Ana M. Lagoia

Certificación emitida por: Valeria Schvartzman. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 4716. Fecha: 15/02/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 2.

e. 20/02/2006 Nº 57.189 v. 20/02/2006

INVERSORA FINPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30-06-05 resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 2.223.634.-, 2) Reformar los artículos 4º (capital social), 8º (garantía) y 10º (fiscalización). 3) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Pedro Hugo Rodríguez; Vicepresidente: Elías Xydias y Director Titular: Alberto Osvaldo Convertí, los cuales constituyen domicilio especial en Paraná 774, 5º piso Oficina F de Capital Federal. La distribución de cargos fue realizada por acta de directorio del 01-07-05. Autorizado por escritura pública del 13 de febrero de 2006. Escribano Mariano Marco Grincajger Registro Notarial Número 1928.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2006. Número: 060213059077/F. Matrícula Profesional: 4240.

e. 20/02/2006 Nº 82.456 v. 20/02/2006

KIMITEK

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/7/05, los accionistas de "KIMITEK S.A." resolvieron: Aumentar el capital de $ 12.000.- a la suma de $ 222.000.-; Adecuar la garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 10.000.- y Reformar los artículos Cuarto y noveno así: 4º) Capital: $ 222.000.-. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/7/05 de Aumento de Capital, Adecuación de la Garantía de los Directores y Reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/02/2006 Nº 57.167 v. 20/02/2006

LA LARGA VIEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20 de julio de 2005 se aprobaron las siguientes reformas de estatuto: 1) Artículo segundo: la duración de la sociedad será de 99 años a partir de la inscripción. 2) Artículo cuarto: se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 1.900.000. 3) Artículo noveno: Se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Dr. Joaquín A. Marsetti, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 20 de julio de 2005.

Joaquín A. Marsetti

Certificación emitida por: María Silvina Lasarte. Nº Registro: 1788. Nº Matrícula: 4413. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 08.

e. 20/02/2006 Nº 82.564 v. 20/02/2006

LA RURAL DE PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: a) La Asamblea Extraordinaria del 4/8/05 aumentó el capital a $ 29.995.646 y reformó los arts. 6º y 13º del estatuto; b) La Asamblea Extraordinaria del 21/12/05 fijó de 3 a 5 el número de directores titulares y en 1 o más el de suplentes reformando el art. 13º del estatuto y c) la Asamblea Ordinaria del 22/12/05 aumentó el capital a $ 37.134.933. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 232 del 14/2/06 pasada al folio 1421 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio I. Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/02/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 228.

e. 20/02/2006 Nº 839 v. 20/02/2006

LACROZE RESIDENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 13 de febrero de 2006, folio 45, Registro 2067, Capital Federal; integrada por Maximiliano Aisinscharf, argentino, casado en primeras nupcias con Magalí Alicia Michan, nacido el 21 de agosto de 1973, empresario, Documento Nacional de Identidad 23.453.480 y C.U.I.T 20-23453480-8, domiciliado en 11 de Septiembre 2145, tercer piso, de ésta Ciudad; David Angel, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Susana Harwicz, nacido el 25 de diciembre de 1945, empresario, Documento Nacional de Identidad 10.794.220 y C.U.I.T 20-10794220-4, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3226, de ésta Ciudad; Mariano Gonzalo Rinsky vinagura, argentino, soltero, nacido el 6 de noviembre de 1975, empresario, Documento Nacional de Identidad 24.923.846 y C.U.I.T 20-24923846-6, domiciliado en Puerto Deseado 151, El Calafate, provincia de Santa Cruz, de tránsito en ésta para el presente otorgamiento y Ariel Marcos Dayan, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Judith Schabes, nacido el 3 de octubre de 1973, empresario, Documento Nacional de Identidad 23.510.717 y C.U.I.T 20-23510717-2, domiciliado en 11 de Septiembre 882, séptimo piso, de ésta Ciudad. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por Cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. —Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse. —Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.— Capital: $ 200.000, 20.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $ 1 cada acción. Directorio: 2 a 4 miembros duración: 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Sebastián Rodrigo Rinsky Vinagura, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Denise Wegbrait, nacido el 17 de mayo de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.992.086 y C.U.I.T 20-23992086-2, técnico en administración de empresas, domiciliado en Puerto Deseado 151, El Calafate, Provincia de Santa Cruz; Vicepresidente: Ariel Marcos Dayan y como Directores Suplentes: Maximiliano Aisinscharf y David Angel, por 2 ejercicios quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en los denunciados y especial en el de la sociedad; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta, para aquellos actos que impliquen compra, enajenación y/o constitución de gravámenes sobre bienes registrables, deberán actuar siempre el Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Domicilio: Pueyrredón 860, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana María Cristina Bianchi, autorizada por escritura número 16, pasada al folio 45, de fecha 13 de febrero de 2006.

Escribana - María C. Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2006. Número: 060214061938/C. Matrícula Profesional: 4585.

e. 20/02/2006 Nº 52.484 v. 20/02/2006

LESKO

S.A.C.I.F.I.A.

Por 1 día. Por escritura 67 de fecha 15-2-2006 folio 126 del Registro 14 de San Isidro se modificó

el objeto social de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizar proyectos, dirección, construcción de obras públicas o privadas; administración y mantenimiento de obras civiles, viales y ferroviarias, inclusive las de edificar viviendas, barrios, hospitales, caminos, autopistas, puentes, plazas, espacios verdes, instalaciones de ferrocarril, subterráneas y similares; obras eléctricas de alta, baja y media tensión, en especial y principalmente obras de Alumbrado Público y mantenimiento del Alumbrado Público en general, Obras de caminos, autopistas, subterráneos, y cualquier otro tipo de obras de construcción similar, hidroeléctricas, de gas, de señalamiento luminoso y su mantenimiento, obras de regularización y control de tránsito vehicular, ya sean éstas públicas o privadas o por concesión. Podrá también realizar operaciones de inversión e inmobiliarias mediante la adquisición, compraventa, permuta y explotación de inmuebles en barrios; y respecto a éstos, la explotación de todas las operaciones convenidas en las leyes y reglamentaciones que rige la propiedad horizontal. Asimismo podrá efectuar operaciones financieras, conexas a su actividad inmobiliaria, incluyendo el otorgamiento y transferencias de préstamos con garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas el Dc. Ley 18061/69 y sus modificaciones y toda obra que requiera el concurso del público. Para desarrollar su objeto podrá establecer sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Asimismo, cuando por las actividades enunciadas requiera por disposiciones nacionales, provinciales o municipales, la participación de profesionales universitarios habilitados, éstas estarán desarrolladas y ejecutadas bajo su dirección y responsabilidad. Asimismo, las actividades de explotación agropecuaria y forestal, ya sea en forma directa o por regímenes de promoción nacional o regional, todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias respectivas. El Escribano Autorizado escritura del 15-2-2006 al folio 126 del Registro 14 de San Isidro. Notario Gustavo Alfredo Carabelli Carné 3197.

Notario - Gustavo A. Carabelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2006. Número: FAA02233212.

e. 20/02/2006 Nº 870 v. 20/02/2006

MAXAROM

SOCIEDAD ANONIMA

(1.744.626) Se hace saber por un día que por escritura 54 del 08/02/2006, Registro 222 Capital, se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/01/2006 y sesión de directorio de la misma fecha de MAXAROM S.A., que entre otras cosas resolvió: a) Reformar el artículo octavo en lo que se refiere a la garantía de los Directores, según nuevas normativas y la vigencia de las autoridades que de un año pasan a 3; y b) La elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos a saber: Presidente Silvana Mabel Ferazzoli, D.N.I. 20.024.860, C.U.I.L. 27-20024860-6, domicilio especial y real en Maure 2807 tercer piso departamento "C" de C.A.B.A.; Director Suplente Angel Ferazzoli, D.N.I. 4.884.038, C.U.I.T. 20-04884038-9, domicilio real y especial en Paraná 598, Morón, Provincia de Buenos Aires. Bernardo Mihura de Estrada, escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura señalada más arriba. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2006.

Escribano - Bernardo M. de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2006. Número: 060214062008/0. Matrícula Profesional: 4669.

e. 20/02/2006 Nº 82.400 v. 20/02/2006

MAXCHEL

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/12/05 se resolvió aceptar la renuncia del señor Blas Juan Manuel al cargo de Presidente, designando para su reemplazo al señor Figueroa Gerardo Horacio, quedando conformado: el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Figueroa Gerardo Horacio y Director Suplente: Wergifker Gustavo. Todos con domicilio especial en la calle Amenábar 3476 Piso 1 Oficina "A", Capital Federal. b) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/02/06 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 253.953. En consecuencia se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en las actas de asamblea del 27/12/05 y del 14/02/06, instrumentadas por instrumento privado. Dr. Marcelo Tosi - Tº 77 Fº 638 CPACF Abogado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 20/02/2006 Nº 57.175 v. 20/02/2006

NASSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 161, Folio 605 de fecha 14/12/05, Registro 32. Guillermo Alejandro Silva Amaro, Argentino, nacido el 31 de Octubre de 1977, soltero, Documento Nacional de Identidad 26.105.786, comerciante, domiciliado en la calle 1º de Noviembre número 330, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Carlos Federico Nassano, Argentino, nacido el 10 de Enero de 1970, casado, Documento Nacional de Identidad número 21.441.175, comerciante, domiciliado en la calle Independencia número 460, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Sergio Daniel Silva Amaro, Argentino, nacido el 17/04/1968, casado, Documento Nacional de Identidad número 20.027.869, comerciante, domiciliado en la calle Haití número 764, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. "NASSA S.A.". 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales: compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 21.000.- representados por dos mil cien acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos cada acción. Administración: Presidente: Guillermo Alejandro Silva Amaro; Director Suplente: Carlos Federico Nassano, ambos con domicilio especial en los indicados al comienzo. Prescinden de la sindicatura. Directorio: Mínimo de uno y Máximo de siete. Mandato 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Domicilio Social: Calle San Luis número 3060, cuarto piso, departamento "22", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizada por escritura número 161 pasada al folio 605 del Registro 32 del Partido de Avellaneda, de fecha 14/12/2005. Silvina del Valle Colombo. Escribana.

Escribana - Silvina del Valle Colombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: FAA02215353. Matrícula Profesional Nº: 5553.

e. 20/02/2006 Nº 82.444 v. 20/02/2006

NAVICELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Carlos Rendo, nacido el 20/2/1953, D.N.I. 10.360.723, abogado, domiciliado en Rosario 222 piso 9 Cap. Fed. y Horacio Carlos Lucero, nacido el 27-12-1958, D.N.I. 13.072.064, empresario, domiciliado en Viel 211 piso 6 Cap. Fed, ambos argentinos y casados; Constitución: 8/2/06; Domicilio: Rosario 222 piso 9 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Obieto: realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones de la ley 21.526. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Carlos Rendo; Vicepresidente: Horacio Carlos Rendo; Suplentes: Nora Beatriz Tschurl y Patricia Mónica Tirnmonieri, quienes fijaron domicilio especial en Rosario 222 piso 9 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 181 del 8/2/06 pasada al folio 1036 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 228.

e. 20/02/2006 Nº 843 v. 20/02/2006

NEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 235.775, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de setiembre de 2005 celebrada por NEC ARGENTINA S.A. instrumentada por instrumento privado de fecha 9 de febrero de 2006, se resolvió: Reformar el Artículo Octavo de los Estatutos sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: Directorio: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, según lo determine anualmente la Asamblea General de Accionistas. Los Directores permanecerán en su cargo por el término de un año y dicho término será, sin embargo, extendido hasta que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus respectivos cargos. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá nombrar un número de miembros suplentes que sea igual o menor al número de miembros titulares y por el mismo período. Tales miembros suplentes sustituirán a los titulares en el orden en que fueron nombrados. En su primera sesión, los Directores designarán al Presidente elegido de entre sus miembros. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El Presidente, en caso de empate, emitirá dos votos. Todos los temas tratados en una reunión de Directores serán registrados en un acta, que será firmada por los Directores presentes en la misma. Todas las copias, extractos y certificaciones de dicha acta, utilizados como testimonio para terceros, serán autorizadas por quien ejerce la representación legal. Los honorarios del Directorio serán fijados por la Asamblea de Accionistas. Cada Director depositará la cantidad de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) en garantía de su desempeño. La misma deberá consistir en Bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o en avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de tres años que se deberán contar desde el cese de sus funciones del respectivo administrador. El importe depositado le será reintegrado una vez cumplido dicho plazo. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción producido durante el ejercicio del cargo". Suscriben el presente los Sres. Kazunori Kosaka (D.N.I. 93.266.473) y Carlos Ernesto Martinangeli (DNI. 16.543.491) en su carácter de Directores Titulares de la Sociedad elegidos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de setiembre de 2005.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 091. Libro Nº: 48.

e. 20/02/2006 Nº 82.533 v. 20/02/2006

NEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2005 celebrada por NEC ARGENTINA S.A., instrumentada por instrumento privado de fecha 9 de febrero de 2006, se resolvió: I) Capitalizar $ 823.794 con cargo a la cuenta Ajuste de capital. II) Capitalizar $ 132.000 en concepto de capitalización con cargo a la cuenta Aportes irrevocables. III) Llevar el capital social total de $ 688.000 a $ 1.643.794 en virtud de las capitalizaciones precedentemente

dispuestas. IV) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.643.794, representado por 1.643.794 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 1 9.550". Suscriben el presente los Sres. Kazunori Kosaka (D.N.I., 93.266.473) y Carlos Ernesto Martinangeli (DNI. 16.543.491) en su carácter de Directores Titulares de la Sociedad elegidos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de setiembre de 2005.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 090. Libro Nº: 48.

e. 20/02/2006 Nº 82.531 v. 20/02/2006

NEVUM SOLUTIONS CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 10/01/06 se resolvió: 1) Dejar sin efecto lo resuelto por la asamblea unánime de accionistas del 02-10-03 referente al aumento del capital, 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 54.617.-, y 3) Modificar el artículo 4º (capital social). Autorizado por escritura pública de fecha de 10 de febrero de 2006, Julio Condomi Alcorta, Registro 1247. Escribano.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060210058272/1. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 20/02/2006 Nº 82.453 v. 20/02/2006

NINGLES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Gabriel Sterman Street, 41 años, empleado, D.N.I.: 16.730.441; Diego Pablo Sterman O Sterman Street, 39 años, comerciante, D.N.I.: 18.110.763, Avenida Santa Fé 1653, Cap. Fed., argentinos y casados. Denominación: "NINGLES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, promocionar, alquilar, vender, ceder, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos Cierre de Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Gustavo Gabriel Sterman Street, Director Suplente: Diego Pablo Sterman O Sterman Street, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Santa Fé 1653, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 9 del 9/1/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/02/2006 Nº 57.165 v. 20/02/2006

PONIS

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.564.343) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21-11-05 se aumentó el capital de $ 62.000.- a $ 250.000.- Se reformó el artículo 4. Se prolongó el mandato de los directores a tres ejercicios y se modificó el régimen de garantía de los Directores, reformándose los artículos 8 y 9. Se ratificó la designación de Bernardo Ignacio Baranek como Presidente, a María Elvira Amosso como vicepresidente, y como Directores suplentes a Aníbal Emilio Baranek y Alejandro Nicolás Baranek, quienes constituyen domicilio en Gral. M. Rodríguez 2233 de esta ciudad. Fdo. José Luis Buttazzoni, autorizado en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21-11-05.

Abogado - José Luis Buttazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 45. Folio: 314.

e. 20/02/2006 Nº 57.196 v. 20/02/2006

PROFESSIONAL RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 02/01/06, se modificaron los artículos 9º referente a la garantía de los Directores, y 3º referente al objeto social, quedando este redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: i) la provisión de servicios a compañías aseguradoras y reaseguradoras, corredores y asesores de seguros, ii) la realización de valuaciones, tasaciones, inspecciones de riesgo y evaluación de las condiciones de seguridad de toda clase de maquinarias, equipos, vehículos, viviendas y establecimientos comerciales e industriales para la contratación de seguros y reaseguros así como la verificación y valuación de daños sobre dichos bienes; iii) la provisión de software de inspección de riesgos asegurables. Martín Alejandro Smith. Presidente del Directorio electo según acta del 14/03/05.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 029.

e. 20/02/2006 Nº 846 v. 20/02/2006

PROSPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: "PROSPIN S.A.". Escritura 33, folio 104, fecha 13-02-06, Registro 2020 de Capital Federal. Ricardo Janches, argentino, nacido 29.04.65, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 17.363.326, C.U.I.L. 20-17363326-3, domicilio: Canalejas 695, San Isidro; Carlos Alberto Marasco, argentino, nacido 09-11-67, casado, contador, D.N.I. Nº 18.297.817, C.U.I.L. 20-18297817-6, domicilio: Lavalle 133, Ramos Mejía, ambos de Pcia. Bs. As. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, la representación, conducción, administración, gerenciamiento, promoción, patrocinio, desarrollo de imagen y profesional, competitivo y económico de deportistas, mediante aportes financieros, contratación de publicidad civil o comercial, marketing, preparadores físicos, entrenadores, profesionales de la salud, coberturas médicas, contratación de seguros y cobro de sus pólizas. Para la concertación y organización de eventos deportivos, torneos, competencias, clases magistrales, negociación de contrato deportivo. Contratación de pasajes locales e internacionales y hospedajes. La importación y exportación de equipamiento para entrenamiento y/o preparación física. Administrar, cobrar, recaudar y pagar los ingresos de dinero u otros valores que se generen como consecuencia del desempeño de los deportistas. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes nacionales y/o extranjeras. Capital: $ 90.000.- representado por 900 acciones de valor nominal: $ 100.- c/u, con derecho a 1 voto por acción. Miembros del Directorio: mínimo de 1 y máximo de 10, por dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31-12. Sede social: Arias 1689, 7º piso, departamento "19", Capital Federal.- Presidente: Ricardo Janches; Director Suplente: Carlos Alberto Marasco; ambos con domicilio especial en Arias 1689, 7º piso "19", Capital Federal. Elba Elena Martínez, apoderada según surge de la escritura de constitución.

Certificación emitida por: Lidia Dvoskin. Nº Registro: 1337. Nº Matrícula: 3831. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 7.

e. 20/02/2006 Nº 57.162 v. 20/02/2006

RAUL E. MONACO

SOCIEDAD ANONIMA

(1.523.037) Se hace saber por un día que por escritura 38 del 10/02/2006, Registro 137 Capital, se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 26/01/2006 y Extraordinaria del 30/01/2006 de RAUL E. MONACO S.A., que entre otras cosas resolvió: a) Reformar el artículo octavo en lo que se refiere a la garantía de los Directores, según nuevas normativas; y b) La elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos a saber: Director Titular y Presidente. Juan Carlos Carrera, D.N.I. 8.568.153, C.U.I.T. 20-08568153-3, domicilio real y especial en la calle Viamonte 1546 séptimo piso, C.A.B.A.; Director Suplente. Eduardo Ariel Demignani, D.N.I. 25.989.394, domicilio real y especial en la calle Viamonte 1546, séptimo piso de C.A.B.A.. Bernardo Mihura De Estrada, Escribano, Matrícula 4669, interino a cargo del Registro 137 autorizado a firmar edictos en la escritura señalada más arriba. Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214062033/C. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 20/02/2006 Nº 82.399 v. 20/02/2006

RIASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General del 8/10/2005 y 26/12/2005 se designo directorio por un nuevo período, Presidente: Maximiliano Gandara, Vicepresidente: Mauro Cristian Gandara, Director Suplente: Carmelo Solarino, quienes establecieron domicilio especial en Baigorri 127 Cap. Fed.; sin directores salientes, resolviéndose asimismo por Asamblea del 26/12/2005, modificar el artículo octavo del Estatuto para dar cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones 20 y 21/2004 de la Inspección General de Justicia.- La Apoderada por Escritura 33 del 13/02/2006, Folio 80 del Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 113.

e. 20/02/2006 Nº 52.585 v. 20/02/2006

ROYAL SPERLING

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Roberto Tcach, divorciado, L.E.: 4.441.778, empresario, Richieri 280 Villa Martelli, Prov. Bs. As. y Alexis Guido Tcach Lufrano, soltero, D.N.I.: 27.593.310, estudiante, Moldes 2517 piso 3 departamento B C.A.B.A., ambos argentinos, mayores de edad y constituyen domicilio en los indicados. Resuelven cumplimentar procedimientos y requisitos necesarios de acuerdo a Resolución General 12/03 de Inspección General de Justicia para que la sociedad constituida en el extranjero denominada "ROYAL SPERLING SOCIEDAD ANONIMA" se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo el régimen ley propiedad horizontal, realizacición tareas intermediación, contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros, consorcios propietarios, compraventa, administración y/o urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. 3) $ 100.000.- 4) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.05. Presidente: Carlos Roberto Tcach. Director Suplente: Alexis Guido Tcach Lufrano. 6) Aguirre 778 departamento 4 C.A.B.A. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 30/09.02.06.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 14/2/2006.

e. 20/02/2006 Nº 834 v. 20/02/2006

RX CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walquiria Coisson Vergara, 15-11-74, D.N.I. 24.202.379, domiciliada Avenida Cramer 1526, Cap. Fed., soltera, abogada; Miriam Elisabet Falasco, 28-2-56, D.N.I. 12.076.704, domiciliada Arroyo 824, Cap. Fed., casada, médica, ambas argentinas; 2) 3/1/06; 3) "RX CONSULTING S.A."; 4) Vidal 1814, 6º Piso, Departamento D, Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de seguridad sanitaria en general, servicio de dosimetría, medición de radiaciones en general, cálculo de radiaciones y equipamiento médico. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6) 99 años desde su inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Walquiria Coisson Vergara, Director Suplente: Mirian Elisabet Falasco; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Vidal 1814, 6º Piso, Departamento D, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. Nº 1, Fº 2, del 3/1/06 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 20.

e. 20/02/2006 Nº 57.179 v. 20/02/2006

SHOW FEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 8-2-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) María Belen Casas, nacida el 8-6-1974, soltera, D.N.I. 23.969.214, domiciliada en la Calle Ercilla 5626, piso tercero, departamento "M" de Cap. Fed.; Roberto Marcelo Malvich, nacido el 11-9-1960, divorciado, D.N.I. 14.389.765, domiciliado en la Calle Roca 1334, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Daniel Rodriguez Badino, nacido el 12-9-1967, soltero, D.N.I. 18.551.147, domiciliado en Ecuador 1573, Piso tercero, Departamento "7", de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurant, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Servicios de catering, y explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas para comedores comerciales, industriales, estudiantiles, salones de fiestas, clubes y a particulares. b) Organización de espectáculos teatrales, musicales, bailables, café-concert, exposiciones artísticas, realización de eventos artísticos y culturales que puedan desarrollarse en lugares vinculados con la actividad gastronómica. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y todo tipo de organización con la actividad gastronómica y organización de espectáculos artísticos y culturales. 4) $ 15.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/7. 6) Presidente: María Belen Casas; Director Suplente Roberto Marcelo Malvich, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Bulnes 1878, Piso Segundo, Departamento "7", de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, Apoderado por escritura pública número 20 de fecha 8-2-2006, sobre constitución pasada ante el registro 701.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arriete. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 17.

e. 20/02/2006 Nº 57.195 v. 20/02/2006

SOCIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/02/2006. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 3/11/2005 se resolvió la siguiente reforma : "ARTÍCULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de simple mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada uno de los Directores Titulares deberá prestar una garantía por la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil) como mínimo, y la misma deberá consistir, a opción del respectivo Director, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá

ser soportado por cada Director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- El directorio tiene amplias facultades de administración incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Para todos los actos de disposición y de bienes inmuebles y la constitución de gravámenes sobre ellos, es necesario la conformidad previa de la asamblea extraordinaria de accionistas. Rafael Gregorio José Sterin Teramo autorizado por Escritura 113 del 14/02/2006 pasada ante Escribana Nelly G. Sampayo, adscripta Registro 24 Capital Federal.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 71.

e. 20/02/2006 Nº 82.450 v. 20/02/2006

SOL INTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 33 del 7/2/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Moisés Víctor Francone, L.E. 4.291.381, casado nació 17/5/39 médico domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 1658 planta baja Cap. Fed., Aroldo José García, D.N.I. 4718726, viudo, nació 22/2/31, jubilado domicilio Av. Independencia 735 piso 5 depto. A Cap. Fed., argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: búsqueda, selección y capacitación de proveedores de bienes y servicios para establecimientos educativos y empresas; auditar a las empresas que prestan dichos servicios; asesoramiento e interrnediación para la adquisición de bienes o contratación de servicios; diseño y desarrollo de soluciones para las necesidades de establecimientos educativos y empresas. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente: Aroldo José García, domicilio constituido en el indicado arriba, Director Suplente: Ramón Oriel Bordis, domicilio constituido Cochabamba 411 piso 13 depto. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Av. Independencia 735 piso 5 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 33 del 7/2/2006 registro 145 de Cap. Fed., de constitución de SOL INTE S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 3.

e. 20/02/2006 Nº 82.423 v. 20/02/2006

TIASA LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luis Ratto, 10-11-1950, argentino, divorciado, licenciado en administración, D.N.I. 8.474.605, Arcos 2252, 2 piso, depto D, Cap. Fed., Nora Patricia Balzarotti de Julian, 10-9-1952, casada, argentina, empresaria, D.N.I. 10.650.670, Echeverria 1822, piso 24, Cap. Fed. 2) Escritura 8-2-2006. 4) Cuba 1940, piso 11, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros o asociada a tercero a: Leasing de bienes propios o de terceros de acuerdo con la Ley 25.248 y sus actividades conexas como ser prendas, compraventa de rodados y otros bienes muebles, suscribir contratos de alquiler y su posterior negociación y securitización. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.0000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Nora Patricia Balzarotti de Julian. Vicepresidente Carlos Luis Ratto. Director Suplente Ignacio Agustin Julian, 30-11-1979, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 27.769.515; constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre Autorizada Escritura No. 2. Registro Notarial 1530 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 20/02/2006 Nº 57.104 v. 20/02/2006

TOUAREG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Reynals, argentina, 1/4/46, viuda, comerciante, DNI 5.258.472, Cabildo 1258 piso 12º, departamento "B", CABA y Carmen Susana Ali, argentina, 17/7/50, viuda, abogada, DNI 6.439.377, Soldado de la Independencia 1170, CABA. 2) 10/2/06. 3) TOUAREG S.A. 4) Lavalle 1672 piso 7º departamento 38 CABA. 5) Explotación de hoteles, hospedajes o similares y anexos, de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y servicios complementarios, adquirir, enajenar, arrendar y comercializar inmuebles destinados a tal fin, a la promoción del turismo, operando por mayor y/o menor, la organización de excursiones, de actividades de agencia de viajes, propaganda y publicidad, la negociación de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, la organización de excursiones, simposios, congresos y todo tipo de eventos culturales o de esparcimiento, exposiciones de objetos de arte y su comercialización, la intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos hoteleros y en cualquier medio de transporte, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, con servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, compra y venta de monedas, giros, cheques, cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago y toda otra operación que pueda relacionarse con viajes y turismo. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Carmen Susana Ali, Director Suplente: Elba Reynals. Domicilios especiales: Lavalle 1672 piso 7º departamento "38", CABA. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 28 de febrero. Carmen Susana Ali. Presidente por escritura Nº 90 del 10/2/06 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa, titular del Registro Nº 601 CABA.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 10/02/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 78.

e. 20/02/2006 Nº 57.368 v. 20/02/2006

TRANSPORTE SOL DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/02/06 2) TRANSPORTE SOL DE CUYO S.A 3) Hoenigfel Lucila, D.N.I. 31.045.225, 12/9/84, domicilio real y especial en Ranchos 1657, ciudad de Castelar, partido de Morón; Lazcano Hector Humberto D.N.I. 16.264.983, 24/7/62, domicilio real y especial en Maximo Gomez, sin número, Localidad de Tapalque, ambos argentinos, comerciantes, solteros y Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, al transporte por cualquier medio de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales o internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratación de auxilios, reparaciones y remolques. 5) Esmeralda 320 Piso 7º (C1035ABH) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/01. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Hoenigfel Lucila; Director Suplente Lazcano Hector Humberto. Autorización en escritura Nº13, Folio 39, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/02/2006 Nº 57.171 v. 20/02/2006

VACUNOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 6/2/06. 1) Agregase el inciso F al Artículo Tercero, que queda así redactado: "F) Compra, venta, intermediación y comisión de carne en gancho y subproductos derivados de la Hacienda Vacuna.". Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 6/2/06.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 20/02/2006 Nº 57.201 v. 20/02/2006

VENTEK PREMIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23/11/05, escritura 11, folio 33, del 19/01/2006, Registro 1913 Capital Federal, resolvio: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en I.G.J. el 10 de octubre de 2003 bajo el número 2004, Libro 57, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. 3) a) Daniel Oscar Reiderman, argentino, Contador Público, divorciado, 11/8/53, D.N.I. 10.862.191, calle 4 de Enero 2318, Ciudad y Provincia de Santa Fe, Roberto José Reiderman, argentino, empresario, casado, 11/8/59, D.N.I. 13.728.064, Piedras 7328, Ciudad y Provincia de Santa Fe, y Mario Alberto Reiderman, argentino, Contador Público, divorciado, 10/12/49, L.E. 8.106.259, calle 4 de Enero 2318, Ciudad y Provincia de Santa Fe; b) "VENTEK PREMIER S.A." e) Avenida de Mayo 1316, 9º piso, departamento "F", de C.A.B.A. d) a) Inmobiliaria constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) $ 300.000. 5) Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 6) 99 años desde su inscripción. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre 30/06. 9) Presidente: Daniel Oscar Reiderman; Director Suplente: Roberto José Reiderman, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida De Mayo 1316, 9º piso, departamento "F", de C.A.B.A. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 11, folio 33, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/02/2006 Nº 57.140 v. 20/02/2006

WELFARE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Cansinos, argentino, soltero, Contador, 17/9/73, D.N.I. 23.514.756, San Martín 258 Piso 7º, Departamento B, Ciudad y Provincia de Tucumán; Ulrico Lerner, argentino, soltero, médico, D.N.I. 4.154.348, 18/6/35, General Martín de Gainza 68, Piso 3º departamento "G", Cap. Fed.; Aldo Roque Omar Aramburu, argentino, casado, jubilado, 18/11/56, D.N.I. 12.433.250, Pasaje Magallanes 1589, Ciudad y Provincia de Tucumán y Juan Antonio Lacava, argentino, soltero, abogado, 16/1/35, LE 5.738.046, Araoz 2372, Piso 2º Departamento "14", Cap. Fed. 2) 3/2/06. 3)Domicilio social: Araoz 2372, Piso 2º, Departamento 14, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico y productos farmacéuticos. La prestación de servicios de droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico y productos farmacéuticos. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b)Intermediar, gestionar y gerenciar en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para practicas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Federico Cansinos. Director Suplente: Ulrico Lerner. 8)Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 18 Folio 43 del 3/2/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/02/2006 Nº 57.125 v. 20/02/2006

WIDEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28 de Septiembre de 2005 se resolvió capitalizar el pasivo comercial de $ 385.088.-, representado en 385.088 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia el nuevo capital social es de $ 397.088, reformándose el artículo cuarto de los estatutos sociales. Dr. José Fernández Iriarte, autorizado por Acta de reunión de socios del 28 de Septiembre de 2005.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 20/02/2006 Nº 57.130 v. 20/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Privado. Fecha: 19-9-2005. Socios: Viviana Isabel Dominguez, argentina, divorciada, nacida el 18-07-1955, 50 años, comerciante, D.N.I.: 11.842.055, C.U.I.T 27-11842055-7, domicilio: Larrazabal 590. C.A.B.A y Eduardo Daniel Garattoni, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15-04-1956, 49 años, D.N.I.: 12.160.187 y C.U.I.T. 20-12160187-8, domicilio Larrazabal 590 de C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad de construcción en general, nuevas o refacciones, demolición o excavación, estructura de hormigón armado, mampostería, instalación sanitaria y gas/instalación eléctrica, revestimientos y pisos, herrería, yesería y pintura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Suscripción: 100%: Eduardo D. Garattoni: 6 cuotas $ 1000. c/u y Viviana I. Dominguez: 6 cuotas $ 1000. c/u. representación: 12 cuotas $ 1000 c/u. Integración 25%. Cierre: 31-12 de cada año. Gerente: Eduardo Daniel Garattoni. Domicilio Social: Remedios de Escalada de San Martín 4502

C.A.B.A. Domicilio especial Gerente: Larrazábal 590 C.A.B.A. Autorizado: Carlos N. Fernández, por contrato constitutivo de fecha 19-9-2005.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 068. Libro Nº: 143.

e. 20/02/2006 Nº 82.386 v. 20/02/2006

ADECO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento de fecha 27 de diciembre de 2005, el socio Alejandro O. Quentin cedió 1 cuota social de su propiedad, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto, a favor de Leterton España S.L. Sociedad Unipersonal. Asimismo, por Reunión de Socios del 27 de diciembre de 2005 se resolvió: (i) modificar el artículo cuarto del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 126.038.813 (ciento veintiséis millones treinta y ocho mil ochocientos trece), representado por 126.038.813 (ciento veintiséis millones treinta y ocho mil ochocientos trece) cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que los socios suscriben de la siguiente manera: (a) Leterton España S.L. Sociedad Unipersonal 6.301.942 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (b) Kadesh Hispania S.L. Sociedad Unipersonal 119.736.871 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (ii) aceptar la renuncia de Alejandro O. Quentin a su cargo de Gerente Titular. Autorizada por Reunión de Socios del 27/12/2005.

Abogada - Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/06. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 20/02/2006 Nº 2.716 v. 20/02/2006

AEROESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 249 de fecha 19 de diciembre de 2005 pasada ante el Escribano Pablo David Roberts con domicilio en Suipacha 612 primer piso A de Buenos Aires: Oscar Manuel Arce, argentino, D.N.I. 5.182.279 Domicilio en Corrientes 311 de Buenos Aires; Miguel Ricardo Lanusse, argentino, D.N.I. 4.359.894 Quintana 127 de Buenos Aires ceden y transfieren 300 cuotas sociales de AEROESPACIO SRL a favor de Angel Mario Guevara, D.N.I. 7.599.071, argentino, casado, empresario, domicilio Av. Córdoba 487 4º piso Buenos Aires y a Miguel Eduardo Balerdi argentino soltero empresario D.N.I. 21.953.869 Alsina 223 PB San Isidro, Prov. Buenos Aires por la suma de $ 6000. Renuncia a la gerencia los cedentes y el señor Guillermo Vicente Mendiberri, D.N.I. 6.499.667. Se designa Gerente al socio Angel Mario Guevara con domicilio especial en Av. Córdoba 487 4 G de Buenos Aires. Se fija la sede social en Av. Córdoba 487 4 G de Buenos Aires. Se modifica el Art. Quinto del estatuto respecto a la garantía de los gerentes. Claudio Alejandro Lell apoderado según escritura 249; de 19.12.05 Reg. 734.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 044.

e. 20/02/2006 Nº 82.443 v. 20/02/2006

ALUMINIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Omar Quesada, divorciado, D.N.I.: 10.534.207, La Plata 2644 Planta Baja C.A.B.A., Gerente; Leandro Quesada, soltero, D.N.I.: 28.229.967, Mauro Quesada, soltero, D.N.I.: 30.219.486 ambos domiciliados en Urquiza 2148 Piso 7 Departamento A C.A.B.A., todos argentinos, mayores de edad, empresarios, con domicilio especial en sede social: Avenida la Plata 2644 C.A.B.A. 1) 99 años. 2) compra y venta de perfiles, chapas y herrajes de aluminio, cobre y bronce, fabricación de estructuras de aluminio, carpintería metálica, importación y exportación. 3) $ 11.700,- 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. 5) 31.01. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 8/03.02.06.

Certificación emitida por: Graciela E. Galbusera. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4487. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 9.

e. 20/02/2006 Nº 830 v. 20/02/2006

ANKRA CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada,: Instrumento privado del 15/02/06, Socios Sebastian Eduardo Cuda, de 30 años de edad, con D.N.I. 24.821.828 de nacionalidad argentina, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en Crovara 3383, La Tablada. Pcia. de Bs. As. y Vicente Cuda, de 58 años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, nacionalidad italiana, domiciliado en Av. Crovara 3383, La Tablada. Pcia. de Bs. As, D.N.I. 93.522.548. Denominación "ANKRA CALZADOS S.R.L.". Duración: noventa y nueve años, desde inscripción en Inspección General de Justicia. Sede: Andalgala 1832 de Cap. Fed.; Objeto: Fabricación y comercialización de calzados. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o en participación en la República Argentina. Capital: $ 7000 (pesos siete mil), divido en 7000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: el Sr. Sebastian Eduardo Cuda 3500 cuotas de $ 1 quien presente acepta el cargo de socio; el Sr. Vicente Cuda 3500 cuotas de $ 1. La administración y representación legal y uso del nombre estará a cargo de Sebastian Eduardo Cuda Gerente para administrar y estar a cargo de la representación legal o quien este designe oportunamente, por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio en la sede social. Balance: 31/12 de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 15/02/06.

Gustavo E. Mertel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 57. Folio: 664.

e. 20/02/2006 Nº 57.190 v. 20/02/2006

AUTOPARTES MONACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/2/06 2) Walter Etchevest, D.N.I. 31.163.924, 7/8/84, Gerente, y Alicia Graciela Nahra, D.N.I. 11.384.758, 18/3/55, ambos argentinos, solteros, empleados, con domicilio real y especial en Allende 2055 C.A.B.A. 3) AUTOPARTES MONACO S.RL. 4) Allende 2055, C.A.B.A. 5) $ 15.000.- 6) Gerente por todo el contrato. 7) 31/12 8) 50 años 9) Objeto: compra y venta, distribución, comisión, comercialización, representación, consignación, de repuestos, reparaciones, autopartes, accesorios, restauraciones, avíos, para vehículos, motovehículos, equipos y/o maquinaria de todo tipo y clase, y de toda actividad afín con el objeto social.-Autorizada Patricia Araceli Casadella en contrato constitutivo, 3/2/06.

Abogada - Patricia Araceli Casadella de Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 20/02/2006 Nº 52.519 v. 20/02/2006

BIP ZONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 8 del 13-02-2006. 1.- Socios. Franklin del Valle Ruiz, 01-10-1960, soltero, comerciante, D.N.I. 14.121.482, Tucumán y Victor Hugo, Monte Chingolo, Lanús, Pcia. Bs. As.; Mariano Juan Pablo Pereyra, 19-12-1980, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.644.729, Francisco Bilbao 4845 Cap. Fed.. 2) Domicilio Social. Ramos Mejía 1402, C.A.B.A.. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto Social. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios gastronómicos, bares, cafeterías, pastelerías, confiterías, panaderías, pizzerías, restaurantes, fast foods, copetines al paso, pubs, venta de bebidas alcohólicas o no, helados y comidas en general. 5) Capital Social. $ 8,000,- 800 cuotas de $ 10 c/u. 6) Representación. 1 a 4 gerentes, socios o no, actuación indistinta. 7) Gerentes. Franklin del Valle Ruiz y Mariano Juan Pablo Pereyra. Constituyen domicilio especial en Ramos Mejía 1402, C.A.B.A. 8) Cierre del ejercicio. 31 de Diciembre de cada año. María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura del 13-02-2006, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, escritura número 8 al folio 13, del registro 517 a su cargo.

Abogada - María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 20/02/2006 Nº 57.155 v. 20/02/2006

BPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 04/01/2006 Nº 143 L. 123 Tº de SRL.. Por instrumento privado del 06/02/2006 el socio Fabián Alejandro Garófalo vende, cede y transfiere todas sus cuotas partes (3720 cuotas) a los restantes socios Jorge Roberto Sánchez (1680 cuotas), Guillermo Antonio Besana (360 cuotas) y Eduardo Raúl Gómez López (1680 cuotas). En consecuencia se modifica la Cláusula Cuarta. Autorizada en instrumento de cesión utsupra, Abogada María Celeste Gerarduzzi.

Abogada - María Celeste Gerarduzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 89. Folio: 542.

e. 20/02/2006 Nº 57.164 v. 20/02/2006

CALAFATE GRAND CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de socios de fecha 15 de febrero de 2006, modificó el capital social de $ 12.000 a $ 2.235.655, modificándose el artículo cuarto del contrato social, de la siguiente manera: El Capital social es de $ 2.013.290, dividido en dos millones trece mil doscientas noventa cuotas sociales de un peso cada una de valor nominal que los socios han suscripto en la siguiente proporción: Luis María Betnaza siete mil doscientas cuotas sociales que importan $ 7200, Natal Ferrer Nebot mil doscientas cuotas sociales que importan $ 1200, VERANDA DE CEDRO S.L. tres mil seiscientas cuotas sociales que importan $ 3600, RED GROUP OF REAL STATE DEVELOPMENTS S.L. dos millones un mil doscientas noventa cuotas sociales que importan $ 2.001.290. Este capital se aporta en efectivo y se integra en un mínimo de 25%. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión decidió por unanimidad otorgar al socio Natal Ferrer Nebot, por 222.365 cuotas sociales, su derecho de suscripción preferente mediante el procedimiento previsto por el art. 194 de la ley 19.550. De concretarse tal situación se procederá a modificar nuevamente el contrato social para ajustarlo al capital definitivamente suscripto e integrado. Luis Enrique Palacio autorizado por reunión de socios de fecha 15/2/06 pasada al folio 5 y 6 del libro de actas de la sociedad.

Autorizado - Luis Enrique Palacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 7. Folio: 837.

e. 20/02/2006 Nº 57.174 v. 20/02/2006

COLOR GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nelly Dora Fernández, argentina viuda comerciante, 20/10/33, D.N.I. 2.916.592, C.U.I.L. 27-2916592-6 domicilio especial y real en Vélez Sarfield 524, Partido de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Diego Hernán Jaimovich, argentino soltero comerciante 26/12/73 D.N.I. 23.781.868 C.U.I.L. 20-23781868-8 domiciliado en José Bonifacio 2424, Piso 4, departamento "22" C.A.B.A; Vivian Carusó, argentina divorciada comerciante 15/05/58, D.N.I. 12.467.517 C.U.I.L. 27-12467517-1, domiciliada en Bolaños 219 Partido de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 10/02/06 Registro 1808 Capital Federal 3) COLOR GRAPHIC SRL 4) Pasaje Voltaire 5847 de la Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industrialización gráfica: comercialización de papel procesado o sin procesar; Servicios en gráfica: Formularios continuos, plana, impresión en off set, impresión ploter, impresión digital, compra y venta de insumos gráficos y de computación, toda actividad vinculada al ramo de imprenta y diseño gráfico; Libros: Impresión de papel para edición de libros, encuadernación y todo proceso vinculado a la fabricación del mismo para sí o para terceros. Edición de libros con sello propio. Distribución: Comercialización de libros. Importación y Exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, maquinarias vinculada con su actividad principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 9000. 8) Gerente plazo social. 9) Gerente Nelly Dora, acepta cargo. 10) 30/08 cada año. Escribana Maria Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 10/02/06 pasada al folio 266 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2006. Número: 060215063245/A. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 20/02/2006 Nº 82.440 v. 20/02/2006

CONFITERIA Y PANADERIA EL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento privado del 26/12/05 se constituyó "CONFITERÍA Y PANADERÍA EL PARQUE S.R.L.". Socios: Gonzalo Javier Mazzone, argentino, nacido 10/8/70, D.N.I. 21.763.346, C.U.I.L. 20-21763346-0, licenciado en comercialización; Juan Ignacio Mazzone, argentino, nacido 14/12/76, D.N.I. 25.315.388, empresario, C.U.I.L. 20-25315388-2, ambos solteros, hijos de Abel Juan Gentil Mazzone y María Irene Delfini; María Irene Delfini, argentina, nacida 29/5/40, D.N.I. 3.904.758, CUIT 27-03904758-1, casada, comerciante, todos domiciliados Rodríguez Peña 3550, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As. Objeto social: Explotación de comercios de panadería y confitería, compra, venta, elaboración, industrialización, distribución, exportación e importación de todos los productos comercializables en ellos, tales como productos de panificación en todas sus variedades, galletitas, bizcochos, facturas, especialidades de confitería y pastelería, masas, tortas, bombones, confituras, servicios de lunch, catering, comidas preelaboradas y elaboradas, golosinas, lácteos, bebidas con y sin alcohol, artículos y accesorios de repostería, y demás sustancias alimenticias, incluso para su consumo en el local de expendio de las mismas. Explotación de restaurantes, cafeterías, bares, y demás comercios de rubro gastronómico. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 v.n. c/u. Cada socio suscribe 400 cuotas. Integración 25% dinero efectivo; saldo dentro de los 2 años a contar de suscripción. Administración, representación legal y uso de firma social:, a cargo de 1 o más socios, en forma individual o indistinta, con cargo de gerente, por término duración sociedad. Gerente: Gonzalo Javier Mazzone; constituye domicilio especial en el de la sociedad. Cierre ejercicio 30/11. Sede social: Arcos 2419 piso 22 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Fabiana Viola, abogada autorizada en instrumento de constitución.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 48. Folio: 737.

e. 20/02/2006 Nº 57.106 v. 20/02/2006

CONSTRUCTORA Y EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 27/12/05 Se protocolizó el Acta del 22/12/05. Se modifica el Articulo 1º del contrato Social: 1º La sociedad se denomina T & G CONSULTORES S.R.L. y es continuadora de CONSTRUCTORA Y EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Articulo 3º: otorgamiento de créditos con o sin garantías, otorgamiento de créditos con garantía de

derecho real de prenda, inscripción en los respectivos Registros, cesión y/o transferencia de dichos créditos y derechos y la cancelación de los mismos, exceptuando las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras para las Sociedades comprendidas en esa Ley y sus modificaciones, así como cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, cobranzas, asesoramiento, con referencia a éstas últimas quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Fideicomisos: a) Constitución y celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario. b) Actuación como Fiduciario Ordinario Público, a través de su inscripción en el registro de Fiduciarios Ordinarios Públicos de la Comisión Nacional de valores. Artículo 4º: El capital se fija en la suma de $ 12.000. Artículo 5º: La administración estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma indistinta. Autorizado por escritura Nº 926 del 27/12/05 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 75.

e. 20/02/2006 Nº 57.124 v. 20/02/2006

DERMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Ariel Coronel Villalba, argentino, soltero, peluquero, 14/07/1976, DNI 25.310.651, Gibraltar 5456, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; Pablo Damián Moretti, argentino, soltero, peluquero, 24/01/1968, DNI 20.015.635, Rocamora 4062, Cap. Fed.; Matías Leandro Taverna, argentino, casado, peluquero, 12/05/1972, DNI 2.589.130, Muñiz 1057, piso 3º, departamento A, Capital Federal; Sergio Oscar Ojeda, argentino, casado, peluquero, 25/09/1971, DNI 22.364.458, Roma 4549, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; Julio Marcelo Ortiz, argentino, soltero, peluquero, 21/07/1972, DNI 24.901.046; 2) Instrumento Privado del 12/02/06; 3) DERMAX SRL; 4) Marcelo T. de Alvear 1548, Planta Baja, Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes. actividades: 1) Servicios de peluquería para damas y/o caballeros; recuperación capilar, cosmetología, belleza, podología, depilación, masajes capilares, manicuría; todo tipo de servicios relacionados con la belleza corporal y capilar; 2) Venta y comercialización de artículos y/o productos complementarios relacionados al servicio de peluquería. 6) 99 años; 7) $ 10.000, dividido en cuotas $ 100. Valor Nominal cada una; 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 9) Gerentes: Fernando Ariel Coronel Villalba y Matías Leandro Taverna, ambos con domicilio constituido en Sede Social. 10) 30/06 de cada año. Autorizada - Roxana Edith Abas, DNI 17.902.143, por Instr. Priv. 12/02/06.

Autorizada - Roxana Edith Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2006. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 20/02/2006 Nº 57.213 v. 20/02/2006

DIOODAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria 6 del 14-2-2006, Registro 335 en respuesta a la vista del 31-1-2006 se excluyó del objeto social de "DIOODAROS S.R.L," la "industrialización de todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados". Autorizada por Escritura Pública 6 complementaria de constitución de S.R.L. del 14-2-2006 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi de Capital Federal. Elba Noemí Fernández.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 14/1/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 3.

e. 20/02/2006 Nº 57.112 v. 20/02/2006

DOPIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alberto José Dolan, casado, argentino, nacido el 23/09/57, comerciante, D.N.I. 13.147.840, domiciliado en Don Bosco Nº 2466, San Isidro, Prov. Bs. As. y Victorina Briccola, casada, argentina, nacida el 09/04/55, ama de casa, D.N.I. 11.638.614, domiciliado en Cuenca Nº 939, El Palomar, Prov. Bs. As. 2) Instrumento privado del 06/02/06. 3) DOPIER S.R.L. 4) Av. Santa Fe Nº 1159, 8º piso, dpto. "17", Cap. Fed. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto: elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y panadería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La realización de actividades antes mencionadas la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. 6) 20 años. 7) $ 8000. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Marcelo Alberto José Dolan, quien constituye domicilio Especial en la sede social. 10) 30/09. Autorizada por Instrumento privado del 06/02/06.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 20/02/2006 Nº 57.142 v. 20/02/2006

EFMARCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Carlos Alberto Pereyra, argentino, nacido el 28-01-48, comerciante, casado, L.E. 8.272.659, C.U.I.T. 20-08272659-5; Mariano Alberto Pereyra, argentino, nacido el 06-05-75, comerciante, casado, D.N.I. 24.561.851, C.U.I.T. 20-24561851-5; y Marcelo Leandro Pereyra, argentino, nacido el 06-01-73, comerciante, divorciado, D.N.I. 23.129.111, C.U.I.T. 20-23129111-4; todos domiciliados en Carlos Calvo 2843, Munro, Pcia. de Bs. As.. 2) Instrumento privado del 10-02-2006. 3) EFMARCO ARGENTINA S.R.L. 4) Manzanares 4551, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de mercaderias, productos y materia prima de instrumentos vinculados al saneamiento ambiental y control de plagas. Servicios, estudios, análisis e investigaciones relacionados con la salud del medio ambiente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Carlos Alberto Pereyra, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Manzanares 4551, C.A.B.A. Fabricio Leonardo Ybañe, autorizado en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-02-2006.

Autorizado- Fabricio Leonardo Ybañe

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 16.

e. 20/02/2006 Nº 57.182 v. 20/02/2006

FOOD STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 32, 14/2/06, folio 97, Reg. 1418, Cap. Fed. I) Felipe Alberto Boutureira cedió la totalidad de sus cuotas partes, 9000 a Leticia María Villafañe, argentina, divorciada, 16/2/51, comerciante, D.N.I. 10.132.896, domicilio especial Quesada 3911, departamento A Cap. Fed.. El cedente renuncia a su cargo de gerente. III) Se designa único gerente a Leticia María Villafañe, acepta el cargo. III) se reformaron las cláusulas Cuarta y Quinta quedando redactadas: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 divididos en diez mil cuotas partes de un valor nominal $ 1 cada una suscriptos en la siguiente proporción: Leticia Maria Villafañe suscribe 9000 cuotas y María Victoria Davison suscribe 1000 cuotas. Integran en este acto el 25% en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años a contar de la fecha de su constitución. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Para dar cumplimiento a la Resolución 20/04 y su modificatoria 21/04 Garantía de Directores, cada Gerente deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 o la suma que establezca la normativa vigente y en la forma que esta normativa lo indique, debiéndose dejar constancia de las mismas en el dictamen precalificado correspondiente. Autorizado por escritura 32, 14/2/06, Registro 1418 Cap. Fed.

Autorizado - Dante Juan Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 36.

e. 20/02/2006 Nº 57.147 v. 20/02/2006

FRUTICOLA SAVERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/01/2006, Susana Ines Rombola, vendió, cedió y transfirió a Marcelo Hugo Szuber, argentino, D.N.I. 16.036.251, C.U.I.T. 20-16.036.251-1, 500 cuotas de v/n $ 2.- c/u. Dra. Silvana Paula Fontana. Abog. autorizada según instrumento privado de fecha 12/01/06 certificado por actuación notarial DAA03659970 por Esc. Alicia Ferrari.

Abogada - Silvana Paula Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 37. Folio: 233.

e. 20/02/2006 Nº 57.115 v. 20/02/2006

FUNDICION SAN RAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 11 del 6-2-06 registro notarial 1242 Capital Federal. Socios: Sebastian Ruben Hem, argentino, nacido 8-5-43, casado, D.N.I. 4.412.975, comerciante, domiciliado en pasaje Miguel de Unamuno 1653 Cap. Fed; Esther Patricia Hem, argentina, nacida 6-4-68, Casada, D.N.I. 20.205.362, empresaria, domiciliada en autopista La Plata Km 34 "Club de Campo Abril" R26 localidad de Hudson, Pcia. de Bs: As; Karina Alejandra Hem, argentina, nacida 20-9-70, soltera, D.N.I. 21.764.548, empleada, domiciliada en Timoteo Gordillo 1760, piso 2º, dto. "C" Cap. Fed; Marcelo Hector Hem, argentino, nacido el 6-9-74, soltero, D.N.I. 23.877.989, empleado, domiciliado en pasaje Miguel de Unamuno 1653 de Cap. Fed.. Denominación: FUNDICION SAN RAHON S.R.L. Duracion: 99 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas a las siguientes actividades: a) fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; fundición de maleables y de hierros, y de aceros especiales, y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros, aluminio, bronce y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. Y b) mediante la compra, venta, representación, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación. Podrá además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 ó más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31/01 de c/año. Sede: pasaje Miguel de Unamuno 1653 Capital Federal. Gerencia: el socio Sebastian Ruben Hem quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en pasaje Miguel de Unamuno 1653, Capital Federal. Alberto Edgardo Bula D.N.I. 12.747.672, firma en su carácter de autorizado por escritura Nº 11 del 6-2-06, folio 28, Registro notarial 1242 de Capital Federal con facultades suficientes para este acto. El autorizado.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 19.

e. 20/02/2006 Nº 82.463 v. 20/02/2006

GODEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rafael Costa, argentino, nacido el 23-01-35, empresario, casado, D.N.I. 6.490.155, C.U.I.T. 23-06490155-9, domicilio en Lavalle 2823 piso 2º departamento 6, C.A.B.A.; y José. Rubén Schbtay, argentino, nacido el 16-02-41, comerciante, soltero, D.N.I. 4.367.125, C.U.I.T. 20-04367125-2, domicilio en Humahuaca 3739 piso 1º departamento D, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 27-01-2006. 3) GODEL S.R.L. 4) Goya 590 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones para festejos, locales bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) 99 años contados 3 partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Rafael Costa y Jose Ruben Schbtay, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Goya 590 C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 27-01-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 30/1/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 46.

e. 20/02/2006 Nº 57.184 v. 20/02/2006

HAYKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 26 de enero de 2006 se constituyó esta sociedad. Socios: Cristina Celia Lopez D.N.I. 14.990.758, argentina, nacida el 4 de junio de 1992, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Schiariti, con domicilio en la calle Olazábal 3450, 8º E, C.A.B.A., de profesión Contadora Pública C.U.I.T. 27-14990758-6 y Néstor Prydatok, D.N.I. 20.862.173 argentino nacido el 2 de abril de 1969, soltero, con domicilio en Ricardo Balbín 1245, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. C.U.I.T. 20-20862173-5, ambos mayores de edad, capaces. Denominación HAYKU S.R.L. Objeto Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Consultoría en gestión estratégica y organización de la empresa y estructuras empresariales. Gerenciamiento, cambios y desarrollos organizacionales por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Servicios de asistencia, diseño, elaboración, desarrollo en estrategia y gestión empresarial, coaching organizacional y monitoreo empresario. Servicios de generación de demanda, desarrollo de planes de comercialización. Implementación de normas de calidad empresarial. Coordinación de acciones para el mejoramiento de la gestión empresarial. Aplicación de programas adquiridos y/o desarro-

llados en nuestro país y/o en el extrangero para todos los fines del objeto social. b) Capacitación de los recursos humanos que componen las diversas áreas de la estructura empresaria, organización y dictado de congresos, conferencias, cursos, seminarios y eventos. Capacitación en metodologías y procesos de desarrollo y calidad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Integración $ 3.000. Administración: Gerencia: En este acto los socios acordaron designar para el cargo de Gerentes a Cristina Cella Lopez y Néstor Prydatok, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Ricardo Balbín 2419, Piso 1º Depto. B. C.A.B.A. Autorizado por Inst. Priv. del 26/01/2006 Dr. Christian Jorge Larracoechea. Abogado.

Abogado - Christian J. Larracoechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 56. Folio: 974.

e. 20/02/2006 Nº 57.198 v. 20/02/2006

HEAT & CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 27/12/2005 resolvió aumentar el capital a $ 300.000 reformando los arts. 4º y 6º del Estatuto y aprobó un texto ordenado del mismo. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 221 del 10/02/06 pasada al folio 1347 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 228.

e. 20/02/2006 Nº 840 v. 20/02/2006

HYUN-G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 4 del 7-2-06. Los socios Seung Ok Bang y Ki Jung Kim resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere todas sus .cuotas a Jung Jin Kim, coreano, casado, comerciante, 8-9-52, D.N.I. 92.762.865, Avellaneda 2743, 1º piso departamento 10, Cap. Fed.; por $5900, renunciando al cargo de Gerente. Autorizada por Esc. Púb. 4 del 7-2-06. Registro 125 ante Escribana Sara Celia Hurovich.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 161.

e. 20/02/2006 Nº 57.151 v. 20/02/2006

ICE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alan Cristian Viaggi, 21 años, soltero, DNI: 30.669.012, Andonaegui 1044, Capital Federal; Elda Raquel Dusso, 51 años, casada, DNI:11.273.083, Iturri 1374, Capital Federal, argentinos y comerciantes. Denominación: "ICE CENTER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La compra venta al por mayor y por menor, distribución, representación, consignación, alquiler, permuta, importación y exportación de artículos para el hogar, electrodomésticos, equipos de frío y/o calor industriales y/o comerciales, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicios: Instalación, mantenimiento, servicios técnicos y preventivos y reparación de los equipos y artículos relacionados con el objeto inicial. Capital: $10.000. Administración: Alan Cristian Viaggi y Elda Raquel Dusso, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Iturri 1374, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/01/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/02/2006 Nº 57.170 v. 20/02/2006

ITARSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 20/01/2006. fº 72, Registro 37, Capital, el socio Daniel Gutierrez, cede sus 20 cuotas a Antonio Huerta Medrano, boliviano, casado, mecánico, 13/06/1953, DNI. 92.112.908, domicilio Miralla 748. La Tablada, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Modifican Cláusula Cuarta: El Capital social de $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 de valor nominal c/u, es suscripto: el socio Ernesto Francisco Lombardi: 45 cuotas partes; el socio Ricardo Alberto Torres: 35 cuotas partes; el socio Antonio Huerta Medrano: 20 cuotas partes. Ratifican corno gerente al socio Ernesto Francisco Lombardi, constituye domicilio especial en Av. Belgrano 748 Piso 12 Of. "124" de la C.A.B.A. Modifican Cláusula Cuarta a efectos de adecuarla a las resoluciones 20 y 21/2004 de IGJ. Luisa E. Osella de Urria Registro 37. Matrícula 2463. Autorizada en Escritura 21 de 20/01/2006 - Fº 72 - Registro 37 - cesión de cuotas en ITARSOFT S.R.L..

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2006. Número: 060216065348/C. Matrícula Profesional: 2463.

e. 20/02/2006 Nº 52.656 v. 20/02/2006

JAQUE FT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-02-06 El socio Gustavo Alejandro Filella vende, cede y transfiere la totalidad de sus 4070 cuotas al Socio Eduardo Francisco Terosiere. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 14-02-2006.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 192. Libro Nº: 32.

e. 20/02/2006 Nº 57.305 v. 20/02/2006

LABORATORIOS BIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 2/11/2004, la sociedad aumentó su capital en $ 238.400.- y reformó el Art. 4º. del contrato social. Capital resultante $240.000.- totalmente suscripto e integrado. Autorizada para la firma por acta de fecha 2/11/2004.

Abogada - Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 13. Folio: 145.

e. 20/02/2006 Nº 57.132 v. 20/02/2006

MEDIVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/02/06, Roberto Walter Casañe, DNI 17.455.710, domiciliado en Vergara 2373 departamento "3", Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; vendió, cedió y transfirió a favor de Marcelo Leslie, argentino, 1º-02-63, soltero, comerciante, DNI 16.493.722, con domicilio en 11 de Septiembre 1760, 10º piso, departamento "F", Capital Federal; 300 cuotas sociales de $ 10 cada una, que poseía en la sociedad. Los socios modificaron el artículo sexto del contrato social, en relación con la constitución de garantía del socio Gerente. Ezequiel D. Codino Escribano Registro 1709, Matrícula 4120, se encuentra autorizado por escritura nº 14, de fecha 14-02-06.-

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/02/06. Número: 060215062987/9. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 20/02/2006 Nº 52.514 v. 20/02/2006

NEATPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/01/2006. Javier Gentile vendió, cedió y transfirió a José Roberto Llanes, argentino, DNI 8.631.745, CUIL 20-8.631.745-2, 800 cuotas de v/n $ 10.- c/u. Dra. Silvana Paula Fontana. Abog. autorizada según instrumento privado de fecha 12/01/06 certificado por actuación notarial DAA03659967 por Esc. Alicia Ferrari.

Abogada - Silvana Paula Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 37. Folio: 233.

e. 20/02/2006 Nº 57.114 v. 20/02/2006

PRINT & COPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Héctor Firpo, argentino, nacido el 22/07/65, casado en primeras nupcias con Verónica Fernanda Gusmerotti, hijo de Héctor Aníbal Firpo y de Nélida Olga Ancillotti, comerciante, con DNI 17.363.293, CUIT 20-17363293-3, domiciliado en Av. Olazábal 5053, 3º piso departamento "A" de esta Ciudad, y 2) Alejandro Raúl Alvarez, argentino, nacido el 27/11/69 soltero, hijo de Eloy Alvarez y de Edith Asch comerciante, titular del DNI 21.114.573, CUIT. 20-21114573-1, domiciliado en Cramer 3842, P.B. de esta Ciudad. 3) PRINT & COPY S.R.L. 4) Viamonte 640, P.B., Local "3" , de Capital Federal. 5) Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros de la explotación del centro de copiado, imprenta, plastificado, duplicaciones, volantes, anillado, venta de artículos de librería, papelería, locutorio, internet. Capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración y Uso de la firma social a cargo de un gerente, socio o no, designado por un ejercicio. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente, socio o no. En este acto a: Alejandro Raúl Alvarez, domicilio real: Cramer 3842, P.B., domicilio especial: Viamonte 640, P.B., local 3 ambos de esta Ciudad; 10) 30/11 de cada año. La Escribana Gabriela Stigliani de Ferré ha sido autorizada a suscribir este aviso por escritura 2 del 13/02/2006, folio 2 Registro Notarial 2090 de Capital Federal.

Escribana - Gabriela R. Stigliani de Ferré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2006. Número: 060214061356/E. Matrícula Profesional Nº: 4381.

e. 20/02/2006 Nº 52.518 v. 20/02/2006

RINCONCITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 17-12-2003 Cecilia Martínez de la Pera Documento de Identidad número 25.154.172. y Omar Romero Falce Documento de Identidad número 12.615.373, ceden, venden y transfieren 30.000 cuotas sociales de $1 vn. a Sebastián Alberto González Libreta de Enrolamiento número 4.583.862 15.000 cuotas y a Alfredo José Gherbassi Documento Nacional de Identidad número 5.616.627 15.000 cuotas. Se modifica el artículo 4º del contrato social. Sebastián Alberto González en carácter de apoderado según escritura número 897. Del 30 de setiembre de 2005 pasado al folio 1993 ante el escribano Félix Fernández Madero. Certificación Notarial Libro 60 Acta 255 Folio 255. Hugo Mc Gregor notario suplente Registro 24 San Isidro.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 24. Fecha: 9/2/06. Nº Acta: 255. Libro Nº: 60.

e. 20/02/2006 Nº 82.539 v. 20/02/2006

RIO EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10/2/06, constituye SRL 1) Ezra Chemea DNI 23276546 argentino, casado, comerciante, y Jaime Chemea, DNI 20205699, argentino, soltero, comerciante, ambos con domicilio Avenida Libertador 2802 piso 12 Ciudad de Buenos Aires. 2) RIO EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SRL. 3) Lavalle 1290 Piso 6 Oficina 610 Ciudad Buenos Aires. 4) Inmobiliaria Comprar adquirir, poseer, tener, usar, alquilar, subarrendar, transferir, vender, permutar, subdividir, hipotecar, gravar, administrar, mejorar, desarrollar, mantener, construir, operar y en general hacer negocios sobre todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive, por el Régimen de Propiedad Horizontal, sean propios o de terceros Construcción: la realización·de .construcciones, mejoras y la subdivisión y loteo en cualquier bien inmueble, con mejoras o sin ellas, tiendas, edificios de oficinas, edificios de departamentos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 5000 7) 1 o más gerentes con mandato 3 años. 8) Sindicatura prescinde. 9) Gerente Ezra Chemea, domicilio especial Lavalle 1290 6º 610 Ciudad Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio 31/12. Roberto Gontovnikas autorizado en instr. priv. antes citado.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 20/02/2006 Nº 57.143 v. 20/02/2006

RM PRODUCTORA DE IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Escritura 13/2/2006 Reg.1.003 C.A.B.A.- 2. Cambio de denominación: "Mayor Productora de Ideas Sociedad de Responsabilidad Limitada".- 3. Cambio de objeto: Ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Crear, producir, desarrollar, implementar, comercializar, adquirir y/o enajenar ideas destinadas al modo de producir y de comercializar bienes y servicios.- b) Crear, producir, desarrollar, implementar, comercializar, adquirir y/o enajenar ideas vinculadas a la actividad publicitaria y los medios de comunicación.- 4. Por escritura Nº 18, 13/febrero/2006, Reg.1003 CABA, se autorizó a la Escr. María P. Fernández Duque de Ledesma, a firmar el edicto de ley.-

Escribana - María P. Fernández Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/06. Número: 060214061492/2. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 20/02/2006 Nº 52.470 v. 20/02/2006

SANFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/02/06 se modificó el estatuto en cuanto a su cláusula Tercera, la que quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Industriales: producción, diseño y fabricación ya sea en forma parcial o de producto terminado de artículos textiles en general tales como indumentaria, artículos de blanquería, calzados y accesorios para la venta mayorista y minorista, en locales propios o de terceros. b) Comerciales: compraventa, distribución, almacenaje, importación y exportación de los elementos fabricados, de las materias primas y mercaderías, vinculadas o no a los mismos, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y contratación de franquicias, y c) Financieras y contables: Mediante el otorgamiento de préstamos,· financiación de las operaciones que realice, todas ellas que se encuentren excluidas de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, asesoramiento Financiero, contable y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Patricio Nattero, abogado C.P.A.C.F. Tº 56, Fª 243. Autorizado en instrumento privado de fecha 14/02/06.

Abogado - Patricio Nattero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 56. Folio: 243.

e. 20/02/2006 Nº 57.188 v. 20/02/2006

SARSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Susana Beatriz Aguirre, argentina, enfermera, soltera, DNI 2.767.626, 01/10/1935, domicilio real y especial Paraguay 3842 piso 4º Dpto. D C.A.B.A. y Suplente: Lilia María Bayley Bustamante, argentina, empresaria, divorciada, DNI 6.289.432, 26/05/1950, domicilio real y especial Montevideo 757 piso 5º C.A.B.A. 2) Acto Privado del 13/02/06. 3) SARSU S.R.L. 4) Paraguay 3842 piso 4º Dpto. D C.A.B.A. 5) a) compra, venta, permuta, alquiler, fabricación, importación, exportación, leasing, reparación, mantenimiento y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de maquinarias, rodados y equipos agrícolas, sus herramientas, insumos y repuestos; destinados a la preparación y conservación del suelo, la siembra y recolección de las cosechas; b) Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, pudiendo actuar incluso como acreedor prendario. 6) 50 Años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Susana Beatriz Aguirre; Suplente: Lilia María Bayley Bustamante. 9) Gerencia por término social. 10) 31/12. - Dra. Deborah Isabel Hanono (Tº 59 Fº 144 CPACF) firma en carácter de Autorizada, según Acto Privado del 13/02/06.

Abogada - Deborah I. Hanono

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 59. Folio: 144.

e. 20/02/2006 Nº 52.461 v. 20/02/2006

SOLUCIONES TECNICAS EN CAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis Pascuarelli, 39 años, casado, DNI: 117.725.015, Bacacay 1462, Boulogne, Pcia.de Bs. As.; Germán Agustín Astrada, 40 años, casado, DNI: 17.624.011, Sarratea 1433, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Claudio Fabian Pascuarelli, 41 años, divorciado, DNI: 16.824.700, Bacacay 1462, Boulogne, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciante. Denominación: "SOLUCIONES TECNICAS EN CAUCHO S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de todo de tipo de productos de caucho y afines, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: José Luis Pascuarelli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Quesada 1687, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/02/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/02/2006 Nº 57.169 v. 20/02/2006

SOPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/2/2006. 1) Eliana Natalia Friedrich, D.N.I. 26.416.549, argentina, 26/5/78, empresaria, soltera, Jorge Newbery 3616, Capital Federal; Mónica Beatriz Russo, D.N.I. 22.645.088, argentina, 15/4/72, empresaria, soltera, Laprida 2170, Florida, Provincia Buenos Aires. 2) Suipacha 128, Piso 1, Oficina L, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de máquinas, equipos, insumos, accesorios y todo producto eléctrico o electrónico en general, hardware y software; provisión de servicios de reparación, mantenimiento, y todo otro relacionado. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Eliana Natalia Friedrich. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 15/2/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/02/05. Número: 294344. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 20/02/2006 Nº 52.475 v. 20/02/2006

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según Reunión de Socios del 29.12.2005, se resolvió aumentar el capital en $ 347.704.- elevándolo de $ 143.474.- a $ 491.178.- y se reformó el artículo 4º del Contrato Social: capital social: $ 491.178.-; y se reformó el artículo 5º del Contrato Social respecto de la garantía de los Gerentes. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 29.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/02/2006 Nº 57.193 v. 20/02/2006

TAXIS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Christian Eduardo Gimenez Arrillaga, 17/1/71, soltero, analista de sistemas, DNI 21.954.983, domiciliado en Manuela Pedraza 2547, 4º A, C.A.B.A.; Sergio Sion Cheja, 5/5/76, casado, ingeniero en sistemas, DNI 25.257.226, domiciliado en Honorio Pueyrredón 830, 5º 13, C.A.I.B.A. y Hugo Alberto Giménez, 24/11/38, divorciado, contador público, DNI 4.278.539, domiciliado en Charcas 2539, 9º "C", C.A.B.A. todos argentinos.- 2) Fecha Acto: 13/2/2006.- 3) Denominación: TAXIS URBANOS. S.R.L.- 4) Sede Social: General Urquiza 1947, C.A.B.A.- 5) Objeto: a) Explotación y administración de taxímetros y autos de renta para la prestación de servicios de traslado de pasajeros, mensajería y transporte de carga, mediante uso de vehículos propios y/o de terceros, dentro y/o fuera del país; b) Compraventa, arriendo, subarriendo y consignación de automóviles y licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos; c) Implementación de sistemas y prestación de servicios de telecomunicaciones para ser utilizados como complementos de los servicios descriptos y/o de apoyo para vehículos de los servicios públicos y/o privados, ejemplo radio taxi; d) Ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con el objeto social; e) Explotación de licencias, permisos y concesiones otorgados por los poderes públicos para el desarrollo de las actividades indicadas.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 10.000, en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto.- Suscripción: Christian Eduardo Giménez Arrillaga: 5.600 cuotas; Sergio Sion Cheja: 2.200 cuotas y Hugo Alberto Giménez: 2.200 cuotas.- Integración: 25%, en efectivo.- 8) Administración y Representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad.- Gerente: Christian Eduardo Giménez Arrillaga, con domicilio especial en la sede social.- 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura.- 10) Cierre Ejercicio: 31/01.- Autorizada: Marta Noelia Abasto por escritura 6 del 13/2/2006.-

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 31. Libro Nº: 8.

e. 20/02/2006 Nº 52.504 v. 20/02/2006

TEXTIL S.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Factura Nº 0076-00056462 del 3/2/06 Por observación de IGJ se reformó artículo 4º del contrato social: a) industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de productos, subproductos, materias primas, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil y vestimenta.- b) importadora, exportadora y comercial: de mercaderías, relacionadas en el rubro industrial.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Autorizado Carlos Darío Litvin en Instrumento Privado del 4/1/06.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/02/2006 Nº 57.137 v. 20/02/2006

TODOS CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 06/02/06, se resolvió: 1) La cesión de 3.000 cuotas propiedad de Hernán Caballero y de 2.500 cuotas de propiedad de Carlos Luis Tovagiari a favor del socio Ricardo Alejandro Torres; 2) La cesión de 500 cuotas propiedad de Carlos Luis Tovagliari a favor de Sandra Sakai, argentina, casada, nacida el 30 de enero de 1962, empresaria, DNI 16.822.270 con domicilio en Ortiz de Ocampo 2880, piso 5º, departamento A; 3) La designación de gerente de Ricardo Alejandro Torres quien constituyó domicilio especial en Maipú 942, piso 5º de esta ciudad y 4) La adecuación de la redacción del artículo 5: Ricardo Alejandro Torres: nueve mil quinientas cuotas, es decir $ 9.500, y Sandra Sakai: quinientas cuotas, es decir $ 500.- Mariela Nora Moreno, autorizada por escritura 73, del 06/02/2006, folio 185, Registro 1331.

Autorizada - Mariela Nora Moreno

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 6.

e. 20/02/2006 Nº 82.433 v. 20/02/2006

VISUAL PRESENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8 de febrero del 2006 y Acta del 26 de julio del 2004, aumentó el capital social en $ 600.000 y se modifica el Artículo 4º. Capital social es de $ 615.000.- Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 39 del 8 de febrero del 2006, ante el Esc. Eduardo A. Díaz.-

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Fecha: 13/02/06. Nº Acta: 67. Nº Matrícula: 1972.

e. 20/02/2006 Nº 52.433 v. 20/02/2006

WESTERN UNION FINANCIAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Reunión de Socios del 15/12/2005 se resolvió por unanimidad i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.773.200 mediante la capitalización del saldo total de las cuentas Ajuste de Capital y Ajuste de Aportes Irrevocables, ii) aumentar el capital social de la suma de $ 1.773.200 a la suma de $ 2.012.00 reformándose a tales efectos el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de $ 2.012.000 (Pesos dos millones doce mil), representado por 201.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Cualquier aumento del capital social será resuelto por la mayoría absoluta de los socios. En caso de aumento del capital social, los socios tendrán derecho de preferencia en la misma proporción que sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. Las cuotas remanentes serán adjudicadas a los restantes socios manteniendo la proporción de sus tenencias y con el derecho antes mencionado. Únicamente si existiese un remanente después del ejercicio de las preferencias mencionadas, podrá ser ofrecido a terceros. María Verónica Tuccio, abogada, T.59 F.410 autorizada en acta del 15/12/05.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 20/02/2006 Nº 57.154 v. 20/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO Nº 24
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2005

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de marzo de 2006 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 Piso. 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
2º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Director designado según acta nro. 177, folio 47 al 51, Libro de Actas de Directorio Nro. 3
Director – Germán Rómulo Hoevel

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 142. Libro Nº: 16.
e. 20/02/2006 Nº 82.445 v. 24/02/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2006 a las 11 hs. a realizarse en la calle Chile 1441 1 piso 2do cuerpo de esta Capital Federal, según lo prescripto por los artículos 15, 19, 30, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio del 1 de diciembre de 2004 al 30 de noviembre de 2005.
3º) Consideración de los excedentes líquidos y realizados según el artículo 44 del Estatuto.
4º) Reforma del Estatuto, en el capítulo III, artículo 7 inciso "C"
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con mandato por un período de cuatro años. Presidente - Marcos Luis Montenegro, designado por acta de Asamblea de fecha 08/07/2002.
Presidente - Marcos Luis Montenegro

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 92.
e. 20/02/2006 Nº 82.409 v. 20/02/2006

"B"

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 2006, a las 16.00 horas en el domicilio sito en Lavalle 482, piso 10º, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la memoria, balance general, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio eco1nómico finalizado al 31 de julio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
Presidente electo por acta de fecha 2 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Presidente – Juan Ignacio Morgan

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.) Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 49. Libro Nº: 68.
e. 20/02/2006 Nº 25.425 v. 24/02/2006

BOLLAND MINERA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2006, se realiza la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de marzo de 2006 a las 10 hs. en la calle Suipacha 238 piso 5º de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y la Sindicatura;
6º) Expiración del mandato de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Nuevas designaciones;
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio;
8º) Considerar la absorción de pérdidas acumuladas por $ 4.178.490.- con el saldo del ajuste del capital; y
9º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Nuevas designaciones. Edelmiro J. Franco, Presidente según acta de Directorio de fecha 5 de diciembre de 2005 del libro de actas de Directorio Nº 1, Rúbrica Nº 43139-98.
Presidente - Edelmiro J. Franco

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 93.
e. 20/02/2006 Nº 82.407 v. 24/02/2006

"C"

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIENTO CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 8 de marzo de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 L.S.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 1 y el 3 de marzo de 2006, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quorum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Presidente designada según acta de asamblea con fecha 10 de marzo del 2004, número de foja 46.
Presidenta del Directorio – Sara Beatriz Vetcher

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 3.
e. 20/02/2006 Nº 52.507 v. 24/02/2006

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Acciónistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2006 a las 12,30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, informe del auditor e informe de la comisión fiscallzadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la ley nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Constitución de una reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos —res. Nº 25/2004 IGJ—. Posibilidad de pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
Integración de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos —res. Nº 25/2004 IGJ—.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscallzadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los terminos del art. 273 de la ley nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
8º) Modificación del artículo 24 del estatuto social.
9º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe es su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05 y del Acta de Directorio Nº 161 del 29/04/05.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 15/2/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 3.
e. 20/02/2006 Nº 2.706 v. 24/02/2006

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 2006, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria, ya las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por $ 366.700, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y del régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 14 de marzo de 2006, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Daniel Maggi, Director Titular: designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 38 del 8 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 214 del 9 de marzo de 2005.
Director Titular - Daniel Maggi

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 081. Libro Nº: 48.
e. 20/02/2006 Nº 82.416 v. 24/02/2006

"F"

FUSARIUN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 10 de marzo de 2006, a las 11:00 horas en primer convocatoria y, en caso de no existir quórum para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Avenida Pueyrredón 1005, Piso 4º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es el domicilio de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prespcriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Designado por Acta Nº 20 del 28/04/05.
Presidente – Raúl Jorge Rubinich

Certificación emitida por: Carla Andrea Gaido. Nº Registro: 738. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 20.
e. 20/02/2006 Nº 57.149 v. 24/02/2006

"G"

GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, CO-

MERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2006 en la calle Viamonte Nº 827, 7º Piso, Departamento "D", Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y/o rectificación de las resoluciones adoptadas en relación a las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2003, 6 de mayo de 2004 y 6 de mayo de 2005.
3º) Renuncia de los miembros del Directorio.
4º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

Presidente: Oscar Manuel Abal designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Mónica Straub. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 18. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 221. Libro Nº: 221.
e. 20/02/2006 Nº 82.563 v. 24/02/2006

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 07 de marzo de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación de valor y clase de las acciones;
3º) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones.
Delegación en el Directorio;
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 01 de marzo de 2006 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 06 de febrero de 2006 Pasada al folio 75 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4
Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 26.
e. 20/02/2006 Nº 82.418 v. 24/02/2006

"I"

INFOKEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para todos los tipos de acciones a celebrarse en la sede social Scalabrini Ortiz piso 5º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de marzo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta
2º) Aprobación documentación prevista artículo 234 inciso I ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de octubre de 2005
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Horacio Alberto Bianco presidente designado por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 21.11.05 .

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 3. Rúbrica 72.924.
e. 20/02/2006 Nº 82.439 v. 24/02/2006

"M"

MARTHA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de marzo de 2006, a las 12:00 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de honorarios del directorio en exceso de los límites prefijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de los Síndicos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 13 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 16 de mayo de 2005. D.N.I. Nº 4.547.373 Registro I.G.J. 1.663.826.
Presidente - Alejandro V. Ramallo

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 235.
e. 20/02/2006 Nº 82.441 v. 24/02/2006

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de marzo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en el ejercicio bajo consideración.
6º) Elección de directores y Síndico.
7º) Elevación de la garantía a ser prestada por el Directorio - Reforma del artículo duodécimo del estatuto social.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires.

Daniel Rúas, Presidente electo por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11 de marzo de 2005.
Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 8.
e. 20/02/2006 Nº 25.436 v. 24/02/2006

MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION para el día 20 de marzo de 2006, a las 17 horas, en 1ª y 2ª convocatoria, en Avda. Belgrano 1870, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización al 30 de agosto de 2006.

La firmante, Sra. Graciela Felisa Rosa Bruno fue electa Presidente de la Mutual por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7, de fecha 20 de octubre de 2004, asentada en folios 11 a 13 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado el 24/11/99 por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.
Presidente - Graciela Felisa Rosa Bruno

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 047.
e. 20/02/2006 Nº 82.436 v. 20/02/2006

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S.A. para el día 10 de marzo de 2006, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades, la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros y Anexos, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-10-2005;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio - Remuneración;
5º) Consideración y aprobación de la anulación del aumento de capital social con prima de emisión aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 26-04-2004;
6º) Consideración y aprobación de aumento de capital social con prima de emisión- Integración Suscrición;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente Remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 12.
e. 20/02/2006 Nº 57.197 v. 24/02/2006

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 08 de marzo de 2006 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el día 08 de marzo de 2006 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07 de marzo de 2005.
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 02 de marzo de 2006 inclusive.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.
e. 20/02/2006 Nº 25.418 v. 24/02/2006

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2006 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Moreno 809, 1er subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de

Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2006 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente – Jorge Casagrande

Jorge Casagrande, Presidente designado por acta de directorio del 12/01/06).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 36.

e. 20/02/2006 Nº 25.361 v. 24/02/2006

"U"

UNION DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva de la UNION DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACION en uso de las atribuciones legales y estatutarias resuelve: 1) Convocar a comicios para el día 3 de mayo del 2006 en el horario de 8 a 18 hs. para la elección de:

A) A Comisión Directiva Nacional para los cargos de Secretario General, Secretarlo Adjunto, Secretario de Organización, Secretario Gremial, Secretario del Interior, Secretario de Finanzas, Secretario de Administración, Secretario de Gestión y Control, Secretario de Relaciones Institucionales e Internacionales y de Derechos Humanos, Secretario de Asuntos Electorales, Secretario de Acción Social, Recreación y Deportes, Secretario del Ministerio Público, Secretario de Turismo, Secretario de Cultura y Capacitación, Secretario de Prensa y Difusión y 5 Vocales Titulares.

B) A Comisión Directiva de regionales para los cargos de Secretario General, Secretario Adjunto, Tesorero, Secretario de Acción Social, Secretario de Prensa.

Regional Nº 1: Rawson, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Río Grande, Ushuaia. Regional Nº 2: General Roca, Bariloche, Zapala, Neuquen, Viedma. Regional Nº 3: Bahía Blanca, Santa Rosa. Regional Nº 4: Azul, Mar del Plata, Dolores. Regional Nº 5: La Plata, Lomas de Zamora, Junín. Regional Nº 6: San Martín, Mercedes, Morón, San Isidro, Campana. Regional Nº 7: Paraná, Concepción del Uruguay, Paso de Los Libres. Regional Nº 8: Rosario, Santa Fe, San Nicolás. Regional Nº 9: Córdoba, Bell Ville, La Rloja, Río Cuarto. Regional Nº 10: Mendoza, San Rafael, San Luis, San Juan. Regional Nº 11: Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca. Regional Nº 12: Resistencia, Corrientes, Formosa, Reconquista. Regional Nº 13: Posadas, El Dorado. Regional Nº 14: Salta, Jujuy, Orán.

C) A Comisión Directiva de la Seccional Nº 1: Ushuaia y Río Grande (Provinciales) para los cargos de Secretario General, Secretario Adjunto, Tesorero, Secretario de Acción Social, Secretario de Prensa.

D) A Comisión Directiva de La Seccional Nº 2: Ciudad de Buenos Aires, para los cargos de Secretario General, Secretario Adjunto, Tesorero, Secretario de Acción Social, Secretario de Prensa.

E) A Asamblea de representantes para lo cual se elegirán congresales de todo el país: Capital e Interior, Seccionales Nº 1: Ushuaia y Río Grande Provinciales, Seccional Ciudad de Buenos Aires, Seccional Nº 3: Formosa (Provinciales), Seccional Nº 4: Catamarca (Provinciales).

2) El acto eleccionario se llevará a cabo en las mesas electorales de todo el país, que se distribuirán de la siguiente manera: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 84 Congresales Titulares y 43 Suplentes, la mesas se constituirán en: 25 de Mayo 245; Inmigrantes 1950; Talcahuano 550; Lavalle 1212; Lavalle 1220; Talcahuano 490; Tucumán 1393; Uruguay 714; Talcahuano 624; Libertad 731; Callao 635; Diagonal Norte 1211; Carlos Pellegrini 685; Talcahuano 550; Tucumán 1381; Junín 760; Lavalle 1653; Viamonete 1147; Bartolomé Mitre 648; Sarmiento 877; Callao 970; Comodoro Py 2002; Pte. Perón 2455; Jean Jaures y Corrientes; Cerrito 550; Diagonal 1190; Diagonal Norte 760; Lavalle 1268; Lavalle 1554; Pte. Perón 990; Diagonal 615; Paraguay 1536; Cerrito 536; Lavalle 1171; Lavalle 1638; Paraná 425; Paraná 386; Alsina 1418; Juncal 941; Carlos Pellegrini 53, Guido 1577; Av. de Mayo 760; Marcelo T. de Alvear 1840; Suipacha 570, Venezuela 1875/77; Lomas de Zamora, Alem 168 Laprida 662; San Martín, Güemes 3053, Mitre 214; Morón, Mitre 956; San Isidro, 3 de Febrero 110, Gral. Paz 506.

B) Interior: Azul: 1 Congresal Titular y 1 Suplente, Uriburu 468; Bariloche: 1 Congresal Titular 1 y Suplente, San Martín 424; Bell Ville Pcia. de Córdoba: 1 Congresal Titular y 1 Suplente, Córdoba 246; Bahía Blanca: 2 Congresal Titular y 2 Suplente, Chiclana 402; Campana: 1 Congresal Titular y 1 Suplente; 25 de Mayo 483; Corrientes: 12 Congresal Titular y 2 Suplente; 25 de Mayo 970; Córdoba: 4 Congresales Titulares y 3 Suplentes, Avda. Concepción C. Arenal y Paunero; Concepción del Uruguay: 1 Congresal Titular y 1 Suplente Galarza 614; Catamarca: 2 Congresal Titular 2 Suplente, República 323; Comodoro Rivadavia: 2 Congresal Titular 2 Suplente, 2 de Abril S/N (Ex Hotel de Turismo); Dolores: 1 Congresal Titular 1 Suplente; Buenos Aires 127, El Dorado: 1 Congresal Titular 1 Suplente, América 234; Formosa: 2 Congresal Titular 2 Suplente, Mitre 839 1er. Piso; General Roca: 1 Congresal Titular 1 Suplente, España 1690; Junín: 1 Congresal Titular 1 Suplente, Cabrera 222; Jujuy: 1 Congresal Titular 1 Suplente; San Martín 1296; La Plata: 6 congresales titulares y 4 suplentes; Calle 55 Nº 719, Calle 8 entre 50 y 51 y Calle 40 entre 2 y 3; La Rioja: 1 Congresal Titular y 1 Suplente, Joaquín V. González 85; Mar del Plata: 1 Congresal Titular y 1 Suplente, Bolívar 1052 y Diagonal Pueyrredón 3138; Mendoza: 4 Congresales Titulares y 3 Suplente, Avda. España y Pedro Molina, Virgen del Carmen de Cuyo 80; Mercedes: 1 Congresal Titular y 1 Suplente; Calle 21 Nº 621; Neuquén: 1 Congresal Titular 1 Suplente, Santa Fe 1318; Paraná: 1 Congresal Titular 1, Suplente, Urquiza 840; Paso de Los Libres: 1, Congresal Titular 1 Suplente Los 8 Nº 837; Posadas: 3 Congresal Titular 2 Suplentes, Av. Mitre 2358; Reconquista: 1 Congresal Titular 1 Suplente; Pte. Roca 1051; Resistencia: 2 Congresales Titulares 2 Suplente; Juan Domingo Perón 650 y 25 de Mayo 470; Río Cuarto: 1 Congresal Titular 1 Suplente Sobremonte 972; Río Grande: 1 Congresal Titular 1 Suplente Libertad 731; Río Gallegos: 1 Congresal Titular y 1 Suplente San Martín 709; Rosario: 2 Congresal Titular 2 Suplente; Entre Ríos 435 y Boulevard Oroño 940; Rawson: 1 Congresal Titular 1 Suplente Rivadavia y 9 de Julio; Santiago del Estero: 2 Congresal Titular 2 Suplente; Belgrano Norte 515, San Juan: 2 Congresal Titular 2 Suplente Entre Ríos 282 Sur; Santa Fe: 3 Congresal Titular y 2 Suplentes Urquiza 3046/9 y 9 de Julio 1693; Salta: 3 Congresal Titular 2 Suplente España 394; Oran: 1 Congresal Titular 1 Suplente Lamadrid Esq. López y Planes; San Ramón de La Nueva Orán, San Nicolás: 1 Congresal Titular 1 Suplente Garibaldi 208; San Rafael Mendoza: 1 Congresal Titular 1 Suplente Barcala 137; Santa Rosa: 1 Congresal Titular 1 Suplente Av. Roca 153; San Luis: 2 Congresal Titular 2 Suplente Belgrano 1020; Tucumán: 3 Congresal Titular 2 Suplente Las Piedras 418, Ushuaia: 2 Congresal Titular 2 Suplente, Ex Hotel Antártida Goleta Florencia 605 y Onas 41 Casa 36 Tira 5; Viedma: 1 Congresal Titular 1 Suplente San Martín 189; Zapala: 1 Congresal Titular 1 Suplente Chaneton 461, Seccional 1: A) Ushuaia 3 Titular 2 Suplentes, Calle Congreso Nacional 502 (Monte Gallinero) y San Martín Esq. Yaganes (Sede del Superior Tribunal de Justicia), B) Río Grande 2 Congresal Titular 2 Suplentes, Ex Campamento YPF. Seccional 2 Ciudad de Buenos Aires 6. Congresal Titular 4 Suplentes, Av. de Mayo 761, Combate de Los Pozos 253, Leandro N. Alem 687 y Beruti 3345 Ciudad de Buenos Aires; Seccional Nº 3 Formosa Capital 6 Congresales Titulares 4 Suplentes, Rivadavia 1028 Formosa, Las Lomitas, 1 Congresal Titular, 1 Suplente Avenida Almirante Brown 18, Las Lomitas, Clorinda 1 Congresal Titular, 1 Suplente, Avenida 25 de Mayo y Alberdi, Clorinda, Seccional Nº 4: Catamarca Capital 7 Congresales Titulares, 4 Suplentes, Rojas 70 (Foetra.) Catamarca, Santa María 1 Congresal Titular 1 Suplente, Esquiú Esquina San Martín, Santa María, Andalgalá 1 Congresal Titular 1 Suplente, Belgrano 48, Andalgalá. Tinogasta 1 Congresal Titular 1 Suplente, Moreno Esquina 25 de Mayo, Tinogasta, Recreo 1 Congresal Titular 1 Suplente, Sarmiento Esquina Eva Perón, Barrio Centro, Recreoe, Belén 1 Congresal Stitular 1 Suplente, San Martín 498.

3) La Junta Electoral integrada por los compañeros, Verónica Pinget, Martín Torres, Jorge Banera y María Teresa Podestá atenderá de lunes a viernes de 14 a 16 hs. y los días feriados de 9 a 11 hs. en Venezuela 1875/77 en donde deberán concurrir diariamente los apoderados y dejar constancia de su presencia.

4) La presentación de las listas se efectuará hasta el día 3 de marzo del 2006, y será recepcionada por la Junta Electoral hasta las 24 hs. (conf. 103 y C.C del E.S. de dicha fecha). La presentación deberá consignar el nombre completo del candidato a cada cargo, domicilio Nº de documento y dependencia a la que pertenece, el color y la designación de hasta dos apoderados que suscriban dicha presentación, constituyendo domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires. La Junta Electoral extenderá el recibo de la presentación y procederá a dictar resolución respecto a la oficialización o no de las listas en el término de 48 horas su decisión será notificada a los presentantes y a las demás listas y podrá ser objeto de revocatoria, se podrá introducir modificaciones dentro de los cinco días posteriores a la exhibición del padrón definitivo, con respecto a las tachas, rectificaciones o incorporaciones que se hubieran registrado. El número avales requerido será 243 (doscientos cuarenta y tres) del tres por ciento (3%) de los afiliados (art. 104 y CC. E.S.).

5) Los padrones provisorios se exhibirán desde el día 3 de marzo del 2006 los afiliados y las listas registradas ante la Junta Electoral podrán formular tachas y solicitar incorporaciones y rectificaciones de datos erróneos hasta el día 19 de marzo del 2006 el padrón definitivo se exhibirá el día 24 de marzo del 2006.

Julio Juan Piumato, secretario general

Certificación emitida por: Carlos A. Marcovecchio. Nº Registro: 725. Nº Matrícula: 2934. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 13.

e. 20/02/2006 Nº 82.438 v. 20/02/2006

"V"

VINOS DE ARGENTINA AC PARA LA PROMOCION EXTERNA (Wines Of Argentina)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 0000112. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día miércoles 8 de marzo de 2006, a las 9 horas en Paseo Sarmiento 212, Esq. Avda. España, Edificio El Círculo, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario;

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de efectivo y el dictamen de los Sres. Revisores de Cuenta del ejercicio finalizado el 31/12/2005.

3º) Aprobar el Presupuesto y Plan de Actividades para el ejercicio 2006.

4º) Elegir al Presidente y a los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas que finalizan su mandato.

Roberto Luka. Presidente. El cargo que enviste surge del acta constitutiva de VINOS DE ARGENTINA AC PARA LA PROMOCION EXTERNA.

Presidente - Roberto Luka

Certificación emitida por: Patricia Marcela Casal. Nº Registro: 1947. Nº Matrícula: 4186. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 3.

e. 20/02/2006 Nº 82.432 v. 20/02/2006

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.

2º) Consideración de los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la reforma "ad referéndum" de la aprobación del ENRE del artículo décimo segundo del Estatuto Social referente a la garantía del buen desempeño de los Directores a efectos de adecuarlo a la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia.

6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 7 de marzo de 2006 a las 17 horas. El Directorio.

El firmante de este aviso reviste el carácter de Presidente de YACYLEC, S.A., designado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2005.

Presidente - Fermín Oscar Demonte

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 138.

e. 20/02/2006 Nº 25.447 v. 24/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Angel Armando Alcaraz, DNI 5526437, domiciliada en Campana 569, Cap. Fed., vende libre de deuda su farmacia sita en AMBROSETTI 720 Cap. Fed. a Federico Oscar Varela, DNI 28919024, domiciliado en Benito Juárez 853, piso 5to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/02/2006 Nº 57.203 v. 24/02/2006

Marcelo T. Bosch, Abogado Tº 22 Fº 295 C.P.A.C.F., oficinas en Paraguay 515, Piso 2º, C.A.B.A., comunica que María de Lourdes Vaccaro Montero, DNI: 92.239.099, con domicilio en Melián 2823, C.A.B.A., vende y transfiere a Ernesto Rafael Visca, DNI: 10.703.739, con domicilio en Ballivián 2277, C.A.B.A., el fondo de comercio destinado a farmacia, herboristería y venta de artículos de perfumería y tocador, sito en Monroe 3592, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/02/2006 Nº 57.177 v. 24/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACAREY S.A.

Por acta número 1 del 10/10/05 designó Presidente: Ernesto Carlos Dell'Era. Director Suplente: Leonardo Renato Carini por renuncia de Ilda Delia Bellucci y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a Pedro Echagüe 1340. Cap. Fed. domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 10/10/05. Expediente. 1.755.243.

Abogada/Autorizada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15//2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/02/2006 Nº 57.127 v. 20/02/2006

ADMINISTRADORA SAN JOSE S.A.

La sociedad resolvió en Asamblea del 29-10-04 dejar el Directorio así conformado: Presidente: Ernesto Alfredo Casareto y Director Suplente: Marcelo Morales, los que constituyen domicilio legal y especial en la Avenida Díaz Vélez Nº 5532,

piso 8º, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Mariano Durán Costa, autorizado por instrumento privado de fecha 27 de enero de 2006.

Autorizado - Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 060.

e. 20/02/2006 Nº 57.194 v. 20/02/2006

AGROPECUARIA EL RANQUEL S.A.

Por acta del 6/2/06. 1) Elige: González Claudio y Director suplente: Gómez Lucia Beatriz ambos domicilio especial Zavaleta 284, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Sanabria Juan Manuel y Cacheiro Raúl Horacio. 3) Nueva Sede: Zavaleta 284, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado acta del 6/2/06.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 20/02/2006 Nº 57.120 v. 20/02/2006

AMP INVESTMENTS INC

Por instrumento público del 19 de enero de 2006 AMP INVESTMENTS INC, una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Estado de Delaware en los Estados Unidos de América, designó como nuevos representantes legales a Ricardo Claudio Scherianz, Gustavo Martín Alegre, Verónica Loizaga de Castro y Daniel Horacio Yanes, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. El nuevo domicilio de la sede social de la sociedad se encuentra en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, representante legal, según instrumento público otorgado el día 19 de enero de 2006.

Abogado – Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/06. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 20/02/2006 Nº 57.308 v. 20/02/2006

AOKI S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 3 de febrero de 2006, la sociedad aceptó las renuncias de Shinichi Matsui, Kazuhiko Tamura, Paulo Yosuo Minami, Alejandra Stella Maris Alvarez y Pablo Miguel Lacoviello a los cargos de Directores titulares y suplentes; y de Juan Carlos Berisso y Federico Enrique Guillermo Werner a los cargos de Síndico titular y suplente. Asimismo se designan a Osvaldo Humberto Zucchini y Néstor Dante Zucchini como Directores Titulares y Guillermo Michelson Irusta Como Director Suplente. Se designa a José Eduardo Brandone y María Susana Battisti como Síndico Titular y Suplente, respectivamente. Quedando distribuidos los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Humberto Zucchini, Vicepresidente: Néstor Dante Zucchini, Director Suplente: Guillermo Michelson Hirsuta. Síndico Titular: José Eduardo Brandone y Síndico Suplente: María Susana Battisti. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 1255, piso 1º, oficina 2 de la Ciudad de Buenos Aires. El presidente, Osvaldo Humberto Zucchini, conforme acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 3 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 60.

e. 20/02/2006 Nº 57.150 v. 20/02/2006

ARBOX S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 20/12/2005 aprueba: 1) Renovación mandato de Directorio, designando Presidente: Ricardo Tomás Wachter, D.N.I. 20.910.568; Director Suplente: Daniel Alejandro Wachter, D.N.I. 18.529.310, quienes aceptan fijando domicilio especial en nuevo domicilio legal; 2) Cambio sede social a: Pasteur 488, Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 20/12/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2006. Número: 294346. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 20/02/2006 Nº 52.472 v. 20/02/2006

"B"

BELIO PUBLICIDAD SA

Asamblea Ordinaria 16-8-2005. Presidente: Manuel Carlos Franco, argentino, casado, 25-6-1951, comerciante, DNI. 8.591.763, con mandato hasta Asamblea que trate ejercicio que cierra 30-9-2005. Constituye domicilio: Lavalle 1619, piso séptimo, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a suscribir el edicto en escritura 18 del 31-1-06, Registro 1804.

Presidente - Manuel Carlos Franco

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 1/2/06. Nº Acta: 07. Libro Nº: 16.

e. 20/02/2006 Nº 82.569 v. 20/02/2006

BURCHIL S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia con el número 268, Libro 104, Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Achával 590, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Asamblea General Ordinaria Nº 25 con fecha 1º/9/2005, y Actas de Directorio Nº 57 y 58, del 01º/8/2005 y 01º/9/2005 respectivamente, se acepta la renuncia de la Presidente Mariana Finkelstein, y se designó en su reemplazo al Sr. Enrique Goldbart, y como Director Suplente a la Sra. Margarita Slimel de Goldbart, ambos con domicilio real en Cuba 2155, Capital Federal, y con domicilio constituido en Achával 590 de esta ciudad, finalizando sus mandatos el 31 de diciembre de 2007. Firmante designado según Acta de Directorio Nº 58 de distribución de cargo, de fecha de septiembre de 2005.

Presidente - Enrique Goldbart

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 25/11/2005. Nº Acta: 054. Libro Nº: 28.

e. 20/02/2006 Nº 82.421 v. 20/02/2006

"C"

CABAF SRL

Por acta de reunión de socios y gerentes del 12-1-2006 se aprobó la renuncia de Carlos Alfredo Bolzonella, DNI. 18376346 a su cargo de gerente. María Leonor Buongiorno. Escribana autorizada por acta del 12-1-2006 referida ut supra. Escribana María Leonor Buongiorno. Registro 538. Matrícula 4748. Autorizada por acta del 12-1-2006 referida ut supra.

Escribana - María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2006. Número: 060216065972/4. Matrícula Profesional: 4748.

e. 20/02/2006 Nº 82.529 v. 20/02/2006

CENTRO DE LA INFORMATICA S.A.

Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 15-12-05. Se aceptó la renuncia del Presidente Sandra Beatriz Vázquez y del Director Suplente Vanesa Grisel Korin. Se designa Presidente: Roberto Víctor Vigil y Director Suplente Rodolfo Héctor Cuiña. Cambio Sede Social: de Tucumán 764, Oficina 32 a Av. Boedo 1050, Cap. Fed. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Av. Boedo 1050, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública Nº 496, Fº 1414 del 16/12/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 20.

e. 20/02/2006 Nº 57.180 v. 20/02/2006

CENTRO ESTANT S.A.

El 03/02/06, se designa nuevo directorio: Presidente: Fabio Luis Ganiewich. Vicepresidente: Mario Leonardo Ganiewich. Director Suplente: Carina de Beer, quienes constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 2126 6º piso of. 32. Se modifica artículo 8º cumplimentando Resol. I.G.J 20/04". Autorizada Silvana Pinocci por esc. 13, 03/02/06 Reg. 1689 Cap. Fed. Esc. Adriana Cingolani.

Abogada – Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/06. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 20/02/2006 Nº 57.338 v. 20/02/2006

COMERCIAL TRANSANDINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/12/2005, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Jorge Della Valle; Director Suplente: Fernando Jorge Travaglini. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/7/07 y constituyendo domicilio especial en Rivadavia 1367, Piso 2, Departamento A de C.A.B.A. Oscar Jorge Della Valle, L.E. 4.482.981, designado Presidente de COMERCIAL TRANSANDINA S.A. según Acta de Directorio del 30.12.05.

Presidente – Oscar Jorge Della Valle

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 26.

e. 20/02/2006 Nº 52.490 v. 20/02/2006

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados comunica la adjudicación con fondos al 31 de enero 2006. C.U.I. 30/55364191/4. Inspección General de Justicia Nº 16587. 2137006, 2126741, 2139525, 2128898, 2147499, Miguel Angel Gonella Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27-8-2004.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 14/2/2006.. Nº Acta: 4. Libro Nº: 23.

e. 20/02/2006 Nº 82.437 v. 20/02/2006

CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS S.R.L.

Por reunión de gerentes de fecha 18 de enero de 2006 se resolvió fijar la sede social en Tucumán 326, primer cuerpo, cuarto piso de Capital Federal. Gerente Gonzalo Aguirre, designado por estatuto del 18/7/2003.

Gerente – Gonzalo Aguirre

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 5.

e. 20/02/2006 Nº 835 v. 20/02/2006

COVITEN S.A.

Hace saber que por acta 1 del 8/2/06 designó: Presidente: Gastón Leonardo Ferrería. Suplente: Héctor Raúl Suero con domicilio especial en Avenida Corrientes 4651, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Avenida Corrientes 4651, Cap. Fed. Por renuncia de Esther Luisa Grisolía y Evangelina Blanco. Abogada autorizada en acta 1 del 8/2/06 a suscribir los edictos. Expediente 1.755.520.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/02/2006 Nº 57.128 v. 20/02/2006

"G"

GRUPO ARGENTUM S.A.

Por acta del 13/2/06. 1) Elige Presidente: Ledesma Hernán Daniel y Director suplente: González Norma ambos domicilio especial Luna 2005, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Barbona Elena Beatriz y Morán Osvaldo José. 3) Nueva sede: Luna 2005, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 9/2/06.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 20/02/2006 Nº 57.119 v. 20/02/2006

GWAINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 3/2/2006, y Actas de Directorio de fechas 1/2/2006 y 3/2/2006, Pasada a Escritura Pública de fecha 15/2/2006, el Directorio estaba conformado como Presidente: Blanca Raquel Costa Ballesteros, y Director Suplente Hernán Rosso, por renuncia al Directorio de Blanca Raquel Costa Ballesteros, el Directorio queda conformado de la siguiente manera Presidente. Hernán Rosso y Director Suplente: Sebastián Leandro Caian, Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Thames 1920 Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens, por escritura Pública Nº 58 de fecha 15/2/2006 ante el Escribano Antonio A. Banfi titular del Registro 277 de Capital Federal Matrícula Nº 2320.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 33.

e. 20/02/2006 Nº 82.546 v. 20/02/2006

"H"

HIJOS DE VIDIC S.R.L.

Edicto: Renuncia. Por escritura pública Nº 377, Fº 802 del 7/10/05, Diego Alejandro Vidic, D.N.I. 22.293.778 renunció a su cargo de gerente. Por la misma escritura se autorizó a la Escribana Fátima L. Cosso, adscripta Reg. 20 de San Miguel para suscribir el presente edicto.

Escribana - Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: FAA02224906.

e. 20/02/2006 Nº 52.444 v. 20/02/2006

HIPERTECH S.A.

Por Escritura del 11/01/06 aceptó renuncia de Presidente Roberto O. Baena y designó Directorio: Presidente Guido Lubel domicilio real y especial Pasteur 952 Martínez, Prov. Bs. As., y Director Suplente: Claudia Ethel Dhers domicilio real y especial Sahores 2403, Florida, Prov. Bs. As. Jorge A. Estrin, autorizado en escritura 11/01/06.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 20/02/2006 Nº 57.138 v. 20/02/2006

"I"

ICOMMSA S.A.

Nro. 1741301. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/2/2006 se resolvió establecer la sede social en la calle Sarmiento 643 piso 5º oficina 525 Capital Federal. Autorizada por Asamblea del 6/2/2006. A publicar por un día.

Abogada - Patricia I. García Roggero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 13. Folio: 279.

e. 20/02/2006 Nº 57.118 v. 20/02/2006

INDUSTRIAS ROTOR PUMP Sociedad Anónima

Por 1 día. Por escritura 60 de fecha 9-2-2006 folio 111 del Registro 14 de San Isidro, se protocolizó lo resuelto en el acta de Asamblea Nº 49 del 9-1-2006, por la que se resolvió la prescindencia de la sindicatura. El Escribano Autorizado escritura del 9-2-2006 al folio 111 del Registro 14 de San Isidro. Notario Gustavo Alfredo Carabelli, Carné 3197.

Notario - Gustavo A. Carabelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/02/06. Número: FAA02232655.

e. 20/02/2006 Nº 869 v. 20/02/2006

"K"

KIMITEK S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/12/05, se aceptó la renuncia presentada por todo el Directorio, integrado por los señores Walter Marson y Lidia Susana Chatkiewicz a sus cargos de Directores; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y Por Acta de Directorio Nº 30 del 30/12/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Mari, Director Suplente: Lidia Susana Chatkiewiczi: ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 8346, 1º Piso, Oficina "10", C.A.B.A. Maximi-

liano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/12/05 y Acta de Directorio Nº 30 del 30/12/05 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/02/2006 Nº 57.168 v. 20/02/2006

"L"

LA RURAL DE PALERMO SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Ordinarias del 28/7 y 21/12/05 y Directorio del 28/7/05 se designó el siguiente directorio: Presidente Arturo Esteban H.J.J. Llavallol, Vicepresidente Daniel Guillermo Pellegrina, Director titular Hugo Luis Biolcati y Directores suplentes Horacio L. La Valle y Roberto Vidal quienes constituyen domicilio especial en Florida 460 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 231 del 14/2/06 pasada al folio 1414 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 228.

e. 20/02/2006 Nº 842 v. 20/02/2006

LOREST METALES S.A.

Asamblea General Extraordinaria. Nº 1 del 16-12-05. Se aceptó la renuncia del Presidente Vanesa Grisel Korin y del Director Suplente Natalia Verónica Russo. Se designa Presidente: Mariano Javier Racca; Director Titular: José Eduardo Amuchastegui y Director Suplente Daniel Héctor Racca. Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 764, Oficina 32 Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública Nº 502, Fº 1429 del 19/12/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 20.

e. 20/02/2006 Nº 57.183 v. 20/02/2006

LUX LOGISTICS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 12/1/2006 pasada a escritura pública Nº 61 del 31/1/2006 se dispuso el cambio de domicilio social a la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 10º Depto. "B" Cap. Fed. Autorizada según escritura pública Nº 61 del 31/1/2006 Registro 442 la Escribana María del Pilar Acosta y Lara Matrícula 4764.

Escribana - María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060210057074/A. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 20/02/2006 Nº 837 v. 20/02/2006

"M"

MALAJI CONSTRUCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria 23-12-2005 aceptó renuncia del Presidente Ernesto Daniel Buyanovsky y designó Presidente a Enrique Distler y Director Suplente a Alejandro Ignacio Buyanovsky, ambos constituyen domicilios especiales en Ecuador 292, Cap. Fed. Autorizada por inst. priv. de fecha 23 de Diciembre de 2005.

Abogada - Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 20/02/2006 Nº 57.224 v. 20/02/2006

MAMIN VESOREA SA

Escritura 17 Registro 1777 CABA. 16/2/06: 1) Acta asamblea 28/7/05 se designó por 3 años: Luis Jaime Lapidus presidente y Rubén Samuel Lapidus director suplente; 2) acta directorio 28/7/05 aceptan los cargos, ambos domicilio especial en Av. San Martín 1371 San Martín, Prov. Bs. As. Autorizada Mariana Glejzer, D.N.I. 28.478.507 por escritura del 16/2/06 Registro 1777 CABA. Certificación firma 17/2/06 acta 005 Libro 18 Registro 1777 CABA a cargo de Escribana Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina R. Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 005. Libro Nº: 18.

e. 20/02/2006 Nº 57.367 v. 20/02/2006

MARTINICO S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia con el número 8434, Libro 98, Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Achával 590, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Asamblea General Ordinaria Nº 30 con fecha 01/09/2005, y Actas de Directorio Nº 87 y 89, del 25/08/2005 y 01/09/2005 respectivamente, se acepta la renuncia de la Presidente Mariana Finkelstein, y se designó en su reemplazo al Sr. Enrique Goldbart, y como Director Suplente a la Sra. Margarita Slimel de Goldbart, ambos con domicilio real en Cuba 2155, Capital Federal, y con domicilio constituido en Achával 590 de esta ciudad, finalizando sus mandatos el 31 de diciembre de 2007. Firmante designado según Acta de Directorio Nº 88 de distribución de cargo, de fecha, de septiembre de 2005.

Presidente - Enrique Goldbart

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 25/11/2005. Nº Acta: 055. Libro Nº: 28.

e. 20/02/2006 Nº 82.422 v. 20/02/2006

MAYJOMA SA

Comunica que por decisión de la reunión del Directorio transcripta en el Acta de Directorio Nro. 5 de fecha 19/10/2005 se fijó nueva sede social en la calle Scalabrini Ortiz 335 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Hebe Judith Mayo Presidente, designado según Acta de Asamblea Nro. 3 de fecha 13/10/2005 pasada al folio 11, 12 y 13 del Libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con el Nro. 17.406-03 el 11/03/2003 y designación de Autoridades Acta de Directorio Nro. 4 de fecha 13/10/2005, pasada al folio Nro. 13 del Libro Actas de Directorio Nro. 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con el Nro. 17.406-03 el 11/03/2003.

Presidente - Hebe Judith Mayo

Certificación emitida por: Roger Fabián Baisburd. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 21.

e. 20/02/2006 Nº 82.442 v. 20/02/2006

MINERA GEOMETALES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 62 del 05-05-04 se resolvió el cambio de sede legal a Florida 868, Piso 1º de Capital Federal. La que suscribe como Autorizada lo hace según Acta de Directorio del 05-05-2004.

Abogada/Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/02/2006 Nº 57.199 v. 20/02/2006

MOSAIC DE ARGENTINA S.A.

Que por Actas de Asamblea y Directorio del 25-1-06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Santíago Fay, Vicepresidente: Sergio Daniel Garcia, Director Titular: Heriberto Clausen, Directores Suplentes: Claudio Horacio Martínez, Alejandro Langone, Ricardo Martelli. Los directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9º Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 220 del 10-2-06 pasada al folio 1340 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 136.

e. 20/02/2006 Nº 844 v. 20/02/2006

"N"

NEWCASTLE S.A.

Por escritura del 14 de Octubre de 2005, ante el Escribano Luis María Allende, Registro 857 de Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de Agosto de 2005, por la que se aprobó la devolución al accionista Gerardo Francisco Bagnardi de 300.000 pesos, correspondientes a Aportes Irrevocables efectuados. Escribano Luis María Allende. Apoderado por Escritura 165, Folio 442 de fecha 14/10/05.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214061287/C.

e. 20/02/2006 Nº 52.499 v. 20/02/2006

"P"

PANAMERICANA DIESEL GAS S.A.

Asamblea Ordinaria unánime de 6/2/2006 aprueba: 1) Renuncia de Damián Rodríguez como Presidente y de Myriam Adriana Larrosa como Director Suplente. 2) Designación Presidente: Leona Mirtea Arrua, D.N.I. 2.776.672; Director Suplente: Javier Gustavo Perino; D.N.I. 17.968.291 quienes aceptan fijando domicilio especial en nuevo domicilio legal. 3) Cambio sede social a: Crisóstomo Alvarez 3849, Departamento "3", Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 6/2/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2006. Número: 294345. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 20/02/2006 Nº 52.473 v. 20/02/2006

PINKUS BB S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 29/12/2005 se aceptaron las renuncias del Vicepresidente Se. Ramiro Pablo Arrues, de la Directora Titular Sra. Mabel Telma Sambusini y del Director Suplente Sr. Abraham David Segismundo Arrues. Se designó para que ocupe el cargo de Director Suplente al Sr. Ramiro Pablo Arrues hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/12/2006, ratificándose en el cargo de Presidente al Dr. Ignacio David Arrues. Domicilio especial de ambos directores en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8º Departamento "C" de C.A.B.A. Paola Gabriela Matarrelli autorizado por la Sociedad "PINKUS BB S.A" por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2005.

Autorizada - Paola G. Mattarrelli

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 27.

e. 20/02/2006 Nº 82.395 v. 20/02/2006

PORSUIT S.A.

Hace saber que por acta 1 del 8/2/06 designó: Presidente: Gustavo Guillermo Lamisovsky. Suplente: Diego Rafael Lamisovsky, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1302, 5º piso; departamento S, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Avenida Santa Fe 1302, 5º piso, departamento S, Cap. Fed. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y María Susana Cáncer. Abogada autorizada en acta 1 del 8/2/06 a suscribir los edictos. Expediente 1.763.809.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/02/2006 Nº 57.126 v. 20/02/2006

PRINZI ARGENTINA S.A.

Por escritura del 13 de Enero de 2006, ante el Escribano Luis María Allende Registro 857 de Capital Federal, se designó Directorio: Director Titular Presidente: Luis Alberto González Díaz. Director Suplente: Juan Pablo González Michetti, ambos con domicilio especial en Perdriel 731, de Capital Federal. Escribano Luis María Allende, Apoderado por Escritura 4, Folio 8 de fecha 13/01/06.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: 060214061288/C.

e. 20/02/2006 Nº 52.500 v. 20/02/2006

PROFESSIONAL RESOURCES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/05, se eligió: Presidente: Martín Alejandro Smith. Vicepresidente: Ricardo Enrique Cantilo. Director Titular: Rodney CarIos Smith. Director Suplente: Guillermo Ogan, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Reconquista 559, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires. Martín Alejandro Smith. Presidente del Directorio electo según acta del 14/03/05.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 029.

e. 20/02/2006 Nº 845 v. 20/02/2006

PUESTO VIEJO DE CASEROS S.A.

Complementando publicación del 20/01/06, recibo Nº 55.628, hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/12/2005, se aprobaron las renuncias del Presidente, Felipe Alberto Martín de la Balze y la directora suplente María Digna Cibeira. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/12/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 20/02/2006 Nº 57.144 v. 20/02/2006

"R"

RAYCHEM (DELAWARE) LTD.

Por instrumento público del 19 de enero de 2006 RAYCHEM (DELAWARE) LTD., una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Estado de Delaware en los Estados Unidos de América, designó como nuevos representantes legales a Ricardo Claudio Scherianz, Gustavo Martín Alegre, Verónica Loizaga de Castro y Daniel Horacio Yanes, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. El nuevo domicilio de la sede social de la sociedad se encuentra en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, representante legal, según instrumento público otorgado el día 19 de enero de 2006.

Abogado – Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/06. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 20/02/2006 Nº 57.310 v. 20/02/2006

RINGATER S.A.

Por Acta de 9/11/05 designa Presidente Carlos Damián Zeballos Suplente Luis Ricardo Cornet ambos con domicilio especial en Corrientes 456 piso 16 departamento 163 C.A.B.A. por renuncias de Carolina Gisele Delgado y Mirta Elena Urquiza. Mariela Perugini autorizada en Acta del 9/11/05.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 20/02/2006 Nº 57.113 v. 20/02/2006

ROBERTO BRUNO, MARIO GONZALEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

Publicación aumento de Capital de ROBERTO BRUNO, MARIO GONZALEZ Y ASOCIADOS SRL y domicilio de socio. Mario González: Víctor Hugo 2198 G. Laferrere Pcia. Bs. As. 4) El Capital de la Sociedad es de $ 10.000 divididos en 1000 cuotas de $ 10 c/u suscriptas totalmente por los socios: Roberto Bruno 600 Cuotas es decir $ 6000 y Mario González 400 cuotas es decir $ 4000 Los socios integran el 25% en efectivo, integrando el resto en el plazo de dos años a contar de la inscripción en la I.G.J. El Socio Gerente Constituye un depósito en garantía por $ 2000 mediante la constitución de un seguro de caución RG 20-art 2 inc 1 del 2004 de la I.G.J. Autorizado: Por acta del 24/10/2005.

Autorizado - José Luis Mendieta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2006. Número: 174593. Tomo: 0064. Folio: 187.

e. 20/02/2006 Nº 82.408 v. 20/02/2006

ROFA S.A.

Por asamblea del 11/7/05 designó Directorio: Presidente Fabiana Andrea Fabroni, Vicepresidente: Danilo Amilcar Pecci, ambos con domicilio real Williams 5603 Cap. Fed. y constituido Bulnes 770 Cap. Fed., y Director Suplente: Gustavo Gabriel Cornejo domicilio constituido y real Schwnetzer 1515 Ituzaingó, Prov. Bs. As. Modificó art. 9 estatuto: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios Garantía $ 10.000 Jorge A. Estrin, autorizado en asamblea 11/07/05.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 20/02/2006 Nº 57.141 v. 20/02/2006

ROYAL SPERLING S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina por artículo 118 Ley 19.550 se adecua voluntariamente a las disposiciones de ley societaria argentina aprueba su cancelación registral. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 30/09.02.06. Registro 819.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 32.

e. 20/02/2006 Nº 833 v. 20/02/2006

"S"

SAGEMCO S.A.

La Sociedad SAGEMCO SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. Nº 30-61239254-0, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8107, del libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y modificaciones inscriptas bajo el número 2435, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, notifica que mediante Acta de Reunión de Directorio Número 139, de fecha 19 de enero de 2006, ha dispuesto el cambio de la sede social al siguiente domicilio: Salta 1039, Piso 2do, Ciudad de Buenos Aires. Fernando Alberto Mendonça, presidente, SAGEMCO S. A., de acuerdo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18, y del Acta de Directorio Nº 138, ambas de fecha 30 de noviembre de 2005. Buenos Aires, 23 de enero de 2006.

Presidente - Fernando A. Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42. Fecha: 25/1/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 73.

e. 20/02/2006 Nº 57.146 v. 20/02/2006

SALONES ESPECIALIZADOS S.A.

Por Asamblea Unánime del 29/01/05, los Sres. socios de la Soc. designan el Directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular Clase "A" y Presidente: Inés María Rouquaud de Morando; Director Suplente Clase "A": Enrique Juan José Morando; Director Titular Clase "B" y Vicepresidente: Inés Morando de Suaya y Director Suplente Clase "B"; Rosario Cavia. Dr. Gregorio Stepaniuk. Autorizado por asamblea unánime del 29/1/05. Domicilio especial de todos los Directores: Juncal 802, 1º piso Of. "D", Cap. Fed.

Abogado - Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 63. Folio: 652.

e. 20/02/2006 Nº 57.186 v. 20/02/2006

SOCIBAR S.A.

Escritura 14/02/2006. Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Accionistas 3/11/2005 que elige autoridades y distribuye cargos del Directorio de SOCIBAR S.A.: Presidente: Elena Verstraeten Anchorena de Ibarguren, Vicepresidente: Matilde Rosa Ibarguren; Director Titular: Ignacio Ibarguren, Director Suplente Pablo Ibarguren, todos por el término de un año y con domicilio especial en Juncal 721, piso 6 izquierda, Capital Federal. Rafael Gregorio José Sterin Teramo autorizado por Escritura 113 del 14/02/2006 pasada ante Escribana Nelly G. Sampayo, adscripta Registro 24 Capital Federal.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 71.

e. 20/02/2006 Nº 82.465 v. 20/02/2006

SOFTBOND S.A.

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/10/05 se resolvió a) Devolver aportes irrevocables por la suma de $ 1.120.000,00 de esta suma $ 784.000,00 serán devueltos al accionista Patricia Alessandrini y $ 336.000,00 al accionista Carlos Ferello. Se informa: Denominación: SOFTBOND S.A. sede social: Av. Cabildo 2040, piso 12º, oficina G de la ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/10/94, bajo el Nº 11128 del Libro 115, Tomo A de SA. Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/10/05.

Abogado – Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/06. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 20/02/2006 Nº 57.313 v. 22/02/2006

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 10.5.2005, se designó por 1 ejercicio a Ramón Ignacio Moyano como Gerente. El domicilio especial del Gerente designado es Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 10.5.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/02/2006 Nº 57.192 v. 20/02/2006

"T"

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

Por acta de directorio del 22 de junio de 2005 la sociedad modificó su sede social de la calle Morón 3455 departamento 3, a la calle Avenida del Libertador 4980 Piso 1 Departamento A de esta Ciudad. Autorizado por escritura 36 folio 118 del 7/2/06 Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213060460/E. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 20/02/2006 Nº 82.429 v. 20/02/2006

TRAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea General Ordinaria del 02/11/05 y reuniones de directorio del 02/11/05, 09/02/06, 10/02/06 y 13/02/06 ha quedado conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Guido Carlos Mariano Tavelli. Vicepresidente Primero: Guido Mariano Tavelli, y Director Titular: Susana Elisa Miletti, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 2º piso, C.A.B.A, habiendo cesado en sus funciones por renuncia: Carlos Martín Tavelli. Guido Carlos Mariano Tavelli. Presidente del Directorio electo según actas del 02/11/05.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinazco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 16/2/06. Nº Acta: 008. Libro Nº: 29.

e. 20/02/2006 Nº 876 v. 20/02/2006

TUPANTUVA S.A.

Comunica: a) que por Actas de Asamblea y Directorio del 3-10-05 se designó la siguiente. Directorio: Presidente: José Antonio Aranda, Vicepresidente: Héctor Carlos Alberto Urioste, Director Titular: Enrique Arturo De León Belloc. b) por Acta de Directorio del 2-11-05 Enrique Arturo De León Belloc renuncia al cargo de Director Titular quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Aranda, Vicepresidente: Héctor Carlos Alberto Urioste, Director Titular: Antonio Román Aranda. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690 piso 17º Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 187 del 8-2-06 pasada al folio 1071 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 136.

e. 20/02/2006 Nº 841 v. 20/02/2006

TYCO ELECTRONICS CORPORATION

Por instrumento público del 19 de enero de 2006 TYCO ELECTRONICS CORPORATION, una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Estado de Pennsylvania en los Estados Unidos de América, designó como nuevos representantes legales a Ricardo Claudio Scherianz, Gustavo Martín Alegre, Verónica Loizaga de Castro y Daniel Horacio Yanes, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. El nuevo domicilio de la sede social de la sociedad se encuentra en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, representante legal, según instrumento público otorgado el día 19 de enero de 2006.

Abogado – Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/06. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 20/02/2006 Nº 57.306 v. 20/02/2006

"V"

VACUNOS DEL LITORAL S.A.

Por acta del 6/2/06. 1) Elige Presidente: Forcinito José Juan domicilio especial Corrientes 1327, piso 4, departamento 15, C.A.B.A. 2) Director saliente: Oviedo Aldo Horacio. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 6/2/06.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 20/02/2006 Nº 57.200 v. 20/02/2006

VIDEGARD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2005 y reunión de Directorio del 3/1/2006, se aprobó cese gestión y mandato interino Presidencia del Dr. Claudio Pascual Paramio, D.N.I. 11.337.754 al 30/12/2005 y se designó Nuevo Presidente al Sr. Jorge Domingo Dacosta, D.N.I. 11.696.741 y Director Suplente a Luis Antonio Pereyra, D.N.I. 92.881.309, todos con domicilio especial en Paraná Nº 557 4º "e" de Capital Federal. Autorizado en Asamblea General Ordinaria del 30/12/2005. Conste.

Presidente - Jorge Domingo Dacosta

Certificación emitida por: Ramón Canosa. Nº Registro: 2. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 364. Libro Nº: 30.

e. 20/02/2006 Nº 52.492 v. 20/02/2006

VITOP S.R.L.

Por Instrumento privado del 26-8-03, ratificado el 9-1-06 renunció al cargo de gerente Mario Alejandro Kurcewicz, se designaron gerentes a Mario Antonio Hernández y Pascual Petrilli. Por Instrumento privado del 10-1-06 renunció al cargo de gerente Mario Antonio Hernández se designaron gerentes a Norma Beatriz Hernández y Pascual Petrilli, quienes constituyen domicilio especial en Crisólogo Larralde 6206 Planta Baja, departamento A C.A.B.A. Dra.: Sandra Karina Lareo autorizada en instrumentos citados.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 173957. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 20/02/2006 Nº 57.191 v. 20/02/2006

VSA ALTA COMPLEJIDAD SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 30/12/05 y Asamblea General Ordinaria del 16/01/06 se renuevan mandatos y distribuyeron cargos Directorio Presidente: Alejandra Ofelia Alfonso, Director Suplente: Daniel Alberto Alfonso; Ambos domicilio especial en Montevideo 418 11º Capital. Autorizado por acta 126 Libro 83 Ernesto Falcke Escribano Registro 1740 Mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2006. Número: 060215062871/F. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 20/02/2006 Nº 82.430 v. 20/02/2006

"W"

WASTE MANAGEMENT INTERNATIONAL LIMITED (Sucursal Argentina)

Se hace saber por un día que Waste Management Internacional Inc., sucursal Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro 88 del libro 50, Tomo B, ha resuelto liquidar sus activos en Argentina y cancelar su inscripción registral en la Inspección General de Justicia. Asimismo se designó como liquidador titular a Mark Lowrey, como domicilio especial en la calle Sarmiento 580, 4to piso, Capital Federal. Toda la documentación societaria estará bajo la custodia de Roxana María Kahale, en Sarmiento 580, 4to Piso, Capital Federal. Firma la presente Publicación Dra. Roxana María Kahale autorizada por resolución del directorio de la sociedad de fecha 11 de noviembre de 2005

Abogada/Autorizada - Roxana María Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 20/02/2006 Nº 2.704 v. 20/02/2006

WINOR S.A.

Factura Nº 0069-00033580 del 28/02/05, se dejó sin efecto el aumento de capital publicado, resuelto por Asamblea del 25/1/05. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 25/4/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/02/2006 Nº 57.136 v. 20/02/2006

"Y"

YORK INTERNATIONAL S.A.

Por acta de directorio Nº 190 del 1/9/03 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad de Villarino 2479, a Juan Carlos Gómez 276, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por asamblea Nº 37 del 24/3/03 se designó como presidente de la Sociedad a Sohrab Yazdani; como vicepresidente a Santiago A. Pérez; como director titular a Ezequiel Raúl Pérez Lippi; y como directores suplentes al Sr. Sergio Daniel Eiberman y a la Srta. Mirta OIga Ballay. En dicha oportunidad, todos los directores constituyeron domicilio especial en Juan Carlos Gómez 276, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de directorio Nº 198 del 28/2/05 se aceptó la renuncia del Sr. Ezequiel Raúl Pérez Lippi de fecha 31/1/05 a su cargo de director titular, y asumió el cargo de director titular el Sr. Sergio Daniel Eiberman, director suplente de la Sociedad. Por asamblea Nº 38 del 14/4/04 se designó como presidente de la Sociedad al Sr. Sohrab Yazdani; como vicepresidente a Santiago Pérez; como director titular a Roberto Szykula; y como directores suplentes al Sr. Sergio Daniel Eiberman y a la Srta. Mirta OIga Ballay. En dicha oportunidad, todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por asamblea Nº 38 del 14/4/04: Alejandra Verónica Bugna.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/06. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 20/02/2006 Nº 57.342 v. 20/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/MOHANNA, ALCIRA N. s/ Ej Hip", expte. Nº 115003/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 4º P, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARA el día 27 de Febrero de 2006 a las 11,00 hs., en el Sa-

lón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Corrientes 1628/32, P. 5º "C", UF 43 Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 12, Parc. 4, Mat. FR 14-2134/43. S/tot. 52,26mts2. El inmueble consta de: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO por un inquilino sin contrato de alquiler, de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION 23 y 24 de febrero de 10.30 a 12.30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 2528,24 al 12/12/05, A.A. $ 3.275,12 al 30/11/05, OSN S/D al 30/11/05, Expensas $ 7.211.- al 15/12/05, Mensual $ 209. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 60.000. En caso de fracaso de 1º remate se llevará a cabo uno nuevo el día 06 de marzo del 2006 a las 11.00 hs., siendo la exhibición del inmueble los días 02 y 3 de marzo de 10.30 a 12.30 hs. Base de venta para esta fecha $ 45.000 .- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 15 de febrero del 2006.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.
e. 20/02/2006 Nº 25.431 v. 22/02/2006

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, Te: 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 51, Sec. Unica sito en la Calle Uruguay 714, 3º P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/CRESPO, LILIANA I. Y OT. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte. Nº 23016/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 27 de Febrero de 2006 a las 10.00 hs, ante Escribano Público, En el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Jufre 452/500/600 y Waksman, PB, "B" UF 343, Edif. 13, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Fracc. I, Parc. 2bb, Porc. 0,00270602%, Sup/Tot. 142,43 M2. Mat. 3220/343. OCUPADO, por el deudor, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de; Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio, en buen estado de conservación. EXHIBICION: LIBRE. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 32.090.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 2.973 al 03/02/06, Rentas S/D al 31/01/06, A.A. Fuera de Radio.

Buenos Aires 15 de Febrero de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 20/02/2006 Nº 25.433 v. 22/02/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 20, Sec. única sito en la calle Talcahuano 550, 6º P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/ZANIRATTO, MIGUEL A. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 109816/02 en los términos del art. 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 27 de Febrero de 2006 a las 10.30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 985, Casa 34 "H", UF 47 "Barrio Los Robles" Burzaco, Pcia de Bs As Nom Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 319, Parc. 1, Sub-Parc. 47. Mat. 55232/47. Sup. Tot. 106,53m2 aprox. Porc 0.0200% OCUPADO, por el deudor, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de dos plantas: PB: Living comedor, cocina y baño, PA; 2 dormitorios y baño, altillo con 1 cuarto, en buen estado de conservación. EXHIBICION: 21 y 22 de Febrero de 2006 de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 65.512.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. S/D al 02/02/06, Rentas S/D al 31/01/06, A.A Fuera de radio, Expensas S/D al 31/12/05, Mensual $ 140.

Buenos Aires 15 de Febrero de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 20/02/2006 Nº 25.434 v. 22/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.072, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MONTENEGRO JUAN ALEJANDRO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 20/02/2006 Nº 505.111 v. 24/02/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.316 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ MARCOS GASTON Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 20/02/2006 Nº 505.113 v. 24/02/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.367 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Claure Marta Graciela Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 20/02/2006 Nº 505.110 v. 24/02/2006

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1.268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Giménez, Rafael Luis Víctor c/Anses s/ Ejecución Previsional", exp. Nº 51.304/2.000, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2.005. Sin perjuicio del estado de autos, atento el fallecimiento del titular de autos denunciado a fs. 120, el desconocimiento de herederos manifestado por el letrado apoderado de la actora, y lo prescripto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días, concurran los interesados a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder al archivo de la causa. Notifíquese por edictos. Fdo.: Juan Carlos Poclava Lafuente. Juez de Cámara". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Nicolás J. Rizzi, prosecretario de Cámara.
e. 20/02/2006 Nº 505.265 v. 21/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 6, A CARGO DEL DR. JUAN MANUEL CLEMENTE CONVERSET, SECRETARIA UNICA, A CARGO DE LA DRA. SILVIA CRISTINA CANTARINI, CON ASIENTO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 - PISO 4º, CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "GOMEZ ALBA A. Y OTROS C/ SUJOLUZKY MANUEL Y OTROS S/ ESCRITURACION", EMPLAZA A LOS DEMANDADOS SR. SUJOLUZKY MANUEL, GOL PARES HEBER OSCAR ALBERTO y "RAUL Y ALBERTO VIERCI - INM. FINANC. SRL", PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDE EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO.- PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL" Y EN EL DIARIO "LA LEY".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 20/02/2006 Nº 52.448 v. 21/02/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 4 Ciudad de Buenos Aires emplaza al demandado Sr. RODOLFO MIGUEL CONTRERAS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Autos D F R C/ C R M S/ LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Publíquese por dos días.-

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 52.493 v. 21/02/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal , en los autos caratulados "LEIVA, MARÍA DELIA S/DECLARACIÓN DE CAUSAHABIENTES" (Expte. Nº 106.628/2005) cita por treinta días a quienes se encuentren comprendidos en la situación prevista en el art. 4º de la ley 24.411 a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" sin cargo (art. 5, ley 24. 321).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.
e. 20/02/2006 Nº 505.268 v. 21/02/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a HECTOR ENRIQUE VILELA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VILELA, HECTOR ENRIQUE s/ AUSENCIA POR PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. Nº 88.000/2.005. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Julián Herrera, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 52.505 v. 20/02/2006

Nº 70

Juzgado Nac Civil 70 a/c Dr. Fernando L. Spano, Inmigrantes 1950 5º, cita y emplaza cinco (5) días a herederos de Marta Delia ESCARPIZO y GOMEZ, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio, apercibimiento designar Defensor Oficial que los represente en autos CONS de PROP Av CALLAO 551/555 c/ PROPIETARIO UF 11 PISO 1 D Av CALLAO 551/55 S/ EJECUCION DE EXPENSAS. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 52.454 v. 21/02/2006

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza a Félix Eduardo FALCONE, DNI 8.634.817, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan al proceso a ejercer su derecho en los autos "HEFFES ALCIRA ESTER C/ FALCONE FELIX EDUARDO S/ EJECUCION DE ALIMENTOS", Exp. 34645/1992, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Hernán H. Pages, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 57.116 v. 21/02/2006

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, cita y emplaza a quien correspondiere para que comparezca a estar a derecho en los términos del artículo 17 de la ley 18.248 en el expediente Nro. 63873/2005 caratulado "GALLINA, Fernando Norberto sí Información Sumaria". Publíquese durante 1 (un) dia durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 20/02/2006 Nº 82.389 v. 20/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMECIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaria Nº 14, a mi cargo, comunica por CINCO DIAS que se ha decretado la quiebra de Frigorífico San Carlos S.A. (CUIT Nº 30-52062616-2). El Síndico designado es el ESTUDIO VIEGAS BRENER y CASAL, con domicilio en la calle Uruguay 469 piso 12 Dpto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.04.06. Hágase saber que la Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.06.06 y 01.09.06 respectivamente y proceder a reajustar los créditos en los términos del art. 202 LC. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intimase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 hs. y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida que obren en su poder a la Sindicatura. Se prohíbe hacer pagos y/ o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 20/02/2006 Nº 505.263 v. 24/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/SALAMONE CROFT, MARIA MARTA S. Ejecutivo" cita a la demandada Salamone Croft, María Marta, DNI: 12.945.422 para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento designar Defensor Oficial para que la represente y la defienda de lo sucesivo. Publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 20/02/2006 Nº 3.538 v. 20/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4º, Capital Federal, comunica que en los autos: "TAUTERYS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", proceso abierto el 19 de diciembre de 2005, en el que se ha designado Síndico al estudio Roggiano & Asoc., con domicilio en Avda. Corrientes 2817 - 2º piso, of. "B" de la Capital Federal, en el horario de 12 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar "los títulos justificativos de sus créditos, de causa anterior a la fecha de presentación del concurso (05/ 10/05), hasta el 14/03/06. Los acreedores dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Informes art. 35 el 25/04/06, art. 36 el 10/05/06 y art. 39 el 08/06/06, la audiencia informativa el 24/11/06 a las 11:00 hs. y el periodo de exclusividad vence el 01/2/06. Dispónese la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 20/02/2006 Nº 52.435 v. 24/02/2006

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto H. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARSUD S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE", Expte. 53.316, se ha dispuesto a llamar a mejora de oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en Calle SANTA CECILIA 641 ent. Irala y Ayolas, de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires.- NC: Circ. VI, Secc. L, Manz. 78, Parc. 12A- Mat. 102.648.- Superficie terreno 1.210,64 m2.- Adcorpus. La oferta a mejorar es de $ 27.500.- Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría hasta el día 1º de Marzo de 2006 a las 9,00 horas, y en ningún caso contendrá el IVA, la comisión del martillero que se fija en el 2% ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma los que quedan a cargo del comprador.- No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados.- Se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido, cuya constancia deberá agregarse a la oferta.- La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra.- La apertura de sobres se efectuará en audiencia el día 1º de Marzo de 2006 a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.- Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo en su integridad mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente con más la comisión del martillero y en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra.- El adjudicatario deberá abonar el 2% del precio obtenido en concepto de comisión del martillero. Salvo por causa no imputable al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el llamado a mejora. El adquirente hará frente a las deudas y obligaciones del referido bien, a partir de la toma de posesión, quedando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que ocasione su transferencia. El inmueble se podrá visitar los días 23, 24 y 25 de Febrero de 2006 de 10,00 a 13,00 horas.

En Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.242 v. 21/02/2006

Nº 19

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 19, a cargo d ela Dra. Adela Norma Fernandez, Sec. Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 P.B. de esta ciudad, hace saber que en autos: "BALUARTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 9 de marzo de 2.006. Publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
María Fernanda Mazzone, secretaria.
e. 20/02/2006 Nº 52.453 v. 20/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "WINE'S HOUSE SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 28/10/2005 se decretó la quiebra de WINE'S HOUSE SRL —CUIT 30-70874552-5— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/04/2006 por ante el síndico SAPOLLÑIK, ROBERTO ELONARDO, con domicilio constituído en la calle PARANA 851 10º 41 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/06/2006 y 17/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando se a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.271 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 61.970, que el 03/02/2006 se ha decretado la QUIEBRA de "ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-69669943-3", con domicilio en Escalada 451, Ciudad de Bs. As. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a los administradores y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además, a la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Sindico designado Cr. Rubén Daniel SARAFIAN, con domicilio en calle TUCUMAN 1657, PISO 4º OFICINA "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 08 de MAYO de 2006. El Sindico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de JUNIO de 2006 y 17 de AGOSTO de 2006 respectivamente. Publíquese por CINCO (5) días, sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.275 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "EMPORIO HOGAR SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 15/12/2005 se decretó la quiebra de "EMPORIO HOGAR SA —CUIT 33-70706950-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/05/2006 por ante el síndico PELLEJERO HERRERO, MIGUEL DANIEL, con domicilio constituído en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 1349 6º B en los términos del arto 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/06/2006 y 11/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.279 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CERAMICA FARE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/02/2006 se decretó la quiebra de CERAMICA FARE SA —CUIT 30-64245601-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 05/05/2006 por ante el síndico GRUN, HECTOR EDGARDO, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN (CPO. D) 551 3º 62 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/06/2006 y 09/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.273 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BAUSILI PABLO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/02/2006 se decretó la quiebra de BAUSILI PABLO -CUIT 20-90965162-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/04/2006 por ante el síndico MORALEJO, JULIO CESAR, con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 9º 19 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/06/2006 y 02/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario
e. 20/02/2006 Nº 505.276 v. 24/02/2006

Nº 22

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A CARGO DEL DR. PABLO CARO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3º, CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR EL TERMINO DE DOS DIAS, QUE EN LOS AUTOS "TEBELE DE PARIS, TERESA S/QUIEBRA" SE HA PRESENTADO Y PUESTO A DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS (ART. 218 LCQ) Y PROCEDIDO A REGULAR LOS HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES, HACIENDOSE SABER QUE EL PROYECTO SERA APROBADO SI NO FUERA OBJETADO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION.

Buenos Aires, 07 de febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.258 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital, comunica y hace saber por dos días que en autos "FORTALEZA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ LIQUIDACION", Expte. 17.892, se ha presentado informe final y proyecto de distribución para acreedores laborales los cuales, una vez vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, serán aprobados. Se hace constar que la publicación del presente debe hacerse sin cargo al tratarse de un proceso liquidatorio, sin perjuicio de su recupero en virtud del art. 240 L.C.Q. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 20/02/2006 Nº 505.260 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados "ALEJANDRO GORALI S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 35.887)", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos como así también que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose efectuar observaciones respecto de omisiones, errores y/o falsedades del mismo dentro de los siguientes diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley Nº 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 20/02/2006 Nº 52.494 v. 21/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Capital Federal. comunica a los acreedores por el término de DOS DIAS que en los autos "DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, con la prevención de que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios.-

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Santiago Medina, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.244 v. 21/02/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "UNIBACK S/ QUIEBRA", que con fecha 3 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de UNIBACK SA, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico: Carlos Rapetti, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7º, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24/05/2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 07/7/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.443 v. 24/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PESCE, DANIEL ORLANDO S/ QUIEBRA", que con fecha 3 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de PESCE, DANIEL ORLANDO, DNI 8.573.495, domiciliado en Av. del Libertador 8128/32, Piso 2º, Síndico: Giecco, Arnoldo con domicilio en Uruguay 1061, Piso 3º, 52, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 31/05/2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 27/7/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.445 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao Piso 1º), Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, comunica por un día que en los autos: "CERVECERIA CHERRY S.R.L s/ QUIEBRA", que con fecha 11 de noviembre de 2005 se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/02/2006 Nº 505.162 v. 20/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 2 A CARGO DEL DOCTOR JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARIA NRO. 4 A CARGO DEL DOCTOR ALEJANDRO J. NOBILI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 4º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CAPELLINI MARTA RAQUEL S/ PROCESO DE EJECUCION, EXPTE. NUMERO 7363/2002 CITA Y EMPLAZA A MARTA RAQUEL CAPELLINI A FIN DE QUE COMPAREZCA A LOS FINES DISPUESTOS A FS. 19, DONDE SE HA DISPUESTO: "// NOS AIRES, 14 DE AGOSTO DE 2002 LIBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO CONTRA MARTHA CAPELLINI, HASTA CUBRIR LA SUMA DE $ 3503,13, CON MAS LA DE $ 3200 QUE SE PRESUPUESTA PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER A INSTERESES y COSTAS, Y HACESE SABER A LA EJECUTADA QUE QUEDA CITADA DE REMATE PARA OPONER LEGITIMAS EXCEPCIONES DENTRO DEL QUINTO DIA. FIRMADO JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL" TODO EELO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE.- (ART. 146/147 Y 531 INC 2 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Alejandro J. Nobili, secretario de Juzgado.
e. 20/02/2006 Nº 504.949 v. 21/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 19.857/5 seguida por infracción al art. 89 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a CARLOS MANUEL KIM, el cual registra como último domicilio conocido en la calle México 2.915 de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 10 de febrero de 2006.- ...Conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a Carlos Manuel Kim mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de comparecer ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- Fdo: Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
e. 20/02/2006 Nº 505.269 v. 24/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Derlis Ariel Morinigo, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6862/2004, caratulada: "Morinigo, Derlis Ariel S/ Infracción Ley 23.737", se resolvió con fecha 9 de febrero del año en curso: cítese a Derlis Ariel Morinigo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 9 de febrero de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 20/02/2006 Nº 505.280 v. 24/02/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cago del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Alejandro Cirpiano Suarez, DNI 25.071.486, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 1º de febrero de 2006. Atento el resultado negativo del intento de notificación de Alejandro Cipriano Suarez, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 171 de este legajo. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, de febrero de 2006.
e. 20/02/2006 Nº 505.119 v. 24/02/2006

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Marcela Adriana Lopez, DNI 17.032.136, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 135 ley 24.241, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). a continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 15 de noviembre de 2005. ... atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que Marcela Adriana Lopez es desconocida en el domicilio aportado..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 913 de este legajo. "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 15 de noviembre de 2005.
e. 20/02/2006 Nº 505.282 v. 24/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a María Natalia GONZALEZ, matrícula 24.995.841, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, registrada bajo el número 6292.

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2006.-
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 20/02/2006 Nº 505.107 v. 24/02/2006

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 3634 caratulada Audi Marcelo Elías S/ Pta. Inf. ley 23.737 del registro de la Secretaría nro.5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resulto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. MARCELO ELIAS AUDI D.N.I. nro. 17.970.383, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 06 de septiembre de 2005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Marcelo Elías Audi" acorde las constancias de fs. 64/67, a los efectos de que comparezca a esta sede judicial, a fin de exponer los motivos por los cuales no concurre a realizar el tratamiento ordenado oportunamente "artículo 18 de la ley 23.737 en orden al delito previsto y penado por el artículo 14 segundo párrafo de la ley 23.737, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención "artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días de enero de 2006.
e. 20/02/2006 Nº 505.281 v. 24/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA LILIANA TONINI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2606, caratulada "Averiguación por presunto encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 28 de diciembre de 2003.
e. 20/02/2006 Nº 505.283 v. 24/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	14/02/2006	César Alfredo Alarcón, titular del D.N.I. Nº 24.324.858	3	Nº 26.858./2005 - COACCION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	07/02/2006	ENRIQUE JOSÉ GARAVAGLIA, titular del D.N.I. Nº 11.338.101	1	Nº 24.889/05 - RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	13/01/2006	ÁNGEL JESÚS BOUHABEN, D.N.I. Nº 25.947.831, nacido 9/11/77 en Ingeniero White, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio conocido en CASTRO BARROS 2453 MONOBLOCK 8, PLANTA BAJA, DPTO. C, BARRIO VIALIDAD NACIONAL, BAHIA BLANCA, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	.
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	26/12/2005	ROGELIO HECTOR ALVAREZ, D.N.I. Nº 10.453.635	3	Nº 29.961/04 - FALSO TESTIMONIO Art.. 275 del C.P.
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	19/12/2005	MARTHA CARMEN PIPPO, D.N.I. Nº 4.587.520	3	Nº 122.042/00 - ESTAFA ART. 172 DEL C.P.

e. 20/02/2006 Nº 411 v. 22/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	10/02/2006	Leonor Andino Flores (D.N.I. Nº 93.287.653, paraguayo, nacido el 23 de julio de 1938, casado en segundas nupcias con Nélida Benítez)	3	Nº 68.334/2005 - MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
16	111	FERNANDO J. CASTRO	06/02/2006	MARIA CLAUDIA MIGUEL, D.N.I. Nº 18.318.359	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/02/2006	DAMIAN HORACIO CALLA, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	10/02/2006	Manuel Piron de la Cruz de nacionalidad dominicana	3	LESIONES Y AMENAZAS
38	132	GABRIEL GONZALO REY	02/02/2006	Claudio Figueredo (D.N.I. Nº 20.763.171)	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	03/02/2006	Sandro Neri Costa Saavedra	3	Nº 21.615/05 - INFRACCIÓN A LA LEY 11.723
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/11/2005	María Rojas Cruz	5	Nº 75.295/04 "N.N. s/robo. Damnificado, López Diego"

e. 20/02/2006 Nº 412 v. 24/02/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/02/2006	CARLOS FRANCISCO IRUZUBIETA	57062
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	19/12/2005	CONCA AZUCENA INES	52376
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/02/2006	IRMA CICOLA y/o IRMA CICCOLA	57014
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/02/2006	RODRÍGUEZ OSCAR FRANCISCO	52347
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/12/2005	ALICIA ROSA COSENTINO	52405
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/02/2006	GATTA PIERINA BEATRIZ	52377
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2005	MARÍA HILDA COBO	57037
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2005	LUIS BACCHI	57003
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/12/2005	María Eugenia Arias, Pura Ramona Arias y Manuel Pascual Arias	52417
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/12/2005	PALADINO JOSE RUBEN	52368
24		MARIA LAURA RAGONI	29/12/2005	NELIDA NOEMI FERNANDEZ	52429
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/12/2005	JORGE OSCAR MEZZADRA	52382
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2005	MATILDE ELVIRA ORLANDO	52356
31		MARCELA A. PENNA	22/11/2005	Fidela Lacugnatta	52363
31		MARCELA A. PENNA	27/12/2005	Pedro Alberto Fernandez	3534
34		SUSANA B. MARZIONI	14/02/2006	ALMAU, JUAN NORBERTO	57064
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2006	ROGELIO GÜIMIL	52359
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2006	DOLCETTI MARIA TERESA ROSA	57056
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	08/02/2006	FERNANDEZ RUBEN ANTONIO	3537
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2005	MARTINEZ Antonio Vicente y LANNOO Blancaflor Leonor	52365
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	20/12/2005	JOSE ROBERTO JALIL	52413
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/02/2005	TEOFILA TARITOLAY	52430
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2005	Amadeo Juan INZA	52387
45	U	MARISA S. SORINI	15/12/2005	GERVASIO Leonardo	57022
45	U	MARISA S. SORINI	06/02/2006	Perez Recalde Luis Agustin	52393
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/2005	AUGUSTO JUAN MARTINEZ	52361
47	U	SILVIA R. REY	29/12/2005	Daniel TRAPANI	52351
47	U	SILVIA R. REY	13/02/2006	Francisco MARZIA	52399
47	U	SILVIA R. REY	27/12/2005	JOSEFA RINCON	52346
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2006	GABRIEL HERNÁN GARCÍA OLIVER	52375
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/02/2006	WALTER LEMBO	3536
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/02/2006	Eduardo Jose Resico y Nelida Haydee Marchesi	52372
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/12/2005	CARMELO ERNESTO VASSALLO	52345
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/12/2005	Delia Emma Solé	52358
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/12/2005	SEGUNDO LAUREANO CADIERNO E IRMA UGARTE	57034
60		JAVIER SANTAMARIA	08/02/2006	Angela Taboada	57013
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/02/2006	NATALIO ROSENFELD	82372
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/02/2006	Miguel Ángel Graglia	52379
63		JORGE E. BEADE	27/12/2005	Alina Enriqueta Molisani	52371
63		SOLEDAD CALATAYUD	27/12/2005	Jorge Leopoldo Giraldez	57012
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/02/2006	ELISA ESTER CARRASCO	82336
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/12/2005	WADDLE ALICIA FRANCISCA	52370
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/02/2006	Eduardo Anibal Olivencia	57007
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/11/2005	EUGENIO JOSE MALVINO	57055
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/02/2006	ALBERTO OSORIO	52410
75		MARIA INES LEZAMA	09/02/2006	MARTA ADELA PALLAVICINI	57069
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/02/2006	ALICIA OLGA FELIPPONI	57036
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/11/2005	BENJASMIN HERRERA y MARCELINA RENE MERCAU	52431
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/12/2005	INES CAROLINA GORLA	52364
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/02/2006	LAURA SILVINA BAGOCIUS	52408
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/12/2005	JOSE ENRIQUE GINSBERG	52366
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/02/2006	ANTONIO DE LUCA	56996
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	GIGENA JUAN CARLOS	52390
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	GUTIERREZ CLARA MIRIAN	52389
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/02/2006	Julián Manuel Hidalgo	52367
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2006	Liria Olga GUACCI y Ricardo DELGADO	52369
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	14/02/2006	FRANCESCHINI, ANDRES VICENTE	57008
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/02/2006	Víctor Gomez	52391
101		EDUARDO A. CARUSO	22/12/2005	Maria Esther Musi	52350
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/11/2005	ELVIRA GOÑI	52380
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/02/2006	JESUS VARELA, NICOLASA MARAÑON, NILDA NOEMI ORTENZI, ATILIO VARELA	52385
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	03/02/2006	EMILIA SMANIOTTO	52353
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2005	Guillermo Paz	52355
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2005	Cruz Elvira Ramirez	52357
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	09/02/2006	MARIA LUISA CECERE	52383
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	09/12/2005	Nélida Yolanda Aguzzi	52407

e. 20/02/2006 Nº 533 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, a cargo del Doctor Esteban Silveyra –Juez Subrogante– Secretaría Unica a cargo Interinamente del Doctor Santiago Gonzalez, sito en Uruguay 714 Piso 2do. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a herederos y acreedores de Don Moisés Mapelman por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Actuaciones "Mapelman, Moisés s/ Sucesión Ab. Instestato". Se deja constancia que el presente no tributa arancel en razón de haberse promovido proceso de beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, diciembre 26 de 2006.

Santiago González, secretario interino

e. 20/02/2006 Nº 505.452 v. 22/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Diaz, Secretaria única Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal; comunica por dos días en los autos caratulados "NAYCA S.A. c/ ECHILLEY JULIO ALFONSO S/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expte. Nº 126.154/1996, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de Marzo de 2006 a las 10,00 horas en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Av. Belgrano 3338/40/44 — Unidad Funcional 25 Piso — Piso 3º, entre Virrey Liniers y Loria de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula: FR 9-372/25 — Nomenclatura Catastral: Circ: 9 — Secc: 28 — Manz: 21 — Parc: 5 — Superficie Total: 33 M2 85 DM2. — Porcentual 1 con 66 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrantes a fs. 531, se encuentra ocupado por Julio Alfonso Echilley, D.N.I. Nº 14.683.455, manifestando ser propietario de dicho inmueble y vive allí con su esposa e hijo menor de edad. Se compone de: 1 dormitorio, living, pasillo, baño, cocina y baulera, en regular estado de conservación. BASE: $ 22.200 – Seña 25% — Comisión 3%, Arancel 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Quien o quienes resulten comprador deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina — Sucursal Tribunales — a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. DEUDAS: Gobierno Ciudad de Buenos Aires (Pda.: 1018110): (fs. 331) $ 210,74 al 7-9-01 — Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 334). Partida sin deuda por aplicación de pagos al 10-9-01. Aguas Argentinas S.A. (fs. 335) $ 360,22 al 12-9-01. Expensas: (fs. 447) $ 2.439,05 al 11-6-03, en concepto de expensas comunes, ordinarias y extraordinarias, incluyendo los recargos correspondientes. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 2006 de 10 a 12 Horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 20/02/2006 Nº 82.452 v. 21/02/2006

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 18, Secretaría única, de Capital Federal, hace saber por dos dias, en autos "SEBASTE OSCAR RICARDO c/MARTINEZ de DE GIACOMI S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXP. 70988/2002" que el MARTILLERO ANGEL E. FRAVEGA (4745-1506), rematará el dia 27/2/06, a las 12hs., en Corporación de Rematadores, Tte. Gral Perón 1233, Bs. As., el inmueble sito en Piedras Nº 260/64/70-UNIDAD FUNCIONAL nº 13 — tercer (3º) piso, letra "B", de la Ciudad de Bs. As.; NOMEN. CATASTRAL CIRC. 13 — SECC. 2 - MANZANA 15 - PARCELA 8a —; según acta de constatación fjs. 280, ocupado por la Sra. Norma Victoria Martinez Vda. de Di Giacomi, en su carácter de propietaria; se trata de una vivienda compuesta de Living y comedor, hall de entrada, 1 dormitorio principal, un baño completo, balcón al frente, cocina instalada; pasillo a dormitorio y baño de servicio. DEUDAS: fjs. 111/12 Aguas Arg al 23/12/03 sin deuda; fjs. 115/16 OSN al 8/1/04 no registra deuda, fjs. 120/2 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 5/2/04 $ 735,46; fjs. 125 expensas al 27/2/04 $ 1.610,64. BASE: $ 63.063.-, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada Nº 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate EXHIBICION 22 y 23/2/06, de 15 A 17 hs. Quién o quienes resulten compradores constiturá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Que conforme a lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos y contribuciones devengados antes toma de posesión, cuando el obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Para publicar por dos (2) dias en el Boletín Oficial, y diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de febrero del año 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/02/2006 Nº 52.515 v. 21/02/2006

Nº 24

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Mario Jorge Isola, Talcahuano 550, 6º, Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica por dos días, en autos: "FIORITO OSCAR ALFREDO C/ GURFINKIEL SILVIA MIRTA S/ EJECUCIÓN / HIPOTECARIA" EXP. Nº87.100/01, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 8 del marzo de 2.006 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble con frente a la calle BRASIL Nº 3141/43/45/47, entre la calles Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, Capital Federal. Nom. Cat. Circ: 2; Secc: 32; Maz: 87; Parcela: 28.-Matrícula: FR: 2-4461. Título: Fs.154/157. Terreno de: 8,66 metros de frente por 51,07 y 51,60 metros de fondo. Se trata de un edificio de dos plantas, en planta baja: un hall y una escalera. En el primer piso hay un hall con cúpula y dos puertas, una hacia el frente que da a un ambiente de aprox. 8,50x3,50 dos habitaciones, baño y cocina; por la otra puerta se accede a dos habitaciones, un baño, lavadero y azotea; en el estado en que se encuentra exhibe. OCUPADO SEGÚN SURGE DE AUTOS. Deudas: Fs .161: GCBA al 2/12/03: $ 3.077,62. Fs. 162/63: Aguas Arg.: al 27/11/03: $ 3.039,04. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30%. -COMISIÓN: 3%.- ARANCEL OSJ: 0,25%- Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Arg. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos; dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 del Cód. Proc. No se admitirá la adquisición en comisión, ni en condominio, ni la cesión del boleto.- EXHIBICIÓN: 2 y 3 de marzo de 2006, de 14 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2006.

María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 20/02/2006 Nº 82.454 v. 21/02/2006

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 4to. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIRRITANO DE VARÍA, MARIANA c/ SALICA, RAÚL FABIÁN s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 116.681/98, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día Martes 28 de Febrero de 2006 a las 09:45 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uriarte 1263 Paraje "La Guarida" Partido de Gral. Sarmiento (hoy San Miguel), Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ. II, Sec. M, Mza. 25, Parcela 13. Superficie 1.384,68 m2. Se trata de una casa de una planta tipo "chalet" ubicada en zona de quintas sobre calle de tierra a unos 200 mts. de la Av. Mitre, consta de living-comedor con hogar, dos dormitorios, baño, una habitación tipo comedor diario, cocina, desván, galería cubierta con vista al jardín, el cual cuenta con pileta de natación. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Oscar Marcelo Hidalgo (D.N.I: 16.767.073), su esposa Norma Rojas (D.N.I.: 92.520.440) y tres hijos menores, en cárácter de cuidadores. Venta al contado y mejor postor, BASE: $ 31.000. SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar transcurridos 30 días de celebrada la subasta en caso de no aprobarse la misma, — con o sin mora— el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. De conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. hip." del 18/2/99, de aplicación obligatoria "no correspone que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. DEUDAS: Municipalidad de San Miguel: $ 5.338,19 al 31/08/05 (fs. 385). Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 4.304,00 al 31/07/05 (fs. 368). Aguas del Gran Bs. As. S.A.: $ 1.091,84 al 05/08/05 (fs. 398). EXHIBICIÓN: días 23 y 24 de Febrero de 2006 de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 09 días del mes de febrero del año 2006.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 20/02/2006 Nº 82.457 v. 21/02/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 48 a cargo de la Dra. IRENE M.E. LLANOS SIRI DE DILLON, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 3ro. de Capital Federal comunica por dos días en autos TORREGIANI RAUL AUGUSTO C/ ARGUELLO DESIDERIA LUJAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 82975/2001" que el Martillero Nicolás Xanthopoulos rematará el día 28 de febrero de 2006 a las 9.15 (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en calle Gral. Urquiza 2028/34/36 U.F. 9 entre Av. Brasil y Catulo Castillo, Nomenclatura Catastral C.2 S. 32 Mza. 103 P .15 U.F. 9 Matricula 2-515/9, antecedente nominal FR 2-515/2, siendo la base de PESOS SESENTA MIL. Según mandamiento de constatación se trata de una vivienda, libre de ocupantes, de 63.29 mts.2, que tiene una habitación de 3.50 x 3.50 mts. aproximadamente con placard, distribuidor de 2x 1, Baño instalado de 2 x 2, Pasillo de 1 x 4, otra habitación con placard de 3.50 x 3.50 aproximadamente, y un living de 3.50 x 6 y una cocina de 2.50 x 2.50 aproximadamente, en regular estado con detalles en las paredes. DEUDAS: Alumbrado, Barrido y Limpieza al 18/02/05 $ 685,23.-; ABL 31/07/05 40.41. -;Expensas y Aguas Argentinas al día 14-01-05 no posee deuda; O.S.N. al 15-03-01 no posee deuda; SENA 30% COMISION 3%, SELLADO 0.25% (Acordada 10/99) No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario, del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec.". haciéndose saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere devengadas antes de la toma de posesión. Cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. La venta se realiza al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. VISITAS 24 y 27 de febrero de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 20/2/2006 Nº 82.447 v. 21/2/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Civil Nº 54 comunica por dos días "CONSORCIO PROPIETARIOS RICARDO BALBIN 3245/49, C/ RAIMONDI, RICARDO ROBERTO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nº 117.257/2001 (reservado) que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de esta Capital Federal Que el martillero Marcelo B. Adre, rematará en forma progresiva Art. 569 del C.P.C.C. 26 cocheras fijas sitas en Av. Ricardo Balbín 2341/45/49 (e) Blanco Encalada y Olazábal. Matrícula 16-46199-56 Unidad 56 subsuelo y planta baja, Nomenclatura Catastral Circ. 16, Sec. 39, Manz. 65 Parcela 11 F. Las 26 cocheras representan el 73,18% de la U.F. 56. Las mismas serán subastadas de la siguiente forma 1º) el día 6 de marzo de 2006 en el horario de las 11:15 (en punto) cocheras de planta baja Nº 1; 5; 6; 13 y 14, cuya exhibición se realizará el día 3/3/06 de 15 a 18 hs. 2º) 10 de marzo de 2006 en el horario de 10:45 (en punto) las cocheras del subsuelo Nº 1 a 7, y se exhiben el día 9/3/06 de 15 a 18 hs, 3º) 16 de marzo de 2006 a las 12:15 (en punto) las cocheras del subsuelo Nº 8 a 14, exhibiéndose el día 15/3/06 de 15 a 18 hs. 4º) 22 de mazo de 2006 8:30 hs. en punto las cocheras del subsuelo Nº 15 a 21, y su exhibición será el día 21/3/06 de 15 a 18 hs. Las ventas se realizarán en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal. Se informa a los interesados que conforme lo dispuesto en el Art. 569 de C.P.C.C. las subastas fijadas para el 10/3, 16/3, y 22/3 podrán ser suspendidas por el tribunal en caso de haberse obtenido en las fechas previas el monto reclamado en autos. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y Mejor Postor, BASE $ 3.500 cada cochera, SEÑA 30%, COMISION 3% mas IVA, ACORDADA 24/00 0,25% del total de compra, en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. hipotecaria-Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión; cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512". Deudas Aguas Arg. $ 5.352,39 al 28/11/05 fs. 650, A.B.L. $ 68.107,41 al 25/11/05 fs. 651, las deudas representan la totalidad de la U.F. 56 y aquí se subasta el 73,18%, el monto adeudado en concepto de expensas e intereses a noviembre de 2005 es $ 71.200.-, para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires 9 de febrero de 2006

Julian Herrera, secretario

e. 20/2/2006 Nº 82.419 v. 21/2/2006

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº99,Secretaría única,a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950,piso 6º),comunica por dos días, en autos "TURCONI HECTOR JOSE, y otro c/MORANA ANGELA MARIA s/ejec.hipotecaria",Expte.Nº 67.613/97,que el martillero JORGE RAMON TORRES,rematará ad corpus el día Lunes 27 de FEBRERO de 2006,a las 10 hs.,en punto,en la calle Tte. Gral.Juan D.Peron 1233,Capital,el 100% de un inmueble ubicado en las cercanías de la Estación Ferroviaria de Tortuguitas del ex-F.C.G.Belgrano enclavado sobre calle de tierra denominada COLOMBIA Nº1521,entre las de Yapeyú y Callao,distante 50 mts.de ésta última y a 800 mts.aprox. del Barrio Fonavi y del Parque Industrial Tortuguitas,Paraje denominado "Barrio Parque Los Angeles",que también se conoce como "Los Solares de la Reina",contando por la calle Callao con los servicios de transportes colectivos de las líneas 341,176,703 y 448. El inmueble está edificado según título sobre terreno designado como Lote 16 de la Manzana U. Matrícula 1315. Partida 31380 que mide 18m.de frente al S.E.; 19,41m.al N.O.;25,87m.al N.E. y 33,14m.al S.O. Superficie 531,9m2. Nomenclatura Catastral: Circ.IV. Secc.P.Manzana 6.Parcela 3. Se trata de un inmueble enclavado en un barrio muy modesto de construcciones bajas y algunas sencillamente precarias, careciendo la zona de servicios de agua corriente y gas natural, existiendo solamente luz eléctrica,siendo el inmueble de construcción de mampostería y consta de amplio ambiente, comedor, tres piezas,cocina y un baño, todo en regular estado de conservación considerado entre regu-

lar y malo y se encuentra ocupado en calidad de comodato por los Sres.Ingrid Peterman;Héctor Faure;David Gustavo Silva y Diego Gustavo Silva. Venta al contado y al mejor postor. BASE $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord.24/00 CSJN 0,25%. Sellado fiscal del boleto 1%,todo en dinero efectivo a cargo del comprador. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. De conformidad con lo dispuesto por el art.598,inc.7º CPCC (conf.ley 24.441 art.79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros.Adeuda a Rentas fs.311/12 al 3/9/05 $ 458,70 y a la Municipalidad fs.313/6 $ 1.256,82 al 29/8/05. En virtud de lo dispuesto por la Cam.Civ.,en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A.c/Yabra Roberto Isaac s/ej.hip." en fecha 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión,cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos,no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal,bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 23 y 24 de febrero de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, febrero 15 de 2006.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 20/02/2006 Nº 82.460 v. 21/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Preindlsperg del Campillo, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO EDIFICIO ARENALES 2358 c/ ATRANSAS S.R.L. s/ ejecución de expensas" - expte. nro. 72684/00, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 28 de febrero de 2006, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Arenales 2358, entre las de Falucho y Almte. Brown, Unidad Funcional 10, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 19-0, Subparc. 10. Mat. 18.630/10. Sup. Total: 44,46 m2. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada como depto. "E" del 1er. piso, formando parte de un edificio con una antigüedad de 50 años aprox. Se trata de un departamento interno, que cuenta con estar comedor, dormitorio de amplias medidas con placard, baño completo, cocina, y dependencia de servicio con baño. Con poca luz natural. En regular estado de conservación. Ocupado por una persona de sexo femenino, quien manifestó revestir calidad de inquilina, sin exhibir contrato de locación ni aportar datos personales. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 32.660. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, ello sin perjuicio de la libre disponibilidad de los derechos de quien resulte comprador, una vez perfeccionada la compra (conf. CNCiv. Sala A R-334306 del 23/10/01, autos "Colantuono de Jamardo Teresa c/ Coronel Mónica Beatriz s/ ejecución hipotecaria"). El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria). DEUDAS: Imp. Municipal al 30/4/04 $122,95 (fs. 132/133) OS al 19/4/04 sin deuda (fs. 136) Rentas al 6/4/04 $2.846,21 (fs. 143/147). Expensas al 10/05 $13.685,45 (cap. + int.). EXHIBICION: 24 de febrero de 2006 de 16 a 18 hs. y 25 de febrero de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 20/2/2006 Nº 82.446 v. 21/2/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo CARRILLO, secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuaoo 490, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FILIPPI MIRTA DEL CARMEN Y OTRO C/ SALADINO CAYETANO S/ SUCESION AB INTESTATO S/ Daños y Perjuicios", expediente reservado Nº 88.915/1993, que el martillero Marcelo F. SIGAL, subastará el día 27 de Febrero de 2006 a las 8:45 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 1205/1207 esq. Arenales 2281/85/95/99, P.B., U.F. "8", Capital Federal, (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR 19, SECC. 11, MANZ. 34, PARC. 29 A. Matrícula Nº 19-3543/8, SUPERFICIE TOTAL UNIDAD FUNCIONAL: 17,69m2 - PORCENTUAL: 0,83%). Según acta de constatación a fs. 821: El inmueble se trata de un local, identificado como depto Nº 8, acceso independiente por el Nº 2285, en regular estado de conservación con baño. ADEUDA: A. ARG. S.A. (fs. 852/853) $ 3.721.35 al 24/10/2005; G.C.B.A. (A.B.L.) (Fs. 860) $ 517,15 al 31/10/2005; EXPENSAS: (fs. 849) $ 1.085,64 al 21/10/2005, monto estimado mes de Octubre/05 $ 50. Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. En virtud de que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno ha resuelto el 18/02/99 en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas", sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. BASE: $ 45.000.00. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quién deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód Procesal. Dentro de los cinco días de realizada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el B.N.A SUC. TRIBUNALES (Art. 580 CPCC), a la orden del suscripto y como perteneciente a estas actuaciones. Exhibición los días 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2006, de 7:30 a 9:30 y de 15:00 a 17:00 horas. "Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA NACION.

Buenos Aires, 13 de febrero 2006.

Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.

e. 20/2/2006 Nº 52.482 v. 21/2/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en la Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JURI MARIO OSCAR S/QUIEBRA S/CONC. ESPECIAL POR PERLING S.A.", Expte. Nº 83.837, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de marzo 2006 a las 9,30 hs., (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Carlos Antonio Lopez 3.896/98/900, esquina Bahía Blanca 4.795, que tiene su entrada por el Nº 3.896 de la calle Carlos Antonio Lopez, piso 3º, unidad funcional 10, letra "C", y una onceava parte indivisa de la unidad complementaria I (espacio guardacoches), Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 63,36 mts.2. Ad-corpus. N.Catastral: circc. 15, sec. 83, mza. 112, parc. 19a. Matrícula: 15-74415/10. Consta de hall de entrada, living-comedor, balcón, dos dormitorios, cocina, con lavadero dentro de la misma, y baño. En planta baja, se encuentra el espacio guardacoches correspondiente su ubicación en el sector que tiene entrada por Carlos Antonio Lopez 3.894, teniendo también por Bahía Blanca 4.797. Sup. total: 136,95 mts.2. Porcentual: 11,73%. Ocupado por inquilino y su familia con contrato vencido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 90.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre; las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de remate, y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Se exhibe los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2006 de 9 a 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/2/2006 Nº 82.448 v. 24/2/2006

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos A. Anta, con sede en Av. R. Saenz Peña 1211, Piso 1º, de Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "MONTALBETTI MARTA ENRIQUETA c/SERRA SILVIA BEATRIZ y OTROS s/EJECUTIVO" RVDO. Expte. Nº 81.291, que el martillero Alejandro Sperling, inscripto en el Monotributo, CUIT Nº 20-25.226.203-3, rematará el día 02 de Marzo de 2006 a las 09:15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., "ad corpus" el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Mitre 427 entre las calles 84 y 86, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. H; Manz. 319; Parc. 2-a; Matrícula 10267. El inmueble que consta de: Hall de ingreso con un pequeño living, un pasillo de distribución, por el cual se ingresa a los dormitorios y al baño c/ducha eléctrica (en estado muy elemental), cocina comedor amoblada, que da a una galería cubierta, parte de la cual se utiliza como lavadero, y más atrás hay otro ambiente que se utiliza como gimnasio; Al costado hay una entrada para autos semicubierta. Al fondo hay un patio con parrilla, tres galpones, jardín y un habitáculo con un inodoro. Garaje cubierto amplio. El estado general es de regular a malo, con signos de humedad en casi todos los ambientes, cuenta con servicio de energía eléctrica, gas natural, agua corriente pero no cloacas. El lugar está habitado por la Sra. Claudia Mariela Micucci junto a su marido y sus dos hijos menores de edad. BASE: $ 15.000. SEÑA: 30%; COMISION 3% y ARANCEL DE ACORDADA 0,25%, SELLADO DE LEY 1%. Al mejor postor y en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida, la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Deudas: Aguas Bonaerenses: fojas 208 al 08/01/04, $ 321,88. Autoridad del Agua: fojas 213 al 15/04/04, $ 125,35. Rentas de la Pcia. de Bs. As.: fojas 223 al 21/05/04, $ 164,83. Munic.: fs 205 al 08/01/04, $ 957,85. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición Días 24/02/06 de 16:00 a 18:00 hs. y el 25/02/06 de 11:00 a 13: 00 hs.

Buenos Aires 9 de febrero de 2006

Carlos A. Anta, secretario.

e. 20/2/2006 Nº 82.449 v. 21/2/2006

Nº 9

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Paula Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840; 4º piso Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "METAL NORTE S.A. (s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES, Expte. 80.195", que el martillero JOSE CALDERONE YORI, CUIT 20-0682445-3, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 6 de Marzo de 2006 a las 10hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal. a) El 100% del inmueble propiedad de la fallida, desocupado, ubicado sobre Av. Mitre 860/2, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. IV ; Sec. F; Manz. 18; Parc. 6; Matrícula 29079, sup. s/títulos 210m2 9dm2. Se ingresa por el 860 al salón de ventas, techo de mampostería, y por el 862 al depósito gral. de aprox. 18 x 8.66 m. paredes de ladrillos revocados, pisos de cemento alisado, techo de chapas de fibrocemento sobre cabriadas de madera con tensores de hierro doble T y placas tipo chapadur, por la escalera ubicada al contrafrente se ingresa al entrepiso donde se encuentra: una oficina de aprox. 3 X 4 m. carpintería de aluminio; lavadero con paredes azulejadas, 2 sanitarios con inodoro, y azulejado, y 1 lavatorio en un pasillo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. art. 204 de la LCQ) Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. b) Los bienes muebles inventariados a fs. 191/195, entre los que se destacan: serruchos eléctricos de 0,31 y 0,93 cm. de arco c/ motores eléctricos; cizallas varias con corte de 0,27 y 0,50 cm.; cortadora de disco marca Malezoni con motor; gran cantidad de perfilería de aluminio; varillas de aluminio, bronce, acero inoxidable, chapas de bronce, acero inoxidable; estanterías etc. etc. cuyo catalogo se entregará en el lugar de exhibición. CONDICIONES DE VENTA: Para el inmueble: "Ad-Corpus", BASE $ 100.000.- SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO PROVINCIAL 1% y el 0,25% por Ac. 24/00 CSJN; Para los bienes muebles: BASE $ 30.000.- Seña 30%; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%, las ventas se realizan al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el mismo acto del remate, de corresponder el pago de IVA respecto del bien inmueble y los muebles enajenados, este estará a cargo del adquiriente conforme su situación fiscal. De corresponder IVA por las comisiones esta estará a cargo del comprador. Todos los bienes incluido el inmueble se exhibirán los días 1 y 2/03/06 de 10 a 12hs. los que se encuentran ubicados: 1.-) en los talleres de Aluar Aluminios, sito en calle Piedrabuena 4205 Capital Federal 2.-) en el inmueble de la fallida. Respecto de los bienes muebles e inmuebles se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.), mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a estos actuados, así mismo deberá fijar domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La entrega de los mismos se realizará una vez aprobado el remate por parte del Juzgado. Los compradores de bienes muebles deberán combinar fecha con el martillero para la entrega y hacerse cargo de los eventuales gastos de desmonte y retiro. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-51646237-6.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 20/02/2006 Nº 505.237 v. 24/02/2006

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo (Dr. Martín Beretervide), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de Cap. Fed. en autos "CONFECCIONES GONZALEZ S.A. s/QUIEBRA s/SUBASTA DE ARRIBEÑOS s/INCIDENTE", Expte.Nº 89.924, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 02 de Marzo de 2006, a las 10:15 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", los siguientes bienes en "Block" el 100% del inmueble perteneciente al fallido, Cuit Nº 30.52130614-5, Unidad Funcional Nº 1, sito en la calle Caseros y Urquiza de la localidad de Arribeños, matrícula 612/1. Partido de Gral. Arenales, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Mza. 6; Parc. 15-c; Sub parcela 00-01 01-01. Superf. total aprox. de la unidad 455,0.5 m2, conjuntamente con las Marcas "LORD'S CLUB" y "BAUDDRIX". El inmueble se desarrolla en dos niveles, y se explota como fábrica de prendas de vestir. La construcción es de ladrillos, tiene losa y tinglado parabólico en el primer piso, con cielorraso de aluminio y pisos de mosaico. El frente tiene revoque fino en P.A. y revoque grueso en P.B. Sobre la calle Caseros, tiene una puerta de ingreso, otra sobre la ochava, ambas con cortina protectora de metal enrollable. Sobre la calle Urquiza tiene una entrada para personal y otra para vehí-

culos. La propiedad está rodeada de ventanas. En P.B. las ventanas están protegidas con rejas en un lado y persianas de aluminio batientes en el otro, y en la P.A. con estructura metálica. PLANTA BAJA: ingresando por la entrada de vehículos, ubicada sobre la calle Urquiza, se accede a un patio que da a: un ambiente utilizado como depósito, a la sala de corte, a dos ambientes amplios destinados a depósito, a un hall de recepción al que se ingresa por la calle Caseros, y oficinas delimitadas por mamparas. De la sala de corte por escalera de material se accede a la P.A. PLANTA ALTA: ambiente amplio que se lo utiliza como taller de costura, el mismo comunica con un vestuario con baños. La propiedad cuenta con agua corriente, energía eléctrica, pero no cloacas ni gas natural. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y está alquilado hasta su enajenación en subasta pública. BASE: $ 108.000.- SEÑA: 20%.- COMISION: 3% -. Arancel Acordada: 10/99 0,25%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones: A) anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C) Las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cód. Proc.). El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc . Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos de transferencia que irrogue el inmueble, cualquiera que sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el comprador. Ofertas bajo sobre: serán admitidas hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las ofertas se regirán por las condiciones establecidas en el art. 104.6 del reglamento del fuero, podrán ser también presentadas en el domicilio del martillero —Av. Corrientes 1312— piso 10 “176” Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 13 hs. El pago del impuesto a la transferencia del inmueble estará incluido en el precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se presume que, los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. EXHIBICION: días 28 de Febrero de 2006 de 10 a 12 horas y el día 01 de Marzo de 2006 de 10 a 12 horas. Publica por cinco días en el Boletín oficial y en el diario “La Nación.”

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.232 v. 24/02/2006

Nº 13

Juzgado Nac. de Prim. Inst en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo (Dra. María Julia Morón de Jajan), sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial - dos días en el diario “La Prensa” en autos “OTTONELLO SANTORO S.A. s/CONCURSO ESPECIAL (POR LOMA NEGRA C.I.A.S.A.), Expte. Nº 85.414 que la martillero Liliana G.A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 6 de Marzo de 2006 a las 10:45 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes rodados, en forma singular y sin retasa: 1) Dominio SRQ 155 — Camión tipo tractor de carretera Marca “FIAT - IVECO” Modelo 619 NI Motor Marca “FIAT” Nº 821002031S021012A, Chasis Marca, “FIAT” Nº 619NIB31174. Se encuentra en regular estado de uso y conservación con faltantes (2 ruedas delanteras completas, burro de arranque filtro de freno, etc.) BASE: $ 35.000. 2) Dominio AMA 364, Tipo semiremolque con una batea — Marca “RANDON” Modelo SR-BA-AB-02-18 — Marca de Chasis “RANDON” Nº 9ADB01120SM113176. Se encuentra en regular estado de uso y conservación con faltantes entre ellos dos ruedas completas. BASE: $ 12.000. Los rodados serán debidamente exhibidos y se entregarán en el estado en el que se encuentran, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en efectivo. IVA 10,5% COMISION: 10%. Arancel acordada 10/99 0,25%. Patentes y tasas: estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los rodados y el Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: días 03/03/06 y 04/03/06 de 11 a 13 horas, en el predio ubicado en el km. 54,5 de la Ruta Nacional Nº 9 — Puente Loma Verde de la Ruta Panamericana ingreso ubicado inmediatamente al lado derecho de la bajada de ese puente, sobre calle 111 y Ruta Panamericana, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de diciembre 2005.
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 20/02/2006 Nº 505.235 v. 21/02/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaria Nº 30, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “INVERCRED COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/MORTOLA MARIANO MARCOS S/EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 09:20 hs, en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL, tipo sedan tres puertas, motor marca Volkswagen Nº UD946337, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ104190, año 1995, Dominio AIS-960, con una base de $ 2.718. Con una deuda de patentes al 16/06/05 de $ 2.308,96. Comisión 10% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Señor Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380 - San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” y en el diario “Clarín” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires 15 de febrero de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 3542 v. 21/02/2006

Nº 18

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 3º, de la Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados: “SAROBE SERGIO MIGUEL contra LETTIERI JORGE OMAR sobre ejecutivo”, (expte. Nº 44.095/02) — “reservado”, que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T. Nº 20-04.157.617-1) rematará públicamente el día lunes 27 de febrero de 2.006, a las 10 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1.233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 3, planta baja y 1er piso “A”, ubicada en la calle Portela Nº 117, entre las de Avda. Juan B. Alberdi y Cnel. Ramón L. Falcón, de la Capital Federal. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 54, manzana 205, parcela 42, Superficie 76,62 m2.- Porcentual 20,57 centésimos. Inscripción dominial matrícula Nº 1-2206/3. Ocupada por: Juana Serrano y el hijo de ésta; en carácter madre del demandado, propietario del 50%.- Consta de: patio semi cubierto con escalera de acceso a la terraza, comedor dormitorio, paso interno, baño completo, cocina y terraza con pequeño cuarto; en buen estado de conservación. Exhibición: días 22 y 23 de febrero de 2.006, entre las 16 y 17 horas. Deudas: por impuesto municipal, fs. 93, al 15/8/03, años 1.999 al 2.003, $ 121,42. - Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 126, al 20/10/03, partida sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 67, al 2/7/03, año 2.002, $ 206,60.- Según fs. 142 no abona expensas. - Base de venta $ 15.000 - Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%.- Comisión 3% más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Las deudas son a cargo del comprador. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se admitirá la compra en comisión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día 24/2/06 a las 12 horas, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.

Ciudad de Buenos Aires, febrero 13 de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/02/2006 Nº 82.458 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por 5 días en los autos “KRAUSSE, JAVIER ERNESTO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Pampa de Achala S.A.”, que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (4774-9798 y 15-5158-0520) subastará al contado, al mejor postor el día 7 de marzo de 2006 a las 11,30 hs. en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, el 50% indiviso del inmueble de la calle Alicia Moreau de Justo 1100/4/10/18/20/30/38/40/48/50/58/60/70/78/86/88, esquina Azucena Villaflor s/Nº y Juana Manuela Gorriti 1109/31/41-/61/71/87, integrantes del Dique 3 de Puerto Madero, Nom. Cat. Circ. 21, Secc. 98, Manz. 5-C, Parc. 4, Matr. F.R.E. 21-29/3 y U.C. I,II y III, 19/1250 Y parte indivisa de la U.C. VIII, 3, compuesta por la U.F. 3, ubicada en sótano (destinada a gimnasio y sala de golf), con una superficie total de 158,91 m2, y las U.C. I, II, y III (destinadas a vestuarios, piscinas, sauna y lavadero), ubicadas en sótano con las siguientes superficies: la U.C. I, 14,54 m2; la U.C. II, 159,25 m2, y la U.C. III, 6,38 m2, lo que hace una superficie total de 339,08 m2. Todo desocupado, “ad corpus”. Base: u$s 54.282,80; seña 30%, comision 3%, Salon 0,25%. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por la secretaria con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán asumidas por el comprador desde la fecha en que razonablemente esté en condiciones de de tomar posesión del bien. Exhibicion: días Jueves 2 y Viernes 3 de marzo; de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, febrero trece de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/02/2006 Nº 505.240 v. 24/02/2006

Nº 22

El Juzgado Nac. de Prim. 1º nst. Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Sec. 44 del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Fed. comunica por dos días en autos “TROTTER S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes” Expte. 46.470, que los Martilleros José María García Arecha y Alberto Miguel Toschi Rematarán el 27 de Febrero de 2006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., los automotores de la fallida: 1 - marca Jeep Cherokee clasic TD año 1999, dominio CTD 781, Base $ 19.000; 2 - marca Jeep Grand Cherokee Laredo TD año 2000, dominio DOQ 753, Base $ 25.000; 3 - marca Dodge Dakota TD año 1999, dominio CXE 760, Base $ 10.000; 4 - marca Mercedes Benz CLK 430 Elegance año 2000, coupé, dominio DEZ 115, Base $ 45.000; 5 - marca Peugeot Partner 1.81 año 2000, dominio DLH 868, Base $ 9.000; 6 - marca Chrysler PT Cruiser Touring año 2001, Chasis Nº 1C4FYNB99 1T676362; sin patentar Base $ 20.000; 7 - marca Chrysler Grand Caravan LE 3.3L año 2001, Chasis 1C4GYB4R3YU531466; sin patentar Base $ 35.000; 8 - marca Chrysler Caravan SE 2.4L año 2002, Chasis 1C86GYN2B41U1141; sin patentar, Base $ 25.000; 9 - Lote de repuestos y bienes muebles según consta a fs. 2/ 25 del expediente. En el estado en que se encuentran y se exhibe. Condiciones de Venta: en efectivo al contado y mejor postor. IVA sobre precio en caso de corresponder. Comisión: 10% más IVA, Arancel: 0,25%. El adquirente tomará posesión del bien dentro de las 48 horas de aprobada la subasta b/ apercib. de astreintes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC; las posteriores al decreto de quiebra revisten carácter de gastos de concurso y serán ser abonadas por el síndico; al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas posteriores a la toma de posesión del rodado. Se recibirán posturas b/ sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día, conf. Art 162 del Regto. del Fuero Comercial. Exhibe 23 y 24 de Febrero de 12 a 14 hs. en depósito de calle La Plata Nº 1380 Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.381 v. 21/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2006, a las 10 horas, en Tucumán 1484 10º piso, "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden de Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente.
2º) Causa de la demora en la convocatoria de asamblea y su justificación.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º) de la ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias por el ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2005.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 30/09/05.
Distribución de honorarios a directores por el desempeño de tareas técnicas administrativas.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
6º) Modificación de la sede social.

Se deja constancia que el firmante, Juan Antonio Priano, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de AGREP S.A., designado por Asamblea del 22 de noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Adriana Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 9/2/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 10.
e. 17/02/2006 Nº 82.325 v. 23/02/2006

"C"

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "CROMADOS ALMAS" S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, el 8 de Marzo de 2006, a las 17 hs., y en 2º Convocatoria para las 18 hs., en el domicilio de Virrey Loreto 2984 2º Piso Dto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar el acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003 y 31.12.2004.

Presidenta electa según Acta de Asamblea del 30.04.2003. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 30.12.2005.
Presidente - Elena Inés Maceiras

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 192.
e. 16/02/2006 Nº 56.977 v. 22/02/2006

"D"

DRYADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de marzo de 2006, en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social por a) Aumento del capital social (artículo 4º).
3º) Modificación garantía miembros del directorio (artículo 8º).

Nº correlativo: 1.550.707. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 5 de agosto de 2005.
Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Luis García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 026.
e. 16/02/2006 Nº 52.306 v. 22/02/2006

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de Marzo de 2006, a las 16 hs. en segunda convocatoria en la calle José Cubas 4068, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores entre un mínimo de un director y un máximo de cinco.
3º) Consideración de lo actuado por los directores actuales para aprobar su gestión.
4º) Consideración de la reforma de los estatutos respecto de la prescindencia de la sindicatura y del cambio de sede social.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Presidente designada por Acta de Directorio Nº 80 de fecha 12-09-2001.
Presidente – Ruth Isabel A. Betz de Roberts

Certificación emitida por: Ana M. Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 74.
e. 16/02/2006 Nº 82.425 v. 20/02/2006

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro N°: 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2006, a las 10 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz Nº 2783, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aprobación del Balance, Cuadro de resultados, memoria y demás Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Aprobación de todo lo actuado por La Sra. Presidente.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Pago de Honorarios al Directorio.
6°) Distribución de Utilidades.
7°) Razón por la cual la asamblea se realiza fuera de término.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley Nº: 19.550, modificada por Ley Nº: 22.903. El Directorio.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 51 del 16/02/05 de designación de autoridades y con Acta de Directorio número 948 del 22/12/04 de distribución de cargos.
Presidente – Graciela Mannucci de Olmedo

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 6/2/06. Nº Acta: 050. Libro Nº: 010.
e. 17/02/2006 Nº 15 v. 23/02/2006

FRIGORIFICO BUENOS AIRES Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de marzo de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia presentada por el Director José Salica.
2º) Designación de miembros del Directorio por tres ejercicios.
3º) Tratamiento de oferta a acreedores concursales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, designado según actas de Asamblea del 26 de abril de 2005 y de Directorio del 27 de abril de 2005.
Presidente- José Francisco Salica

Certificación emitida por: Ricardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 30.
e. 15/02/2006 Nº 3515 v. 21/02/2006

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A. (en trámite el cambio de denominación a PAMPA HOLDING S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, el 14 de marzo de 2006, a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días corridos conforme 10 dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 8 de marzo de 2006.
Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 24.
e. 14/02/2006 Nº 56.918 v. 20/02/2006

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2006 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número: 13 cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Director Tomás Kertesz. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/3/2005 y Acta de Directorio del 9/3/2005.
Director - Tomás Kertesz

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 07/2/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 12 interno 75668.
e. 14/02/2006 Nº 82.190 v. 20/02/2006

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los art. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550, el Directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 15.00 hs. y 16.00 hs. respectivamente del día 07 de marzo de 2006, en Av. Callao 1033 piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 9 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Acta de Asamblea por la que fue designado como vicepresidente de fecha 05 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 2006 donde hace ejercicio de la presidencia.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Héctor Angel Cano

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 10/02/06. Nº Acta: 101.
e. 17/02/2006 Nº 82.332 v. 23/02/2006

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 16 de marzo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 90.547) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 10 de marzo de 2006 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1,2,3,4,5,8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por acta asamblea del 4/4/2005, labrada a fojas 21 y acta de directorio del 7/4/2005, labradas a fojas 266/267 del libro de actas de asamblea Nº 2 Y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

Certificación emitida por: Julián Novarro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 25/1/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 60.

e. 16/02/2006 Nº 52.335 v. 22/02/2006

"I"

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTERMAR BINGOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 12 horas del día 6 de marzo de 2006 en el domicilio de Avenida del Libertador 1068, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del otorgamiento por parte de la Sociedad de garantías personales y solidarias a favor de los suscriptores de la emisión de valores de renta fija por parte de Codere Finance (Luxembourg) S.A., así como de entidades financieras que otorguen mutuos a sociedades del Grupo Codere. Ratificación de lo actuado por el Directorio.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida del Libertador 1068, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 horas. Héctor Omar Luna, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/04/2005 y Acta de Directorio del 4/04/2005.

Vicepresidente – Héctor O. Luna

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 18.

e. 15/02/2006 Nº 2702 v. 21/02/2006

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 12 "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Su aprobación.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio.
Distribución del resultado y destino del saldo de resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes. Modificación del artículo octavo del estatuto social.
6°) Adecuación del estatuto social según lo establecido por la RG 20/04 de la IGJ respecto de la garantía de los directores de sociedades anónimas del art. 256 de la ley Nº 19.550. Modificación del articulo noveno del estatuto social.
7°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del artículo décimo primero del estatuto social.
8°) Elección de director suplente.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 126 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.

e. 17/02/2006 Nº 52.360 v. 23/02/2006

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1520 de fecha 13 de febrero de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de inmuebles de propiedad de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 6 de marzo de 2006, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2005)

Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 56.

e. 16/02/2006 Nº 2705 v. 22/02/2006

LAND GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el número 11.704 del libro 18, tomo de Sociedades por Acciones, convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 2006 a las 9:00 horas en la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la capitalización de la cuenta de ajustes de capital. Consideración del derecho de proporcionalidad del artículo 189 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la capitalización de la cuenta aportes irrevocables. Consideración del derecho de preferencia. Aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social. Cancelación y emisión de títulos. Autorizaciones. Firmado por. Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005.

Presidente – Davy Arnoldo Mizrach

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 5.

e. 14/02/2006 Nº 82.286 v. 20/02/2006

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 10 de marzo de 2006, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 del 22 de abril de 2005, obrante de fojas 78 a 81 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 Y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 106 de igual fecha, obrante a fojas 44 y 45 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.

Vicepresidente - Jan Flachet

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 24.

e. 16/02/2006 Nº 56.976 v. 22/02/2006

LOCALES Y OFICINAS 6250 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de marzo de 2006 a las 14,00 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10 oficina 102, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del contrato de locación por el Piso Oficina "B" sito en Av. Libertador 6250, Capital Federal.
3º) Renegociación contrato de locación del local de Planta Baja, 1º Piso "A" y dos cocheras sitas en Av. Libertador 6250, Capital Federal.
4º) Aprobación de la puesta en venta de la totalidad de las unidades de propiedad de la sociedad.

Enrique J. Colombo. Presidente. Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2004.

Presidente - Enrique J. Colombo

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 10/2/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 17.

e. 17/02/2006 Nº 82.378 v. 23/02/2006

"N"

NOVEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2006, a las 15 horas en primer convocatoria y 16 horas en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270 9º piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora de la presentación y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/2005.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1º del art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Distribución de honorarios en exceso a lo estipulado en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.

Santiago Castiñeira. - Presidente electo por acta de Directorio Nº 37 de fecha 26 de julio de 2005 y Asamblea Nº 6 de fecha 25 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Carlos María Morello. Nº Registro: 66. Fecha: 26/01/2006. Nº Acta: 302. Folio N°: 302.

e. 14/02/2006 Nº 25.345 v. 20/02/2006

"P"

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de marzo de 2006 a las 12 horas en 1 a convocatoria y a las 13 hs. En 2ª convocatoria. Ambas se celebrarán en la sede social calle Sarmiento 3250, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y duración de su mandato.
5º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. El Directorio.

Presidente - Manuel Héctor Laceiras

Designado por Acta de Directorio 170 del 21/06/2004 Fº 185 del Libro Acta de Directorio Nº Rubricado B Nº 11808 el 08/06/1977 Presidente - Manuel Héctor Laceiras.

Certificación emitida por: Alberto Aramouni. Nº Registro: 102. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 14.

e. 17/02/2006 Nº 52.386 v. 23/02/2006

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de marzo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de Avenida Quintana 585 —Piso tercero— Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 Ley de sociedades comerciales, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2005.

4º) Distribución de Resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. El Directorio.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados o comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la realización de la misma en el domicilio indicado para su realización. Santa Fe, 06/02/2006.
Presidente - José Jorge Haidar

Certificación emitida por: Guillermo R. Cabello. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 257. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 52.
e. 16/02/2006 Nº 52.292 v. 22/02/2006

SOBRESCOBIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Córdoba 802 Capital Federal. El día 5 de marzo de 2006 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 24 cerrado el 31/10/05.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.

Carlos Pelayo Fernández - Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2004. Nro. de Registro en la IGJ: 84138

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 31.
e. 14/02/2006 Nº 82.144 v. 20/02/2006

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en Pergamino 1455 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Su aprobación.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio.
Destino del saldo de resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes. Modificación del artículo octavo del estatuto social.
6°) Adecuación del estatuto social según lo establecido por la RG 20/04 de la IGJ respecto de la garantía de los directores de sociedades anónimas del art. 256 de la ley Nº 19.550. Modificación del artículo noveno del estatuto social.
7°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del artículo décimo primero del estatuto social.
8°) Elección de autoridades.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 26 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 6.
e. 17/02/2006 Nº 3533 v. 23/02/2006

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la Avda. Corrientes 1386 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal, conforme el artículo 70, párrafo 1º de la Ley 19.550;
4º) Constitución de reservas facultativas conforme artículo 70 párrafo 3º de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración a los directores por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado al 31/12/2005.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Avda. Corrientes 1386 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17."

Omar Alcides García Director en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Asamblea Nº 49 del 6 de mayo de 2004 y en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nº 343 del 8 de febrero de 2006.
Director en Ejercicio de la Presidencia Omar Alcides García

Certificación emitida por: Berro Dolores García. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 010. Libro Nº: 01.
e. 17/02/2006 Nº 2.711 v. 23/02/2006

SYS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SYS CONSULTING S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) En los términos del art. 234 inc. 1 L.S. considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estados de Resultados, destino de las utilidades, honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 10 de marzo de 2006, a las 15 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más de la fijada para la primera. El Directorio.

Jorge Antonio Landazuri Recalde - Presidente - Acta Asamblea Nº 8.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 10/02/06. Nº Acta: 147. Libro Nº: 83.
e. 17/02/2006 Nº 82.357 v. 23/02/2006

"T"

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo 2006, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730 2º Piso Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2005.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
Vicepresidente 1° - Adolfo José Picco

Firmante Picco, Adolfo José, designación por Acta de Directorio Nº 98 de fecha 08 de marzo de 2005, en carácter de Vicepresidente 1º.

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Nº Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 137. Folio N°: 137. Libro Nº: 12.
e. 14/02/2006 Nº 25.327 v. 20/02/2006

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el 16 de Marzo de 2006, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea;
3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550; correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005;
4°) Aprobación de la gestión de los Administradores;
5°) Fijación del número de miembros integrantes de la Comisión Administradora y su elección por el término de dos ejercicios; y
6°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2005. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Jorge Pedro Andrés L.E. Nº 4.423.301, ha sido designado Presidente de la Comisión Administradora según Acta Nº 117 de fecha 12/09/2003, transcripta a fojas 166, del libro "Actas Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número B32798. Autorizado a la publicación.

Buenos Aires, 03 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferreti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 13.
e. 17/02/2006 Nº 25.300 v. 23/02/2006

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 1º de Marzo de 2006, a las 17 horas, en su sede social de Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes, designación de los mismos.
6º) Autorización venta inmueble sito en Av. Ing. Huergo 1335 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de Febrero de 2006.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 30 de designación de autoridades y con Acta de Directorio número 204, de distribución de cargos, ambas de fecha 7-03-2005.
Presidente - Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 514. Nº Matrícula: 8459. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 54.
e. 16/02/2006 Nº 25.390 v. 20/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Nilda Edith Benuzzi, DNI 462656, domiciliada en Av. San Pedrito 735, 5to. piso, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. RIVADAVIA 7672, Cap. Fed. a María Cecilia Di Vruno, DNI 10263710, domiciliada en Av. Rivadavia 7672, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 14/02/2006 Nº 82.188 v. 20/02/2006

LUISA E. Osella de Urria, Escribana— Titular Registro 37— Matrícula 2463, con oficina en calle Sarmiento 1469 Piso Sexto A de la Ciudad de Buenos Aires; Teléfonos 4373-2854/4373-7424 Avisa: Que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburífeos (S.U.P.E.H.), con domicilio en esta C.A.B.A. en calle Rivadavia 869, Vende a los señores Francisco De Rose y José Roque De Rose, con domicilio en Av. Eugenio Garzón 5378 de la C.A.B.A.; el fondo de comercio que funciona en el inmueble de calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 2612/18 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominado Hotel "MALVINAS", habilitado como hotel, restaurante, cantina, café y bar; libre de deudas, gravámenes, personal y aportes previsionales. Reclamos y oposiciones en mi oficina.
e. 16/02/2006 Nº 82.388 v. 22/02/2006

Se avisa que el señor Juan Manuel Núñez Pardo con D.N.I 92.084.468 con domicilio en Avda Triunvirato Nº 3900 Capital Federal vende a Susana Buján D.N.I. 11.179.542 con domicilio en Monroe Nº 4785 7º. Piso Dp. B. Capital Federal el comercio minorista de Venta de Helados sin elaboración, Café y Bar, despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill sito en Avda. TRIUNVIRATO Nº 3900 PLANTA BAJA, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en el negocio.
e. 16/02/2006 Nº 82.302 v. 22/02/2006

H. Saizar, Contador Público, con oficina en Esmeralda 740 Cap. Fed. avisa que Manuela Moar Muiño domiciliada en Tapalqué 368 Haedo Bs.As. transfiere su fondo de comercio Salón de Belleza c/Exp. 56607/95 sito en MOSCONI 2558 PB de Cap. Fed. a Susana Buján, con domicilio en Monroe 4785 7º 22 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Juncal 1255 3º de Cap. Fed.
e. 16/02/2006 Nº 82.303 v. 22/02/2006

Se avisa al comercio que la firma Rosario 495 S.R.L., con domicilio en la calle Rosario 495 de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a la firma Café de la Esquina S.R.L. con domicilio en la calle Jose María Moreno 100 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, sito en la calle ROSARIO Nº 495 ESQUINA JOSE MARIA MORENO Nº 100 de la Ciudad de Buenos Aires y que explota el rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill según habilitación municipal expte. Nº 053495/1998, cuyo nombre de fantasia es "Cafe de la Esquina". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 16/02/2006 Nº 82.300 v. 22/02/2006

La sociedad Teafer SRL domiciliada en Yerbal 4342, Cap. Fed., representada por Fernando Puga, transfiere el fondo de comercio del Geriátrico Casa del Sol, sito en BUCARELLI 2932, Cap. Fed., a Enrique Tobis, domiciliado en Gral. Urquiza 358, Cap. Fed., con personal. Reclamos de ley: Yerbal 4342 Cap. Fed.
e. 15/02/2006 Nº 82.247 v. 21/02/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º

C- Capital Federal, avisa que el Sr. Gustavo Jorge Papaleo domiciliado en la Av. Santa Fe 5075, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la AV. SANTA FE 5075, a el Sr. Mariano José Maury Fernandez domiciliado en la calle Gascon 552 Piso 11 Dpto. G, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 15/02/2006 Nº 52.265 v. 21/02/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C- Capital Federal, avisa que el Sr. Ariel Pablo Kessler, domiciliado en la Av. Luis M. Campos 645 Piso 7 Cap. Fed., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle ESTACION LIMA SUBTE A LOCAL 7 y 8, Cap. Fed., a la Señora Mariana Andrea Rojas, domiciliada en la calle Colon 2578 Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 15/02/2006 Nº 52.264 v. 21/02/2006

Edicto Ley 11.867 -El Corredor Rodolfo Tarraubella, Mat. 11, F 496, L 77-, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1 Of. 103, CABA, avisa: Encuentros Porteños SRL, Colombres 250 PB Of. B, CABA, transfiere a Montalban SA, Pacheco de Melo 2058, Piso 5 Dto. A, CABA, el fondo de comercio del rubro restaurante , cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, denominado LOCO BERRETÍN, sito en GURRUCHAGA 1946, PB, CABA, libre de pasivos y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/02/2006 Nº 82.243 v. 21/02/2006

María Matilde Campos de Carmona con domicilio en Marcos Paz 2384 PB. 1 Capital Federal transfiere el Fondo de Comercio de la Guardería Infantil cita en MARCOS PAZ 2408, Capital Federal a doña María Florencia Terrile con domicilio en Cuenca 1964 P. Baja Dto. 2 Capital Federal y a doña Anabella Albamonte con domicilio en San Blas 5076 P. Baja Dto. A. CABA, Reclamos de ley en Marcos Paz 2408 Capital Federal.

e. 14/02/2006 Nº 82.165 v. 20/02/2006

Se avisa: Julián Damborearena domic. San Antonio 435, PB, dpto. 3, Cap. Fed., vende a Armando D. Martiarena domic. San Antonio 435, PB, dpto. 5, Cap. Su bar sito en MONTEVIDEO 447, Cap. Fed. Reclamos de ley en Montevideo 447 Cap. Fed.

e. 14/02/2006 Nº 82.145 v. 20/02/2006

Luis Néstor Braslavsky, abogado, inscripto en CPACF t. 6 Folio 759, Lavalle 1425, piso 1º, CABA, comunica que Call Solutions S.A., (Cuit. 30-70763209-3.) Viamonte 577 piso 8º, of 61, C.A.B.A, cede y transfiere el fondo de comercio, dedicado a la prestación de servicios invoice, residenciales, corporativos en la Argentina y los servicios roaming internacionales, a D.S.R Comunicaciones S.A. en CARLOS PELLEGRINI 1075, PLANTA BAJA, C.A.B.A, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley 11687 en Escribanía Paganelli sita en Maipú 497, piso 3, C.A.B.A.

e. 15/02/2006 Nº 56.942 v. 21/02/2006

El Contador Público Víctor Eduardo Cohen Tº 130 Fº 119, con domicilio en Teniente General Perón 1531 1º "A", comunica que Bukito S.R.L. C.U.I.T 30-63885356-2, con domicilio en Avellaneda 3118 representada en este acto por la Sra. Keselman Raquel, DNI 10.468.583, en su carácter de socio gerente transfiere a Arte Menor S.R.L., C.U.I.T. 30-70895018-8 con domicilio en Av. Corrientes 2699, representada en este acta por el Sr. Buk Jorge, L.E 8.550.029 en su carácter de socio gerente el fondo de comercio del comercio dedicado a la venta de indumentaria para bebés y niños sito en AV. CORRIENTES 2699, todos en Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Av. Corrientes 2699 de Cap. Fed.

e. 16/02/2006 Nº 56.986 v. 22/02/2006

El Dr. Roberto Diez Ornaechea, Abogado, Matrícula Profesional Tº 54 Fº 159 CPACF, domiciliado en Viamonte 464 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el Sr. Herz, Carlos Enrique, DNI Nº 26.994.595 con domicilio en calle Nazca 2167 de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% de su participación en el Fondo de Comercio "SUPER HORNITO PIZZA y CAFÉ", rubro "gastronomía", marca registrada clase 42, sito en AV. NAZCA Nº 2167, al Sr. Ferraro-tti, Julián Eduardo, DNI Nº 26.562.325, domiciliado en la calle García de Cossio 6267, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio del profesional citado en el encabezado. Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

e. 14/02/2006 Nº 56.838 v. 20/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENCOBRA S.A.

IGJ N° 1568105. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/08/05 por unanimidad, ARGENCOBRA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 483, Libro Nº 112, Tomo A, de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As., resolvió (i) reducir el capital en la suma de $ 7.672.077,95 para absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2004; (ii) reducir el capital social en la suma de $ 2.480.797,11 para su distribución entre los Sres. Accionistas. A fin de cumplimentar con el artículo 204, ley 19550, se informa la valuación del activo y pasivo al 31/12/04: Activo $18.031.406,53; Pasivo $9.679.669,91 y con posterioridad a la reducción del capital: Activo $18.031.406,53; Pasivo $12.160.467,02 Las oposiciones se reciben en Bouchard 557, piso 10, Cap. Fed, de 10 a 18 hs. (At. Julio Pueyrredón/Alejandro Vidal). Natalio Fontana. Abogado. Tº 79 Fº 669 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02/08/05.

Abogado/Autorizado - Natalio Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 79. Folio: 669.

e. 16/02/2006 Nº 56.979 v. 20/02/2006

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y DEUTSCHE BANK S.A.

Comunica por 3 días, que por Instrumento de fecha 09/02/2006 se aprobó la Constitución del Superfondo denominado CMA CRITERIA LATINO FONDO COMUN DE INVERSION, inscripta bajo el Nº 528 y de acuerdo a la Resolución Nº 15.318 de fecha 02 de febrero del 2006, sin perjuicio lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001) y de acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta Nº 125 del Libro de Requerimientos Nº 27 subrogante del Registro Nº 1810 a cargo del Escribano Marcelo Ricardo Gagliardini, Autorizado Diego Madotta por Acta de Directorio de fecha 3 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 27.

e. 17/02/2006 Nº 828 v. 21/02/2006

CARRIER FUEGUINA S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM Nº 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente: a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-00036356/2006, b) Denominación de Empresa Interesada: CARRIER FUEGUINA S.A., c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Aparatos de acondicionamiento de aire, para uso residencial, comercial y otros usos no industriales, con capacidad hasta 6000 Kcal/hora presentados en distintas combinaciones, versiones, marca y modelos - NCM 8415.10.11; NCM 8415.10.19; NCM 8415.20.10; NCM 8415.81.10; NCM 8415.82.10; NCM 8415.83.00; NCM 8418.61.10; NCM 7322.90.10; NCM 7322.90.90. d) Capacidad a instalar: 60.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año, e) Producción mínima comprometida: 30.000 unidades/año, f) Inversión Total del Proyecto: U$S 3.933.949.-, g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 30 personas.

Firma el presente el señor Roberto Gustavo Fernández, titular del Documento Nacional de Identidad Nº14.996.717, quien actúa en nombre y representación y en su carácter de presidente de «CARRIER FUEGUINA S.A.» con suficientes facultades para el acto, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 9 de junio de 2005 pasada ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires Arturo Balassanian al Folio 302 del Registro Nº 1094 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 5 de agosto de 2005 bajo el Nº 3701, Folio 19 Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales Nº VII (según consta en la Disposición IGJ Nº 351 /05).

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 37 reg 75318.

e. 16/02/2006 Nº 82.285 v. 20/02/2006

"R"

RED GLOBAL S.A.

Se hace saber por tres días que RED GLOBAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 18.441, del Libro 23, Tomo: - de Sociedades por Acciones en fecha 22/12/03, con domicilio en Avenida Rivadavia 789, piso cuarto, Ciudad de Buenos Aires, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/12/05 resolvió restituir al accionista E-Pago Fácil S.A. los aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones efectuados en la sociedad, aprobados por Acta de Directorio del 27/07/05 por la suma de $ 53.371,34. Valuación activo, pasivo y patrimonio neto al 31/12/04, respectivamente: $ 332.562,76, $ 797.242,61 y $ (464.679,85). Oposiciones de ley: Avenida Rivadavia 789, piso cuarto, Ciudad de Buenos Aires. Agustina Larrieра, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/12/05.

Abogada - Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2006. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 17/02/2006 Nº 2703 v. 21/02/2006

"T"

TRANSACCIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 5772 del libro 17 de Sociedades por Acciones el 12 de junio de 2002 con Sede social en San Martín 140 Piso 15º de C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 9/02/06 se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados por Transcambio S.A. al 31/12/03 por un monto de $ 1.591.500. Se informa el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 8.602.197; $ 6.451.392 y $ 2.150.805 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 10.278.519; $ 6.324.101 y $ 3.954.418 respectivamente. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 14 hs. Adriana Natalini autorizada por Acta de Asamblea del 09/02/2006.

Apoderada - Adriana Natalini

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 76

e. 17/02/2006 Nº 82.361 v. 21/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 135 vta, de la causa Nº 1297/04, caratulada: "ALMEIDA TELLO PABLO - USO D.N.I. FALSO", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Huyo Almeida Tello, con domicilio en Villa Industrial. Oberá. Provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 9 de Marzo de 2005. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESOLVER: 1.- SOBRESEER a Pablo Almeida Tello, de las demás condiciones obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 116/118, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en relación al 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3° y último párrafo todos del C.P.P.N. ... Fdo. Roberto López Arango - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, David Alejandro Chaulet - Juez da Cámara -, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria -".

e. 17/02/2006 Nº 504.993 v. 23/02/2006

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 234 vta, de la causa Nº 612/01, caratulada: "SOTELO CARLOS C. - TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Claudio Sotelo, con domicilio en Juan José Paso entre Chile y Humberto Primo de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 6 de Julio de 2005. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL incoada contra Carlos Claudio Sotelo.... conforme lo dispuesto en el art. 76 ter. cuarto párrafo del Código Penal.- 2) EXIMIR DE COSTAS al mencionado Sotelo en atención a lo dispuesto precedentemente (art. 531 del C.P.P.).... Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, ante mí: Beatriz María Zuqui -Secretaria -".

e. 17/02/2006 Nº 504.994 v. 23/02/2006

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 197 vta, de la causa Nº 1334/05, caratulada: "MAIDANA ANIBAL A. - ENCUBRIMIENTO CONTRABANDO", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Anibal Alejandro Maidana, con domicilio en calle Avda. San Martín 2202 de Paso de Los Libres, Provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 23 de Agosto de 2005.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.-SOBRESEER a Aníbal Alejandro Maidana, cuyos demás datos obran en la causa, por el delito de encubrimiento de contrabando que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio, previsto y reprimido en el art. 874 inc d. del Código Aduanero, en virtud de lo dispuesto en los arts. 336 inc. 3° y 361 del Código Penal, declarando que, en tal aspecto, el proceso tramitado no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 in fine)... Fdo. Roberto López Arango - Presidente, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria-"

e. 17/02/2006 Nº 504.995 v. 23/02/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 21 de Fecha 30 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "ALEGRE, GUSTAVO EXEQUIEL S/SUP. INF. AL ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737", Expte Nº 338/05, respecto a GUSTAVO EXEQUIEL ALEGRE, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 29.725.415, de 23 años de edad, de estado ci-

vil soltero, de profesión jardinero, nacido el 20 de Septiembre de 1982, en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Ceferino Alegre y de María del Carmen Gaúna, la que dispone: SENTENCIA: Nº 05 Corrientes, de Fecha 10 de Marzo de 2005.- VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO EXEQUIEL ALEGRE, D.N.I. Nº 29.725.415, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. e) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.-

e. 16/02/2006 Nº 504.847 v. 22/02/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de Fecha 23 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "VALENZUELA, JORGE RUBEN - NEGRETTE, AMERICA CONCEPCION P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte Nº 367/04, respecto a VALENZUELA JORGE RUBEN, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 26.428.425, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el 30 de Enero de 1978, en la localidad de Ituzaingo, Provincia de Corrientes, hijo de Anastacio Víctor Valenzuela y de Liliana Pavón, la que dispone: SENTENCIA: Nº 19 Corrientes, de Fecha 23 de Agosto de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JORGE RUBEN VALENZUELA, D.N.I. Nº 26.428.425, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. - Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.-

e. 15/02/2006 Nº 504.746 v. 21/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaria única, los autos caratulados "SILVERO, JOSE ESTAEL C/ CABAÑA, JUAN EDGARDO y OTRO S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", cita y emplaza al Señor Juan Edgardo Cabaña, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Asimismo se le hace saber la promoción de los autos "SILVERO, JOSE ESTAEL C/ CABAÑA, JUAN EDGARDO Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS". Se hace constar por el presente que el actor se encuentra tramitando el incidente de beneficio de litigar sin gastos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 17/02/2006 Nº 82.326 v. 20/02/2006

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo civil Nº. 40, a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y acreedores de BOTTERO GABRIELA ESTELA para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 17/02/2006 Nº 505.077 v. 21/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 20/12/05, en autos: "ELEVEN MARK S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte Nº 90322, se decretó la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de ELEVEN MARK S.A. constituida por Escritura Nº 951, del 26/04/99, por ante el Escribano Martín Peragallo e inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 04/05/99, bajo el Nº 6130 del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Tucumán 2163, Piso 3º Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires; CUIT 30-70230107-2. A fin de que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen ante el Síndico Ctdor. Mauricio Leon Brawer (Sarmiento 2593, Piso 5º Of. "A", Cdad. de Buenos Aires y Tel: 4953-7872) el pedido de verificación de sus créditos, se fija plazo hasta el día 18 de abril de 2006 (art. 32).- Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico, el que deberá incluirlos al momento de efectuar el informe que prevé el art. 35. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35), el 5 de junio de 2006.- El síndico presentará, asimismo, el informe general (art. 39), el 18 de julio de 2006, el que podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por la deudora dentro de los diez días de presentado (art. 40). Fíjase como fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA INFORMATIVA, el día 28 de diciembre de 2006 a las 10:00 hs, venciendo el período de exclusividad con fecha 6 de febrero de 2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina, por el término de cinco (5) días.

Buenos aires, 3 de febrero de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 52.411 v. 23/02/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a TRANS CARD S.R.L., CUIT Nº 30-65531936-7 con domicilio en la calle Córdoba 391, Piso 2º Dpto. "B", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdora. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 7 de abril de 2006, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 21 de abril de 2006, para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 8 de mayo de 2006. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 22 de mayo 2006 y 5 de julio de 2006, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tirbutaria. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 14/02/2006 Nº 504.691 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de doña Virginia BIAGI, D.N.I. 14.407.414, C.U.I.T. 27-14407414-4, designándose síndico al Contador Diego Lionel SIVORI con domicilio en Uruguay 1037 Piso 2do., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 31/03/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/06/06 y 07/07/06 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.657 v. 20/02/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PAGANO MARTA GRACIELA s/ QUIEBRA EXPTE. Nº 095.519" , que con fecha 12 de Diciembre de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 3 de abril de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/02/2006 Nº 504.835 v. 21/02/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en I Avenida R. S. Peña 1211 —Piso 1º—, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que en los autos: "CELLULAR EXPRESS S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución. El presente deberá publicarse por el término de dos días.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 82.324 v. 20/02/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Duarao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de: SUAVECITOS S.A., en la cual se designó síndico al Señor José Andrés Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º 36, ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de junio de 2006 y 4 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días... Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006-.

María Gabriel Dall'Asta, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 504.979 v. 23/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SONG HEA JA S/ QUIEBRA (ex pedido por RUIZ JUAN ISIDRO)", expte. Nº 051491, con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de SONG HEA JA (DNI: 92.790.630), siendo el síndico actuante el Contador CLARA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4º "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En La ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.694 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SCANNER FORMS SA S/ QUIEBRA (ex pedido LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART SA)", expte. Nº 055024, con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de SCANNER FORMS S. A. (CUIT 30-63477148-0) , siendo el síndico actuante el Contador ELENA B. TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.695 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAZZOLA CLAUDIO DANIEL s/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR MICHAN MOISES y MICHAN HORACIO)", expte. Nº 055120, con fecha 19 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de CLAUDIO DANIEL MAZZOLA (DNI: 11.638.526), siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 6º 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o

documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.697 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos «BURLLI GUSTAVO ANIBAL S/ QUIEBRA (ex pedido por BANCO FRANCES SA)", expte. Nº 039600, con fecha 19 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO ANIBAL BURLLI (DNI:16551.080), siendo el síndico actuante el Contador MARCELO HORACIO LIDERMAN , con domicilio en PINZON 1555 7º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.

e. 14/02/2006 Nº 504.696 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA DE SERVICIOS MONASTERIO SA s/ QUIEBRA", expte. nº 49915, con fecha 20 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el nº de Cuit de la fallida 30-65448696-0; y el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619, 4º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE MARZO DEL 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero 2006.-

Cristina Davila, secretaria.

e. 15/02/2006 Nº 504.804 v. 21/02/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber en autos SAPORE DI PANE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, que con fecha 22 de diciembre de 2005, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SAPORE DI PANE S.A. Fíjase hasta el día 12 de abril de 2006 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Los días 30 de mayo de 2006 y 12 de julio de 2006 deberán presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija para el caso que corresponda el 4 de octubre de 2006, a las 9:00 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Establécese el 11 de octubre de 2006 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad. Desígnase Síndico a WAINSTEIN, GARBARINI, SASULI Y ASOCIADOS, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interno.

e. 17/02/2006 Nº 52.388 v. 23/02/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE COMBUSTIBLES Y ENERGIA SA S/ Quiebra con fecha 11 de noviembre de 2005. Que el Síndico es Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567 piso 6to. of. 611 (te. 4372-8318) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.622, los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 14/02/2006 Nº 504.667 v. 20/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Néstor Gardella, comunica por cinco (5) días que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "lachetti, Franco Domingo", DNI 14.013.175, designándose síndico a Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo Nº 536, piso 11, Dpto. "I" de Capital Federal. Ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/04/06, impugnaciones hasta el 26/04/06, contestación de las observaciones hasta el 08/05/06. Informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 23/05/06 y 05/07/06 respectivamente. Audiencia Informativa el día 26/12/06 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.

Néstor Gardella, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 82.218 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "VERON CLAUDIA MABEL s. quiebra (28.12.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 28.12.05 se decretó la quiebra de Veron Claudia Mabel (D.N.I. 24.491.509); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi , con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6º T.E-5199-8181 de Capital Federal hasta el día 19 abril 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de junio del 2006 y 3 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado s del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de julio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.-

Martín Beretervide, secretario.-

e. 17/02/2006 Nº 504.996 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Douglas Group S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13/4/99, bajo el Nº 5076, en el Lº 4 Tº A, con domicilio en Biarritz 2512, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º A, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/5/06 y 27/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.-

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 16/02/2006 Nº 504.910 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., hace saber que el 05/12/2005 declaró abierto el Concurso Preventivo de MARTA SUSANA MARTUCCI (DNI Nº 5.459.289), con domicilio en Vidt 2044, 7º B, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Miguel A. Troisi, Cerrito 146, 6º, Cap. Fed., hasta el día 13/03/2006. Los días 26/04/2006 y 09/06/2006 el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 28/11/2006 a las 11:00 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 14/02/2006 Nº 52.198 v. 20/02/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21.12.05 se ha decretado la quiebra de TERMIGLASS SA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en ROQUE SAENZ PEÑA 1219, 7º PISO Cap. Fed. (Tel 4381-2029/2030), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28.03.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30.70058703-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.05.06, y el general el día 27.06.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento; de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Benos Aires, 9 de febrero de 2006.-

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 504.958 v. 22/02/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AZIZE EDUARDO ANTONIO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-04421221-9, decretada con fecha 15/12/05. El síndico actuante es la contadora Analia Fernanda Calvo con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797 12º Of. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/03/06. Se deja constancia que el 11/05/06 y el 26/06/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 17/02/2006 Nº 504.989 v. 23/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASTURBON S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30610476518, decretada con fecha 26/12/2005. El síndico actuante es el contador Lisio Ricardo José domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6 H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/2006. Se deja constancia que el 23/5/2006 y el 6/7/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 17/02/2006 Nº 504.986 v. 23/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FELDMAN EDUARDO S/QUIEBRA", expediente Nº 084102, de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24522, que con fecha 7 DE FEBRERO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a FELDMAN EDUARDO CUIT 20-04761303-6, que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 5 DE ABRIL DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus cré-

ditos. El día 18 DE MAYO DE 2006 , el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el arto 35 de la LC. El día 18 DE JULIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 505.088 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 086290, que con fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-70826835-2, que el Síndico es LIDIA ROXANA MARTIN, con domicilio en la calle CORDOBA 1352, 1º PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 31 DE MARZO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 15 DE MAYO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE JUNIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país a los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 505.087 v. 23/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "BURGOS GILBERTO OMAR S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BURGOS GILBERTO OMAR (DNI 7.654.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE ABRIL DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 DE JUNIO DE 2006 y el 9 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARIO ISAAC BEKIERMAN con domicilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258, PISO 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.919 v. 22/02/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en calle Callao Nº 635, piso tres, Capital Federal, en autos caratulados "CARBALLO HECTOR ATILIO Pedido de quiebra POR CITIBANK N.A" cita a Carballo Hector Atilio con Documento Nacional de Idenidad Nº 14.069.404, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por DOS días en el Boletín Oficial y en LA PRENSA.

Capital Federal 15 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 52.378 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RED SISTEMAS S.A. decretada con fecha 6.2.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Don Mazzola Pedro con domicilio en Cramer 1859 4º "D" (154945-2016), hasta el día 20.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-58351341-4.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Ana P. Ferrara, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 504.762 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BRASS S.A. decretada con fecha 19 DE DICIEMBRE DEL 2005, haciéndole saber a los acreedores que el domicilio correcto para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS HUGO DICESARE, es en la calle VIAMONTE 1336 PISO 5º "32".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.956 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Ciudad Autónoma Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 09/12/2005 se decretó la quiebra de "AIM ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A.", con domicilio en la calle Piedras 872/4 de esta Ciudad. La Sindicatura interviniente son los estudios Amaya y Asociados (Sindicatura Controlante), Bosnic, Lopez y Feltrín (Sindicatura Verificante) y Anibal Atilio Amigo y Asociados (Sindicatura Verificante). Se fija hasta el 1 de marzo de 2006 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante la Sindicatura Verificante, con domicilio en Suipacha 472, 6º oficina "612" Ciudad Autónoma Bs. As. En el mismo domicilio, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24522) hasta el día 15/03/2006. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva (LCQ 202 párrafo 2º). Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico los días 17/04/06 y 30/05/2006 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 02/05/2006. Asimismo, intercéptese su correspondencia - la que deberá ser entregada al Síndico Controlante con domicilio en Viamonte 1519, Piso 3º Oficina "B". Se intima a los socios de la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordénese a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Declárese, en los términos de la LCQ 234 a 238 la inhabilitación de AIM ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A. y a los Sres. CARLOS VALENTIN BANCHIK (L.E. Nº 4.422.990), ALEJANDRO BALBUENA (L.E. 1.923.998), GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ (L.E. 4.007.372), CLARA BELKIS GONZALEZ (D.N.I. 0.132.890) Y RICARDO CRIPPA (D.N.I. 14.301.581). Fdo. Dra. Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.863 v. 22/02/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Av. Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEÑA 736 S.A. S /CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de acreedores de la citada, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de octubre de 1993, bajo el número 10.543 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con número de CUIT Nº 30- 66128753 - 1, con domicilio en la calle Maipú 812 Piso 9º oficina "E" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Público Dr. Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470 piso 5º Of. "20" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522, el día 6 de Junio y 2 de Agosto de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de Febrero de 2007, a las 10:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 E.P., de Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45 de la Ley 24522, venciendo el período de exclusividad, el día 21 de Febrero de 2007. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín (reducido).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 52.418 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao Nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Diciembre de 2005, se decretó la quiebra a ALLER, OSVALDO RAUL, DNI Nro. 4.603.213, CUIT. Nro 20-04603213-7, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Raúl Alberto SENA, con domicilio en la calle Bme. Mitre Nro. 734, Piso 4to. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/06. El Sr. Síndico presentará el informe previsto en el art. 35 el día 29/05/06. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88, inc. 4º L.C); c) entregue al Síndico, dentro de las 24.00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve; (9) Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Fdo. Alfredo Arturo Kólliker Frers. Juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 505.081 v. 23/02/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ITIC HARRY JULIO s/Quiebra" (cuit 20-04277930-0) que se ha dispuesto ampliar la fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de Marzo de 2006.- Fíjanse los días 19 de Abril y 2 de Junio de 2006, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El síndico interviniente es el Dr. Jorge Basile con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782 piso 3 Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2006.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.976 v. 23/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: «SENCIO MARIA DE LOS ANGELES S/ QUIEBRA», hace saber que con fecha 06/12/05 se decretó la quiebra de SENCIO MARIA DE LOS ANGELES» DNI 11.848.334 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/03/06 por ante el síndico LEMA DE MUIÑO, GRACIELA MARTA, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/05/06 y 30/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.664 v. 20/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º piso de Capital Federal cita y emplaza por dos día a Antonio Rafael Olivieri (DNI 10.767.316) en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Rosa Pedro Alberto y otros s/ejecutivo", (Exp 45268) a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación se presente a reconocer las firmas del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos días.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 57.081 v. 20/02/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43, a cargo de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "PITTALUGA, IVAN S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. 051049", hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PITTALUGA, IVAN, DNI 14.491.858, con domicilio en Av. Pedro de Mendoza 2450 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Mirta Aurora López, con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º "A", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 13/03/06. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/04/06 y 8/06/06 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 23/10/06

a las 9:00 hs. a los efectos establecidos por el art. 45 L.C., y el período de exclusividad vencerá el día 30/10/06. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 56.893 v. 21/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos «Montenegro Mario Raul S/ Quiebra», Expte. Nº 51915; se ha decretado con fecha 16/12/05, la quiebra del fallido, Montenegro Mario Raul, L.E. 08.288.646, CUIT Nº 20-08288646-0 y su inhabilitación, con domicilio legal en Barrio General Savio Edificio 9 Piso 4to «d», de Capital Federal. Síndico designado: Contadora VEIGA, Leonor Haydee, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 07/04/06. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/05/06 y 07/07/06, respectivamente.- Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se íntima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 6 de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.662 v. 20/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23 a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría nro. 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 9 de diciembre de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo del Señor Juan Sergio Trupp, D.N.I. 12.276.234. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Síndico designado Ana María Varela, en la calle Talcahuano 768, piso 8º oficina 25, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta día 3 de abril de 2006, y a los efectos de impugnar las insinuaciones se podrán presentar hasta el día 8 de abril de 2006. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 17 de mayo de 2006 y 30 de junio de 2006 respectivamente para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente. El período de exclusividad finalizará el día 29 de diciembre de 2006. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de diciembre de 2006 a las 10 horas.- El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 82.242 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de ROIG BERNARDO NATALIO, D.N.I. 12.416.002. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROIG BERNARDO NATALIO s/ QUIEBRA,en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 9 días del mes de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.857 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de OLIVA JORGE HUGO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OLIVA JORGE HUGO S/ Quiebra (P/Q POR CITIBANK NA)" EXPTE. 49342, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 8 de febrero de 2006.-
Esteban Mariño, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.862 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LA RABIDA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de enero de 1998, bajo el número 339 del Libro 108, de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LA RABIDA S.R.L. S/ QUIEBRA",en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.859 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de IMEPCOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de mayo de 2001, bajo el número 6265 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPECOR S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.860 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GRALEX S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 14324 del Libro 19 Sociedades por Acciones, CUIT 30-70874128-7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe Nº 2534, piso 6° "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 20 de marzo de 2006. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 4 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 de Febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 505.017 v. 21/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/9/05, se decretó la quiebra de LION D'OR S.A.C.I.Y.F., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/4/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/5/06 y 12/6/06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8.2.06... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 504.785 v. 21/02/2006

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 3 de febrero de 2006 ha sido decretada la quiebra de PAZ NORBERTO ALEJANDRO con D.N.I. Nº 17.333.086. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio constituido en la calle ASUNCION 4642 Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22 de mayo de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 3 de julio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.997 v. 23/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 60.723 instruída en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 239 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– a EDUARDO RAMON MONZON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc
e. 15/02/2006 Nº 504.788 v. 21/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO ARIZA (DNI. 13.859.324) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 30.711 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1º de la Ley 13944, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Diciembre de 2005.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.932 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARI LUZ DEL CASTILLO SOLAR, JULIANA TANTAVILCA, JUAN CASTILLO ROJAS, KAREN ULLOA MEDINA, MIRIAM LEIVA y MARIA TUPULLINA estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.452 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Diciembre de 2005.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.934 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ROBERTO AMARILLA (DNI. 31.006.364) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.162 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 162 y 239 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre de 2.005.-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.929 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fernando Jorge Rodríguez a estar a derecho en la causa Nº 31.270 k que se les sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., al fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos; Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.931 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EMILCE BEATRIZ BENITEZ OZUNA, a estar a derecho en la causa Nº 30911 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil cinco.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.928 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 a cargo del Dr. Pablo Laufer, por ante la Secretaría Nº 61 del Dr. Osvaldo Gonzalo Vázquez, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO PAUL RIVAROLA, a estar a derecho en la causa Nº 29.785 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil cinco.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.927 v. 22/02/2006

Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Victor Eugenio Walter Tula, DNI 18.633.350 con último domicilio en la calle pasaje Espiro 2330 de esta ciudad, a fin que com-

parezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 27258 caratulada: Victor Eugenio Walter Tula, (infracción a la ley 13.944 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: «Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Victor Eugenio Walter Tula, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.755 v. 20/02/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza al querellado TITO CIPRIANO OCAMPO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26078 caratulada: "OCAMPO, Tito Cipriano —art. 109 y 110 del Cod. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005. ..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al querellado TITO CIPRIANO OCAMPO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos y para que informe la fecha de la última publicación con copia de la misma".- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.753 v. 21/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, cap. Fed., cita y emplaza a LUCRECIA VERONICA ZEBALLOS (DNI nro. 18.660.604, argentina, soltera, empleada, de 40 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Suipacha 1373, piso 3º "J" de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 24.516, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario

e. 15/02/2006 Nº 504.748 v. 21/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS ALPUY (DNI nro. 26.669.814, argentino, soltero, con último domicilio conocido en la Avda. Boedo 1910 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.507, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por el art. 239 del C.P., a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario

e. 15/02/2006 Nº 504.743 v. 21/02/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Hernán Cohe, quién se domiciliaría en la calle Mariano Acha e/Juramento y Mendoza de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 27459 caratulada: Hernán Cohe, (infracción al art. 183 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: «Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Hernán Cohe, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.752 v. 20/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DOMINGO ROBERTO BARLET (titular del DNI nro. 11.266.859, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1955, hijo Eliseo y de María Angélica Bula, con último domicilio conocido en la calle Manuel Ocampo 1583, Lanús Oeste, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 25.776, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas, art. 94 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.750 v. 21/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CINTHIA VILLALBA, (argentina, soltera, nacida el 25 de noviembre de 1985, hija de Elena Flak y de Pedro Mario, con último domicilio conocido en la calle Avda. Del Trabajo 6600 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 26.936, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.

Edmundo Rabbione, secretario

e. 15/02/2006 Nº 504.749 v. 21/02/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17236; "MARTINEZ, LUIS ALBERTO S/ AMENAZAS y LESIONES" "///nos Aires, 1 de febrero de 2006.- Por recibido y atento al estado de autos líbrese oficio al sr. Director del Boletín Oficial, fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a LUIS ALBERTO MARTINEZ, —DNI 23.842.579—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto—". FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut, JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.-

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.

e. 17/02/2006 Nº 505.084 v. 23/02/2006

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17028, "VELAZQUEZ GABRIEL LUIS S/ LESIONES" "///nos Aires, 1 de Febrero de 2006.- Por recibido y atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a GABRIEL LUIS VELAZQUEZ —DNI 92.910.935— Nac. Paraguayo—, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto. ..." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut, JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.

e. 17/02/2006 Nº 505.083 v. 23/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, causa Nº 12.196/05 (B-9137/05), caratulada: «Liu Shuhua s/falsificación documentos públicos», cita y emplaza a Liu Shuhua, de nacionalidad china, pasaporte chino Nº 149.813.612, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 6 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.950 v. 21/02/2006

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-8881/05 (13.583/05) caratulada: «Lin Bingquan s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad», cita y emplaza a LIN BINGQUAN (pasaporte Nº 148.728.983), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. El nombrado deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 7 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.912 v. 21/02/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcelo Ernesto López (argentino, DNI Nro. 16.766.993, hijo de Héctor Ubaldo y Elida Isabel Quirolo) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 8226/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de febrero de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.780 v. 21/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Víctor Edgardo Roggenbau, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 2343/95, caratulada: "Mencarini, Jorge Alberto y otros s/ def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 7 de febrero de 2006: Cítese a Víctor Edgardo Roggenbau mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 7 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.783 v. 21/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Edgardo Claudio Garegnani, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 2343/95, caratulada: "Mencarini, Jorge Alberto y otros s/ def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 7 de febrero de 2006: Cítese a Edgardo Claudio Garegnani mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 7 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.782 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a LIBRADA NOELIA BARBERAN DUETTE, paraguaya, nacida el 21 de junio de 1965, hija de Fabriciano y Matilde, C.I. de la Rep. Del Paraguay 1.446.332, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 16.814/05, Caratulados "ROMERO, Librada Noelia s/inf. art. 292 del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.-bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.-

Secretaría, 8 de febrero de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.779 v. 21/02/2006

Nº 6

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Fidelino Ortellado Rojas de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 1.056/04 seguida en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 6 de febrero de 2006.- ...notifíquese por edictos a Fidelino Ortellado Rojas que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ser notificado del embargo trabado en su contra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de nueva incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días....-" Fdo: Dr. Julián Ercolo-

ni, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 504.770 v. 21/02/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Mario Daniel Pettiná de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 10.540/05 seguida en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 6 de febrero de 2006.- ...notifíquese por edictos a Mario Daniel Pettiná que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ser notificado de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de nueva incomparecencia injustificada... .-" Fdo: Dr. Julián Ercoloni, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario.- Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
e. 15/02/2006 Nº 504.776 v. 21/02/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Julian D. Ercolini, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a la Sra. María Paula Rodriguez de la siguiente resolución dispuesta en la causa 10.456/05 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737: «///nos Aires, 02 de febrero de 2.006.- I.- En atención a las resultas de la diligencia judicial encomendada al personal de la Seccional 32ª de la P.F.A. y a lo que se desprende del informe de fs. 111, cítese a la encartada con el objeto de poder llevar a cabo el examen médico ordenado a fs. 47. A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a la imputada mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. II.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días. III.- Notifíquese a la Sr. Procurador Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-» FDO.: DR. JULIAN D. ERCOLINI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.-
Buenos Aires, 02 de febrero de 2006.
e. 15/02/2006 Nº 504.775 v. 21/02/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 7.211/02, caratulada: "MOERLEN CHARLES ANDRE Y OTRO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO" hace saber a Angelo Guglielmo, de nacionalidad suiza, nacido el 7 de febrero de 1968, hijo de Angelo y de Carmela, que deberá comparecer ante este Tribunal -sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.- dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".
e. 14/02/2006 Nº 504.648 v. 20/02/2006

Nº 10

El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3003/05 caratulada "Bernaola Perri Jhonny s/ Fals. Doc. Pub.", cita y emplaza a Jhonny Perri Bernaola (hijo de Teodora Bernaola y de Golla Perri, nacido en Lima, Peru, el día 8 de octubre de 1968), haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/02/2006 Nº 504.803 v. 21/02/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a ALBA LILIA NADAL y SERGIO RAUL PAREDES DERIS: ///nos Aires, 08 de febrero de 2006. ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Alba Lilia Nadal y Sergio Raúl Paredes Deris, a los fines de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrán concurrir acompañados de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada... Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal.
Secretaría Nro 24, 08 de Febrero de 2006.
e. 16/02/2006 Nº 504.914 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRTARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 2º de Capital Federal, notifica a Antonio Miguel ZIADI (D.N.I. Nº 11.943.001), del auto de fs. 1080 dictado en los autos Nº 1.466/2003 (26) caratulados "DINAR S.A. s/ inf. ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2006 ... notifíquese a Antonio Miguel ZIADI (D.N.I Nº 11.943.001), mediante edictos ... que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, los que provisoriamente se califican como apropiación indebida de tributos (artículo 6º de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 8 de marzo de 2006, a las 10:00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndose saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO: DIEGO GARCÍA BERRO. JUEZ P.R.S. ANTE MÍ: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. SECRETARIO".
e. 14/02/2006 Nº 504.690 v. 20/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, secretaría Nº 6, a fin de hacer saber que con fecha 14 de Diciembre de 2005... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nº 1911/98 (166) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto de María Rosa Sanchez (DNI Nº 6.272.423, nacida el 03/04/50, hija de Nicanor y de Dionisia Gonzalez) con relación al delito previsto y penado por la infracción al Art. 302 del Código Penal, respecto de los cheques del Banco Crédito Argentino nros ... (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y arts. 334 y 336 inc. 1 del C.P.P.) II SIN COSTAS (arts. 530 del C.P.P.). FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2006.
e. 17/02/2006 Nº 505.252 v. 21/02/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar a la Sra De Luca Noemí que con fecha 7 de febrero de 2006 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE NOEMÍ DE LUCA de la presente causa Nº 181/05 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a la nombrada. En la presente causa en la que no hubo personas procesadas. III) SIN COSTAS.- Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de febrero de 2006.-..Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la Sra Noemí De Luca por medio de edictos por desconocerse su domicilio... .-Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Noemí De Luca son: DNI 15.270.127, nacida el 18-05-1944.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
e. 16/02/2006 Nº 504.924 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a la Sra. Silvia Adela NATALICCHIO lo resuelto por este Tribunal con fecha 28 de diciembre de 2005.- Se transcribe el auto que ordena la presente: «///nos Aires, 28 de diciembre de 2005.- RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa y respecto de la Sra. Silvia Adela NATALICCHIO, la cual no fue indagada ni procesada en autos, en orden a la afiliación sin su firma de la Sra. Susana María Pla a la AFIP ACTIVA (hoy ORIGENES AFJP) mediante la solicitud de afiliación nro. 00253962 de dicha administradora (art. 135 de la ley 24241, art. 336 inc 1 del CPPN y 62 INC. 2º , 63, 67 del CP) II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa ...en la que no se ha procesado a persona alguna, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 334, 336 inc. 1º del CPPN y ART. 62 INC. 2º del CP).- Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: GUILLERMO BRUGO. SECRETARIO".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.925 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifique a Omar Gacene y a Alberto Borella lo resuelto por este Tribunal..- Se transcribe el auto que ordena la presente: «///nos Aires, 29 de diciembre de 2005. ...Advirtiendo el suscripto que se ha omitido notificar a Omar Gacene y a Alberto Omar Borella el auto de fs. 1048 punto II. ...FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ. Ante mi Dr. GUILLERMO D. BRUGO SECRETARIO». Fs. 1048: ///nos Aires, 31 de octubre de 2005. ..Cítese a Omar Gacene...Alberto Omar Borella.. a comparecer por ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificados a las 10 hs, a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídas ficha dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.923 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

"Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría 8 cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a CARLA SABRINA ALARCON, titular del D.N.I. Nº 33.016.199, nacida el 27 de mayo de 1987 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Víctor Carlos y de Eva Leonor García, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4293-8, caratulada: "García Eva Leono a. "Fernanda"; Alarcón, Carla Sabrina s/ robo", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. ".
Gerardo A. Pettigiani, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 504.805 v. 21/02/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a NORMA ISABEL BUCKMEIER, con último domicilio en calle Santiago del Estero Nº 3133 dpto "E" de esta ciudad, para que comparezca a este Tribunal a la audiencia fijada para el día 1 de marzo del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscrita por el mismo, previsto y penado por los artículos 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenar su detención, en la causa Nº 15.674 caratulada "Brush Victor Sergio s/ dcia.", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaria Penal Nº 4.
Estela D. Duvivic, secretaría federal.
e. 17/02/2006 Nº 504.981 v. 23/02/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "MASSINI, Miguel Angel -SANCHEZ, Eduardo Alberto s/ infr. art. 292 del C.P." Expte. 676/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a José Daniel PADELLARO, DNI Nº 13.825.526, con últimos domicilios conocidos en calle La Esmeralda Nº 625, 1º Piso de la ciudad de Cipolletti y La Rioja Nº 641, General Roca, ambos de la Pcia. de Río Negro, imputado por infr. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 02 de febrero de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)
e. 14/02/2006 Nº 504.649 v. 20/02/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.634, caratulada: "CUELHO GUSTAVO - TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a GUSTAVO ADRIAN CUELHO, D.N.I. Nº 18.099.574, domiciliado en calle Zorraquín y Laprida de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Ante mí: Gustavo Román Pimentel, secretario.
Concepción del Uruguay, 1º de febrero de 2006.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 17/02/2006 Nº 504.991 v. 21/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/02/2006	NORMA CAFFARO DE ROBLES (D.N.I. Nº 4.934.362)	3	Nº 35.694/04 - INFRACCCION A LA LEY 11.723
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	01/02/2006	HECTOR MASELLI, con último domicilio en Riobamba 1040, piso 18, Dpto. 10 de esta Ciudad	3	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/02/2006	LEONARDO BERNARDO MARTINEZ SANDOVAL - D.N.I. Nº 32.617.365-	3	Nº 60.859/05 - ROBO
30	164	MARIANA TURNER	01/02/2006	Guillermo Nicolás Lucas	3	ROBO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	09/02/2006	FREDY ARANDA PACOMBIA	3	.
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	01/02/2006	Gustavo Martín Marzochi	1	.

e. 15/02/2006 Nº 410 v. 21/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jurzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/11/2005	CELSO REINARES PERUJO	52238
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/02/2006	CELIA SANCHEZ O CELIA SANCHEZ ARES	52224
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/02/2006	DELIA CARMEN ARAN	56858
6	U	SILVIA CANTARINI	02/02/2006	JUAN CARLOS SAUBIDET	82233
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2005	Ernesto Manuel WAISMAN	52215
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/2005	Miguel Angel DEFRIERI	52219
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/12/2005	FASANELLA IRENE PAULINA	52220
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/12/2005	RAU LUIS CARLOS JORGE	52277
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/12/2005	JOSE PAYO GONZALEZ	52227
24		MARIA LAURA RAGONI	27/12/2005	VIOLETA BLANCA ECHEVERRIA	82216
24		MARIA LAURA RAGONI	09/02/2006	OLGA VENANCIA RODRIGUEZ	52243
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/12/2005	Josefa Margarita Marcon	56844
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/02/2006	AMALIA LUCRECIA CANAVERI y MANUEL MARIA FERNANDEZ	52231
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/12/2005	Monti, María Adela Josefa y Milanesi Oscar Domingo	56851
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/02/2006	JOSE LUIS BLANCO	52266
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/02/2006	ISAAC ZEILIK SZTERENBAUM	52214
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/2006	RODRÍGUEZ, Oscar Luis	52239
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/02/2006	Graciela Dolores Berra Estrada de Pigretti	82211
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/02/2006	FRANCISCO SCUTARI	52278
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	Raúl CABALLERO	56854
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2005	CELIA LEONOR MENGHINI Y GERONIMO FRANCISCO RISSOTTO	52228
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2006	HÉCTOR ANGEL DELLACHIESA	56867
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/02/2006	HECTOR PELEGRIN	52283
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2006	Roberto Emilio Boggiano y Horacio Nestor Boggiano	52254
53	U	ALDO DI VITO	02/02/2006	SARA FLORIO	52236
53	U	ALDO DI VITO	03/02/2006	LUIS BONFIGLIO y NELIDA CONTI	56903
53	U	ALDO DI VITO	27/12/2005	FLORENCIA SOTELO	56906
54		JULIAN HERRERA	10/02/2006	TERESA VICTORIA ARTESE	52263
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	28/12/2005	ASPASIA ANASTOPULOS y FONITIS PAPAYANNIS	3524
58	U	Ma. ALEJANDRA MOREALES	01/12/2005	ALFREDO HECTOR RODRIGUEZ	52226
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/02/2006	PASCUAL ROSTANZO	56904
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/12/2005	ROBERTO ALFONSO LÓPEZ	82206
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2005	Hipólito Alfredo Ortega	52233
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2005	Amira Ceferina Machado Hornos	52245
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2005	MARIA CLARA OTERO	52240
64	U	JAIME MENDEZ	08/02/2006	ROBERTO NERI IRUSQUIBELAR	52217
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/02/2006	EDMUNDO CARLOS ARANGUREN	82204
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/02/2006	Faustino ORTEGA	56849
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/02/2006	ZULEMA DOMINGUEZ	56891
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/2005	Alicia Veronica Garofoli	52232
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/02/2006	MATILDE GONZALEZ ó GONZALEZ ARANA	56907
73	U	ALBERTO UGARTE	22/12/2005	José Camarda	52234
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/02/2006	TRINIDAD ALFEREZ	52213
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/10/2005	Luan Szu Hsiang	56842
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/12/2005	ALICIA FORTUNATA CATALINA ROCCA	52244
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	Antonia Pabla Fiol	52235
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	Eugenio Blau	52270
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2006	Knapper Osvaldo	52242
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/12/2005	GUTMAN CLARA AIDA y BOROMEO CARLOS ALBERTO	52222
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2005	Juan Fornaroli, Américo Osvaldo Fornaroli, y Oscar Argentino Fornaroli	52276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/2005	IRMA LORETO LOPEZ YAÑEZ	52262
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/02/2006	ALVAREZ BERDASCO JOSE Y GONZALEZ TRONCO ANGELA	82220
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/02/2006	JORGE AMENGUAL	56852
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/12/2005	ENRIQUE ANGEL BIANCHI	52237
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	08/02/2006	CLARA MARIA DEGIACOMO	56866
105		SANTIAGO STRASSERA	06/02/2006	Bambina Cassano	52218
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/02/2006	CORSO JOSE ANTONIO	52225
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/12/2005	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	52229
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/12/2005	Susana Saadi y Antonio Raad	52216
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/02/2006	Horacio Alberto BISSO	82236
109		JUAN PABLO LORENZINI	07/04/2005	ELSA TERESA CUEVAS	52252
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/02/2006	MARIA LUISA RUIZ	52253
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	06/02/2006	Nilda ester Galvagno	52275

e. 16/02/2006 N° 531 v. 20/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/02/2006	CAMILO ALBERTO GHISLA	56974
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/02/2006	MANUEL RODOLFO IGLESIAS	52314
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/02/2006	SIRIA ZURITA y ESTEBAN TORRES	56940
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/12/2005	TEODORO ALDERETE e INES CLARA ELENA GIANNINI	52311
6	U	SILVIA CANTARINI	08/02/2006	RAUL GIULIANO	52300
6		SILVIA CANTARINI	14/12/2005	PROPATO, DOMINGO ANTONIO	3529
14		HUGO D. ACUÑA	10/02/2006	María Leonor MARTINEZ	56960
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/02/2006	Eva Irma CRESCITELLI	52333
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/02/2006	JUAN CARLOS MADAR	56953
24		MARIA LAURA RAGONI	07/12/2005	ANA PERLA ELIJOVICH	52326
24		MARIA LAURA RAGONI	28/12/2005	DORA MALINVERNO	56959
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/02/2006	Héctor Andrés GRAVIOTTO	52288
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/12/2005	Fany Ester Cabal Cullen	56963
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/02/2006	Osvaldo Carmelo Tringolo	56935
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/02/2006	IDA RICCI	52293
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2006	LUCIA ELENA DELANEY	52313
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/02/2006	Roberto Torricella	82280
42		SANTIAGO GONZALEZ	09/02/2006	HECTOR JUAN MELO	56925
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	19/12/2005	María Teresa Nuñez	56917
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/12/2005	LARA, INES	56924
45	U	MARISA S. SORINI	22/12/2005	WASHINGTON ALBERTO JORGE ESPRIÚ	52294
45	U	MARISA S. SORINI	27/12/2005	CHAUL EXEQUIEL	52315
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2006	ABEL CARBALLEDO PALMEIRO	52296
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/12/2005	MARIA MAGDALENA CORNEJO	52310
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/12/2005	Mondragon Elvira Herminia	52316
50	U	JUAN C. INSUA	07/02/2006	GREGORIO CARLOS MARIANO Y FERNANDEZ AVELINA OLGA	52285
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2005	IDA EMMA CAMPOS ARRIETA	82306
54		JULIAN HERRERA	13/02/2006	FLORINDA ELSA FARIAS	52297
54		JULIAN HERRERA	10/02/2006	ANGEL RODRIGUEZ	812
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/02/2006	Isabel HERMIDA MACIAS	52342
60		JAVIER SANTAMARIA	10/02/2006	MARIA VILASIS	52312
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2006	SILVIA BROTREAU	52341
66		PAULA RODRIGUEZ SAA	05/08/2005	NELLY ELCIRA MARCOS	56923
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2005	ALSIRO GIO BATTA COMISSO	52324
68		MAXIMILIANO L. CAIA	09/11/2005	Obdulio Luis SCANDROLI	52295
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/02/2006	Juana Debora María Vilar Altuna	82265
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/12/2005	JACINTO ROBERTO YAFAL	56971
72		DANIEL H. RUSSO	05/02/2006	OSCAR LEONARDO MARTINO	56967
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/02/2006	ANTONIO PASCUAL ZUCCHI y MARIA ISABEL ZUCCHI de MASTROBERTI	52299
73	U	ALBERTO UGARTE	10/02/2006	OSVALDO HECTOR MOTTA	52319
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/02/2006	DOMINGA ADDUCI	52334
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/08/2005	CAYETANA PASCALE y MARIO JUAN CRESCENZO ALBERICO PASCUAL CANONICO	52304
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/02/2006	MARIELA INES RODRIGUEZ	52298
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/12/2005	GULLIA María Teresa	52328
91	U	DOLORES MIGUENS	07/02/2006	Claudio Alejandro Vargas	52320
91	U	DOLORES MIGUENS	09/02/2006	BENITO RODRIGUEZ LAMAS y MARIA FELIPA FERREIRO PANADERO	56930
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/02/2006	ROSA PEREZ	52329
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/02/2006	MARÍA DELIA COPES	52330
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/02/2006	Peláez Juan Federico	52287
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/02/2006	ADOLFO BASILIO RIMOLI	52322
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/02/2006	Adolfo Walter Martínez Sánchez	52289
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2005	GENEROSA LAURA GARCIA	3531
104		PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	13/12/2005	BELLO, HECTOR	3530
105		SANTIAGO STRASSERA	03/02/2006	CRIVERO Amelia y CRIVARO SAVERIO Juan	56951
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/02/2006	SERGIO FABIAN BREITERMAN	56937

e. 17/02/2006 N° 532 v. 21/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21 de la Dra. María Eugenia Giraudy, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, Secretaría única a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola comunica por dos días en autos: «Cons. de Prop. Sarmiento 1582/86/90 c/VOLIJ, Hugo s/Ejecución de expensas», expte. 12581/97, que el jueves 2 de marzo de 2.006, a las 11 hs, en punto, en tte. gral. Perón (ex CANGALLO) 1233, Capital Federal el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará al contado y mejor postor, la Unidad 41, piso 4º "H" de la calle Sarmiento 1582/86/90, Matr. F.R. 14-215/41, Capital Federal. Consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Posee una superficie de 49 m2. Porcentual 1,27%. Ocupado por Rocío Soledad Rodriguez, DNI 28.163.500. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Registra las siguientes deudas: Municipales: 494,44 al 12.08.05 (fs. 266) y $ 23,98 al 16.08.05 por Ag. Argentinas (fs. 265); expensas al 20.12.2005 (fs. 306/307) $ 30.798,17. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y serán a su cargo las deudas por expensas. Exhibición: días 23 y 24 de febrero 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 52.421 v. 20/02/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, comunica por dos días en autos: ''BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ BENITEZ GERARDO HUGO S /EJ. HIPOTECARIA» exp. 71711/03, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de marzo de 2006 a las 10.30hs (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital: El inmueble sito en la calle Quintana Nº 2835 entre Camino de la Tropas y Sarratea, matrícula 8825 de la localidad de Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.- Que mide 14mts. de fte.; 17,46mts en su contrafte.; 21,47mts en su costado NE y 11,04mts en su costado SO.- Sup.total 227m, 57dm2.- Nom. Cat: C.VII; S.K; Mza. 4; Parc.7.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Quintana 2835 entre Camino de las Tropas y Sarratea-Virreyes-Pdo. de San Fernando-Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa ubicada a 100 mts de la Av. Avellaneda que une el. Acceso Norte con la estación Virreyes, tiene liv-comedor, cocina, lavadero. 2 dormitorios y 1 baño,garage para un automóvil por donde se accede a otra vivienda que tiene living chico, 1 dormitorio, baño y cocina, ocupada por el demandado, en la casa principal viven los padres del demandado. todo en regular estado gral. En el exp. hay fotografías del inmueble.-Deudas: fs. 266 A. Arg. libre de deuda (art. 34 inc.5º aparto b del CPCN); fs. 2.85 Munic. $ 5.231,61 al 5-1-06; fs.278 Rentas $ 2.081,10 al 22-2-06; fs. 220 OSN sin deuda 2º bim. de 1993 .-Al contado y al mejor postor.- Base $ 47.312.-Seña 30%.-Comisión 1,5% -0,25% Ac. 10/99 CSJN.- 1% Sellado de Ley.- Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal.-No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc.7 del CPCN- su doctrina y argumento).Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador deberá hacerse cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf Cámara Civil en pleno en autos «Servicios Eficientes c/Yabra»).-Visitar los días 27 y 28 de febrero de 11 a 13hs.-

Buenos Aires, febrero 13 de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 57.082 v. 20/02/2006

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º) hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/TSASIS, Oliva, s/ejecución hipotecaria" - Exp.40021/01) que el día 7 de marzo de 2006, a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta del inmueble situado en esta ciudad, calle Lafuente 2940/48 entre Itaquí y Gral. Fructuoso Rivera, designado catastralmente como C.1, Sec. 52 manzana 51, parcela 15A y que mide según título: 20mts. de fte. al SO. sobre calle Lafuente; 43,30mts. al NO.; 53,44mts. al SE. y en con/fte.al NE. se miden en línea recta,desde el lado NO. en dirección SE. y se miden 10,12 mts. desde este punto la línea toma dirección NE. y se miden 9,95 mts. y desde allí la línea vuelve a tomar dirección SE. y se miden 10,38mts. hasta dar con el lado SE. y cerrar la figura. Y linda por el fte. SO. calle Lafuente; al NO. parcela 14 y fondos de la 9; por el con/fte. al NE, con parcelas 8, 7 y 25 y al SE. parcelas 17 y fondos de la 24.-Según informe de fs. 355vta. del Sr. Oficial de Justicia, el inmueble consta de planta baja, primer piso y terraza, varias oficinas, baños para ambos sexos, cocina, recepción y dos amplios depósitos unidos por escalera al frente y contrafrente, todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: $ 448.500.-Seña 30%,comisión 3%, arancel CSJN. 0,25%.-El adquirente podrá abonar dichos rubros, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. De existir diferencias en los importes resultantes, el adquirente podrá abonar los saldos con cheque personal del oferente en el acto de la subasta, imponiéndos en el supuesto de ser rechazado el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del CPCN. Adeuda: fs.176/7, alumbrado, barrido y limpieza, al 12/3/03, $ 80.949,67; fs.174, Aguas Argentinas, $ 11.403,85 al 12/3/02m fs.175 sin deuda por OSN. al 12/3/03, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica.- Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (C. Civ. en pleno, autos "Servicios Eficiente c/Yabra").No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCCN). Exhibición: 3 y 4 de marzo de 2006, de 11 a 13 hs.-El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.-Venta sujeta a aprobación judicial.-Los demandados, poseen los siguientes DNI.: PSAROPOULOS y TSASIS, Cristina Adrina, 12432173, y Esteban,1242518; y TSASIS, Olivia 201467.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Analia V. Romero, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 52.427 v. 20/02/2006

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Carmen Kelly, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "Consorcio copropietarios Av. Dorrego 781/95 C/ Martinez Alicia Noemi s/ ejec expensas"; Expte Nº 15585/02, (RESERVADO), que el martillero Roberto Máximo Marti rematará el día 27 de febrero de 2006 a las 10,45 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Corrientes 6192/6200 esq. Av. Dorrego 781/95 unidad funcional nro. 26 piso 3º, matrícula 15-4263/26, nomenclatura catastral Circ.15; Sec.47; Manz.16 2ª, Parcela 1. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado sup total aproximada 34,50dcm2 consta de: living, cocina, bño, dor, estado de conservación regular. BASE: U$S 19857,60.- para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora, saldra nuevamente a la venta sin base, SEÑA: 30%; COMISION: 3% y 0, 25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) ; Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. DEUDAS: O.S.N. no registra deuda, Aguas Arg., $ 3176,59 al 13/10/05; ABL: $ 851,93 al 2/3/05, EXPENSAS comunes ordinarias y extraordinarias $ 11714, 74 al 13/2/06.Se hace saber que el inmueble se encuentra hipotecado. En atención a lo resuelto por la exma camara de apelaciones en lo civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512". Dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.N.), el adquirente deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Banco de la Nación Argentina suco Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, debiendo constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del 5to día de realizado el remate, al mismo debera aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Bco. central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual mora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del cod. proc.) EXHIBICION: DIAS 23 Y 24 DE febrero De 2006, de 15 a 16hs.- Publíquese el presente edicto, por dos días en el Boletin Oficial y en el diario "Clarín"'. DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 82.380 v. 20/02/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1.950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio «CONS. PROP. COMBATIENTE DE MALVINAS 3131/33 CAP. FED. C/ MARTINEZ FERNANDO OSCAR S/' EJEC. DE EXPENSAS» Expte. Nº 1.124/99 que el martillero Javier Francisco Galli rematará el JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 11 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 17, sita en la Avda. Combatiente de Malvinas 3131/33 y Mariano Acha, ubicada en el piso 4º «B» de Capital Federal, que consta de una Sup. total de 33,80m². Porc. 2,13%. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz 38, Parc. 40A. Mat. 15-116.005/017). OCUPADA por Fernando Oscar Martinez en calidad de propietario. Se trata de un departamento de un ambiente con balcón a la calle Combatiente de Malvinas, baño completo y cocina. Se encuentra en regular estado de conservación. Registra deuda al G.C.B.A. $ 1.155,60 al 26-09-02 (fs. 88); a Ag. Arg. $ 3.775,92 al 12-06-02 (fs. 120) y al Cons. de Propietarios en concepto de expensas de diciembre de 1998 a diciembre de 2000 $ 1.600 en concepto de Capital y $ 339,75 por intereses (fs. 55) y por el período de Enero de 2001 abril de 2005 $ 3.289,00 por capital y $ 1.101,43 por interes (fs. 186), siendo la cuota de abril de 2005 de $ 51,00. EXHIBICION: 21 y 22 de febrero de 2006 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO y MEJOR POSTOR. BASE $ 7.570.00. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el mismo con la persona que efectivamente realice la última oferta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód.Proc.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 52.423 v. 20/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría única, de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos "AJTRO S.A. c/ GONDA DE COLOTTA, ARACELI y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES (EXP. 34163/2001", que el MARTILLERO ANGEL E. FRAVEGA (4745-1506), rematará el día jueves 23/3/06, a las 13 hs., en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Bs. As., el inmueble sito en Laguna Nº 728/30, U.F. 19, Piso 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 1-SECC. 54- MANZ. 129-PARCELA 15-MATRICULA 1-25692/19; Título fjs. 56/63; según acta de constatación fjs. 175 (vuelta) ocupada por propietaria; el estado de conservación del bien es muy bueno, compuesto de hall de entrada cocina y lavadero incorporado a esta, 1 dormitorio, un baño con bidet, inhodoro y bañera, un placard de dos puertas arriba y abajo de madera en hall de entrada, todos los accesorios de iluminación, ventanales y carpintería en general se encuentran instalados y en muy buen estado. DEUDAS: fjs.78 O.S.N. al 27/1/02 sin deuda, (fjs. 125 expensas al 28/9/04 no registra, deuda; fjs.147 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 1/9/04 $ 43,05, fjs. 151/52 AGUAS ARGENTINAS al 8/9/04 no registra deuda. BASE: $ 40.000, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30%, comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada Nº 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate EXHIBICION 21 y 22/3/06 DE 15 A 17 hs. Que conforme lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto dia de realizado el remate, al mismo al mismo deber aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique en el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 52.516 v. 20/02/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, a cargo el Dr. Eduardo D. Gottardi, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cons. de Prop Belgrano 3338/44 c/Graiño, Daniel Ricardo s/Ejecución de Expensas", (Reservado) Expte. Nº 56811/1999, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit.20-12588820-9), rematará el día 27 de Febrero de 2006 a las 13:00 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en Av. Belgrano 3338/44, Piso 1º, UF. 12 de esta ciudad, el que no cuenta con chapa identificatoria y se encuentra frente a la UF. 11 y se compone de: Se ingresa por un pasillo de distribución de 1 mts. de ancho al que desembocan todos los ambientes, uno de 3,40 por 3,70 mts, el otro de 3,30 por 4,60 mts, otro de 2,10 por 3,50 mts. y otro de 4 por 3,40 mts.; seguidamente un baño completo, la cocina y sobre esta una baulera en desuso. Las medidas expuestas son aproximadas y a fines informativos. Sup.Total: 83 m2 con 72 dm2 Porcentual 4 con 25 centésimos (medidas ad corpus). Nom. Catast. Circ.9; Secc 28; Mzana. 21; Parc.5, Matrícula 9-372/12. Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Liliana M. Vallone y su hijo en carácter de propietaria.- Deudas: Expensas Comunes: Totales al 10/06/05=$14.157,52, Expensas mensuales a pagar en el mes de junio de 2005 $154,84.- GCBA ABL (Fs.154/5) al 01/04/04=$ 505,70; Aguas Argentinas (Fs.145/6/7) al 18/03/04=$ 4.400,54; OSN. (Fs.148): al 17/03/04 - Partida sin deuda-. Exhibición: 23 y 24 de Febrero de 2006, en el horario de 15.30 a 17 hs.; BASE $ 40.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25% Todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; Con relación a las expensas comunes que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No se aceptaran ofertas en el remate inferiores a pesos cien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 9 de Febrero de 2006.
Aldo di Vito, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 52.424 v. 20/02/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº: 78, Secretaría unica, sito en Av.de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital, comunica por dos días en autos «CONS.PROP.LAVALLE 644/46/48 c/LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. s/ejecución de expensas» (Expte Nº: 23.976/2003), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 1 de marzo de 2006 a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte Gral J. D. Peron 1233 Capital: los inmuebles sito en la calle Lavalle 644/46/48, Unidad 9,Piso 5º, N.C: C.14,S.1,M.21 P.5, Mat: FR 14-1469/9 y Unidad 13, piso 8º, N.C: C.14,S.1,P.5, Mat: FR 14-1469/13 ambas de Capital Federal. DEUDAS: GCBA al 12/10/04 $ 3.010,52 (fs. 269/270) y $ 11.421,56 (fs. 271/272); EXPENSAS al 30/07/04 totales $ 10.648,13 punitorios $ 3.507,68 valor exp. mes jul'04 $ 528,70.- y expensas totales $ 32.938,40 punitorios $ 10.692,49 valor exp. mes jul'04 $ 1.620,50 (fs. 201) ; OSN al 28/07/04 no registra deuda (2do bimestre 1993) ambos inmuebles (fs. 194) ; A.ARG al 14/07/04 $ 991,32 (fs. 190) y $ 4.144,71 (fs. 189), RESPECTIVAMENTE. La Unidad 9 piso 5º,se trata de una oficina ubicada primera saliendo del ascensor a la derecha ocupada por el Sr. Juan Carlos Gonzalez, manifiesta que lo hace como apoderado de la demandada. Consta de un gran salón interno, más tres despachos que dan al contrafrente, patio aire luz, más dos baños y una cocina con baño, todo ello en buen estado general de conservación. Sup. total: 115m2.54dm2. Porcentual 3.38centésimos. La Unidad 13 piso 8º ,existe única puerta de acceso a ese piso ocupada por el Sr. Juan Carlos Gonzalez manifestando que lo ocupa él, en carácter de apoderado de Lua Seguros La Porteña S.A. El bien consta de: hall de recepción, una sala de directorio con balcón al frente, sala de reuniones, dos oficinas, cocina con baño, dos oficinas más y cinco baños encontrándose los ambientes divididos por mampostería, todo ello en buen estado general de conservación. Sup. total: 241m2.57dm2. Porcentual 11,29 centésimos. BASES: Unidad 9 piso 5º: $ 73.500.- y Unidad 13 piso 8º: $ 160.000.-SEÑA: 30%, COMISION: 3% y ARANCEL: 0,25% EN EFECTIVO, AL CONTADO y MEJOR POSTOR. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN y dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes estos autos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. EXHIBICION: 27 y 28 de febrero de 2006 de 10:00 a 12:00 horas.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 52.349 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 78 a cargo Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Sec. única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 41960/2002 «Bankboston NA c/ Espondo Pedro Ornar s/ Ejecución hipotecaria», que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 28 de febrero de 2006 a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un lote de terreno sito en la calle San Martin designado como lote 4, localidad de Chillar, partido de Azul. Nom. Cat.: Circ: VII, Secc: A, Manz. 24, Parc: 16a. Matricula: 3898. Al Contado y mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord.10/99 CSJN 0,25%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art 617 y 619 del C. Civ texto ley 23.928) en el Banco de la Nacion Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Si transcurridos sesenta días corridos, no se llevó adelante la subasta aquí decretada, por cualquier razón q fuera, el peticionante deberá adjuntar certificados de dominio e inhibiciones actualizados. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art 598 del Código Procesal modificado por el art 79 de la ley 24.441. Deudas: Coop LTDA. Agua Potable: $ 187,61 al 28/4/03; Municipal: $ 931,89 a junio de 2003 (fs 122); Rentas: $ 1244,48 al 20/5/03 (fs. 129).En atención a lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario en autos «Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no al-

canza para solventarlas", sin perjuicio de que «no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512» El inmueble consiste en un chalet de una planta con techo de tejas. Se compone de un pequeño living, 3 dormitorios, baño con ducha; cocina comedor, patio y garaje. Además tiene pequeño jardín al frente. Su estado de conservación es regular. Ocupado por quien dijo ser Laura Daniela Gonzalez Diaz DNI 25.434.646, ser locatario desde comienzos del año 2004 y vivir junto a su hija menor de edad. Visitar 24 y 27 de febrero de 2006 de 14 a 17 hs. Buenos Aires, 6 de Febrero de 2006. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 52.362 v. 20/02/2006

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 Secretaría única a mi cargo, sito en Av de Los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: «BANCO RIO DE LA PLATA SA C/ MANN JORGE CESAR S/ SUCESION S-EJ. HIPOTECARIA", exp.44939/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de febrero de 2006 a las 10.15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233- Capital: La Unidad Funcional Nº 63, ubicada en el 8º piso del inmueble sito en la calle Matheu 1705/25/63/65/91 y Alberti Nº 1764 y Av. Brasil Nº 2431 e Inclan Nº 2432, de esta Ciudad.-Sup. total de 66m, 83dm2; Porc. 0,1169%.- Nom. Car. Circ. 2 Secc. 24 Manz: 79 Parc. 1 B Matric. 2-9836/63.- Segun informe del martillero que confirma la constatación del escribano, y agrega que el inmueble se encuentra desocupado y que la actora tiene la tenencia del mismo. En el exp. hay fotografias del inmueble.- A fs. 146 obra constatación del escribano quien informa que el inmueble consta de living-comedor, cocina, pasillo, baño completo y 2 habitaciones, balcón de apox. 7 mts. de largo y todo en buen estado gral.- Deudas.-fs. 345 Expensas $ 10.851,50 (cap.) + $ 15.451,92 (int) al 6-2-06; abona mens. $ 115,50; fs. 329 A. Arg. $ 166,88 al 2-1-06; fs. 323/4 GCBA $ 5.743,23 al 2-1-06; fs.177 O Sanit. sin deuda al 2º bim. del año 1993.- Al contado y al mejor postor.- BASE AD- CORPUS $ 60.000.-Seña 30%.- Comisión 3%.-0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal), deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de La República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. -Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes «SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/. YABRA ROBERTO ISAAC S/. EJECUCIÓN HIPOTECARIA», plenario del 18 de febrero de 1999).- Visitar los días 21 y 22 de febrero de 15 a 17hs.-

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 52.419 v. 20/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín" en los autos caratulados «OTTONELLO SANTORO S.A. S/ QUIEBRA (A PEDIDO DE ASTI VERA EDGARDO RAFAEL)» EXP. 82339, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, Matrícula Nº 41 Lº 79 Fº 58; C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista; con oficina en la calle Sarmiento Nº 2153 piso 5º «B» Capital Federal; tele/fax: 4951-1485; rematará el 3 de marzo de 2006 a las 09.45 hs. «en punto» en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, los siguientes bienes, con las bases que se detallan a continuación: LOTE 1: Una (1) camioneta Ford F 100 dominio SVQ 854 con faltantes.- BASE: $ 2.000,00.- LOTE. 2: Un (1) automóvil Ford Escort dominio CFE 730 sin ruedas, con faltantes en mal estado.- BASE: $ 4.000,00.- LOTE 3: Una (1) caja de camión volcador en mal estado.- BASE: $ 700,00.- LOTE 4: Una (1) dobladora de elástico incompleta y usada.- BASE: $ 200,00.- LOTE 5: Un (1) camión Ford chasis con cabina sin las dos ruedas delanteras dominio SZC 506 en mal estado.- BASE: $ 2.000,00.- LOTE 6: Un (1) camión Fiat dominio STK 647 en mal estado con faltantes. Tiene todas las ruedas.- BASE: $ 6.000,00.- LOTE 7: Un (1) camión Fiat cabina sin caja, con faltantes y en mal estado dominio SRQ 156. Tiene sus cuatro ruedas.- BASE: $ 3.000,00.- LOTE 8: Un (1) camión Ford F 14000 volcador en buen estado con faltantes dominio BZH 606.- BASE: $ 8.000,00.- LOTE 9: Una (1) topadora JGB 3000 en mal estado. Con faltantes (le falta la pala).- BASE: $ 2.000,00.- LOTE 10: Dos (2) mezcladoras de camión usadas.- BASE: $ 1.000,00.- LOTE 11: Un (1) chasis de tractor de camión sin ruedas.- BASE: $ 200,00.- LOTE 12: Dos (2) cabinas de máquinas viales (chatarra en mal estado).- SIN BASE.- LOTE 13: Una (1) tolva de 3 cilindros incompleta.- BASE: $ 200,00.- LOTE 14: Una (1) tolva de 2 cilindros incompleta.- BASE: $ 200,00.- LOTE 15: Un (1) rodillo de pata de cabra incompleto.- SIN BASE.- LOTE 16: Un (1) acoplado de camión tanque de asfalto en mal estado.- SIN BASE.- LOTE 17: Una (1) grúa portátil para levantar camiones.- SIN BASE.- LOTE 18: Una (1) dobladora de hierro incompleta en mal estado.- BASE: $ 100,00.- LOTE 19: Un (1) compresor.- BASE: $ 100,00.- LOTE 20: Una (1) piedra eléctrica.- SIN BASE.- LOTE 21: Tres (3) tanques.- BASE: $ 300,00.- LOTE 22: Una (1) antena tipo mástil.- SIN BASE.- LOTE 23: Un (1) lote de chatarra de carrocerías sin dimensionar.- SIN BASE.- LOTE 24: Un (1) lote de chatarra sin dimensionar.- SIN BASE.- LOTE 25: Dos (2) cajas fuertes.- SIN BASE.- LOTE 26: Un (1) termotanque en mal estado.- SIN BASE.- y LOTE 27: Un (1) lote de muebles varios (escritorios, sillas, armarios, estanterías, ficheros, etc.).- SIN BASE.- CONDICIONES DE VENTA: Al mejor postor, al contado, en dinero en efectivo, en pesos y en su totalidad en el acto de la subasta.- COMISION: 10%.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99 e I.V.A. a cargo del comprador.- Con respecto al I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y se aplicará de la siguiente manera: camiones, camionetas y maquinarias: 10,5%.- Resto de los bienes: 21%.- EXHIBICION: los días 25 y 27 de febrero de 2006 de 11.00 a 13.00 hs. En el inmueble sito en la Ruta 9, Kilómetro 54.500, paraje Lomas de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. De Buenos Aires.- INFORMES: Los días de exhibición; en el expediente; al teléfono 4951-1485 o en el remate.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los automotores.- El retiro de los bienes serán a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.- Se saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 13 días del mes de febrero de 2006.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.990 v. 20/02/2006

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 26, sito en M.T. de Alvear 1840,4º piso, Capital, comunica por cinco días, en autos "Bao Fernandez, Fidel s/quiebra (antes de concurso preventivo) (Expte. Nº87.605)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 1 de Marzo de 2006 a las 11.15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble en Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, calle Junín 111 (Actual 3013) e/Artigas y Prof. Aguer.- Nom.Cat.: Circ.III - Secc.E - Ma.22 - Pa.10b - Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Sellado 0,50% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor.- En terreno que mide 8m66 de frente por 9m71 en cada costado - Sup. total: 83mc02.- En barrio familiar, residencial y a 10 cuadras del centro y estación de Villa Ballester.- Casa de dos plantas en regular estado que consta en planta baja de cochera, living-comedor, pieza y cocina y en planta alta 2 dormitorios, baño, balcón y en partes sin terminar. - A la fecha de la constatación ocupada por el propietario y su esposa.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión.- El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. - A partir de ésa fecha o de la posesión en caso que ésta fuera anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de subasta.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición del inmueble se efectuará el miércoles 22 y jueves 23 de febrero de 2006 de 11 a 12 hs.-

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María julia Morón, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.977 v. 23/02/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Sra. Juez Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "FEED & FOOD SRL S/QUIEBRA", Expte. Nº 038000 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el jueves 2 de Marzo de 2006 a las 10:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, LA MARCA PROPIEDAD DE LA FALLIDA FEED & FOOD CLASE 5 MIXTA (CONFORME INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE FS. 406).-CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 5.000 + IVA, COMISION: 10% + IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y DE LA CESION DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR Y QUE LA ADJUDICACION Y EXTENSION DEL RESPECTIVO INSTRUMENTO DEBERA RECAER EN LA PERSONA QUE EFECTIVAMENTE REALICE LA MEJOR OFERTA.

Buenos Aires a los días 27 del mes de diciembre DE 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.740 v. 20/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en autos: "FARMENTON INVESTIMENTS, INC. c/N.N. s/EJECUTIVO» (Expte. Nº 50.335) hace saber por DOS DIAS que el Martillero Público Martín Darío Trusso el 2 de Marzo de 2006 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Montes Grandes Nº 1262 e/José C. Paz y otra sin nombre próx. a la Estación Las Barrancas de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro,' Provincia de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. III, Sec.. A, Fracción 6, Parco 10-d. Matrícula 36160/36161. Consta de dos plantas con la siguiente distribución: Planta Baja: cocina comedor diario con pisos de cerámicas y paredes revestidas en cerámicos, lavadero, depósito bajo escalera, recibidor, toilette, estudio alfombrado, baño completo, garaje para 4 autos, sala de reunión con piso de cerámicas, living comedor con piso de madera flotante, paredes revestidas en yeso, parque, galería, pileta de natación, quincho con baño y barra, casa para caseros con dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Planta Alta: Estar con piso de madera flotante, vestidor alfombrado, baño completo, 1 dormitorio en suite con vestidor y balcón al contrafrente, 1 dormitorio con placard. 1 dormitorio con placard y balcón al contrafrente, 1 dormitorio con placard y balcón, baño completo, estar, dormitorio en suite, todos los dormitorios y vestidor alfombrados, paredes revestidas en yeso, posee calefacción y refrigeración central, jardín en el frente, todo el inmueble en perfecto estado de conservación, ocupado, según mandamiento de constatación en autos. ADEUDA: Inmob. $ 8.080,10 al 31/08/05 a fs. 144; Aguas Argentinas $ 348,87 al 11/07/05 fs. 122; Municip. $ 866,68 al 03/07/05 fs. 119. VISITAS: 27 y 28/02/06 de 12 a 14 hs. BASE: $ 599.804,66.- Seña 30%, Comisión 3%, más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previa al adquirente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se acepta la oferta bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentada por duplicado indicando nombre del oferente, constituir domicilio de la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de a Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula «NO A LA ORDEN» o cheque certificado librado sobre un Banco ésta. Se informa que para la prestación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Publíquese por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LA NACIÓN.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2006.
Estaban Mariño, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 52.425 v. 20/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, secretaria Nro. 51 a mi cargo , sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados «FADELERS S.A. S/ QUIEBRA» Expediente Nro. 45.473, que el martillero Guillermina C. Gonzalez, rematará el dia 3 de marzo de 2006 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Coconut Grave Clase 29 y Coconut Grave clase 30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.125,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comision 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el arte 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el articulo 570 del Cod. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la subasta, las que seran abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregara al martillero el dia anterior bajo recibo. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Los gastos que demande la transferencia de las marcas se encuentran a cargo del comprador. Para mayor informacion los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 505.061 v. 21/02/2006